

Versión estenográfica de la primera parte de la Cuarta Sesión Ordinaria 2026 del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Casa Libertad.

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2026.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días, consejeras, consejeros y representantes. Buenos días, comunidad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Siendo ya las 10 horas con 31 minutos del día viernes 14 de agosto de 2026, vamos a dar inicio a nuestra Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, Octava Legislatura, en el plantel Casa Libertad.

Vamos a iniciar con el pase de lista en primera llamada.

Sector académico.

Juan Carlos Aguilar Franco.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mishel De la Mora García.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Díaz Escutia.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Oscar Armando García Olvera.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bernardo Mauricio González Rodarte. Está ausente.

José Juan Hernández Aguilar.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Patricia Hong Cirión.

PATRICIA HONG CIRIÓN (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María de la Luz Elena Jiménez Lara.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Álvaro Eduardo Lentz Herrera.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Miguel López de Luna.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gabriel Alfonso Medina Carrasco. Presente.

Fabiana Griselda Medina Núñez.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Presente. Buen día.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Igor Peña Ibarra.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días y bienvenidos a Casa Libertad.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tania Rivera Carranza.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Olga Margarita Rodríguez Cruz. Ella está justificada.

Wilda Celia Western.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Paso ahora lista a los suplentes.

Genaro David Sámano Chávez.

GENARO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Víctor Manuel Macías Medrano.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Buen día. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana María Hernández López.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mariano Andrade Butzonich.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Buen día. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos la presencia de 16 consejeros académicos con derecho a voto.

En el caso de Patricia y de Víctor, ¿quién lleva el voto?

PATRICIA HONG CIRIÓN (Casa Libertad-Académico). -

Lo llevo yo.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Patricia. En el caso de Fabiana y Ana María, ¿quién lleva el voto?

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Lo lleva Fabiana.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Fabiana, muchas gracias.

Sector estudiantil.

Dulce Concepción Becerril López.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Itzel Guadalupe Cova Hernández.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Luis Antonio Franco Nabor.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Cecilia Fuentes Romano.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David García Nava.

María Teresa Gutiérrez Fabila.

Diana Patricia Islaba Luis.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiente). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carla Arely Jiménez Heredia.

CARLA ARELY JIMÉNEZ HEREDIA (Cuautepec-Estudiente). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Dante Sinuhé Martínez Barragán.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente. Y bienvenidos a Casa Libertad, origen de esta Universidad.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana Laura Martínez Borges.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

César Martínez Céspedes.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente. Buen día.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David Elías Martínez Olguín.

DAVID ELÍAS MARTÍNEZ OLGUÍN (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Iván Isaac Mejía Sevilla.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Buen día. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Christian Erick Rosario Lomelí. No ha llegado.

Eduardo Simón Zurita.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Presente. Buen día.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Guadalupe Trejo Álvarez.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Paso ahora lista a los consejeros suplentes del sector estudiantil.

Danna Patricia Mezo Ordóñez.

David Javier Soriano Escamilla.

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiente). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Erick Tadeo Nava Ortega.

Tenemos 14 consejeros estudiantes presentes de un total de 17. Tenemos quórum en el sector estudiantil.

Sólo preguntaría en el caso de David Elías y David Javier, ¿quién llevaría el voto?

DAVID ELÍAS MARTÍNEZ OLGUÍN (Del Valle-Estudiente). -

Lo llevo, secretario.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, David Elías.

Por último, paso lista al sector administrativo, técnico y manual.

Rosa Icela Elías Meneses.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juventino Jiménez Martínez.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Joel Martínez Huerta.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcidiego-Administrativo). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María Teresa Luna Manríquez.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Azucena Valdivia Ortega.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Buenos días. Presente. Y reitero la bienvenida, qué bueno que están acá.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Hay representación completa del sector administrativo.

Bueno, siendo las 10 horas con 41 minutos, daríamos inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Octavo Consejo Universitario en Casa Libertad.

Le paso la voz a nuestro consejero rector para que dé paso al Foro Universitario.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Gabriel. Empezaremos con el Foro Universitario. Hay siete participantes, entonces daremos cuatro minutos para cada uno de ellos. Y empezamos con Jacqueline Valle Torres. Adelante, por favor.

JACQUELINE VALLE TORRES. -

Buenos días a todos los presentes. Mi nombre es Jacqueline Valle Torres, soy estudiante del Posgrado de Estudios Semióticos en el plantel Cuauhtémoc.

El día de hoy traemos una petición y quienes suscribimos, representantes estudiantiles de los diversos programas del Consejo Académico de Posgrados, comparecemos ante ustedes para expresar nuestra profunda preocupación por la política actual de apoyos económicos para las, los y les estudiantes de posgrado, y solicitar formalmente el incremento del número de becas y de los montos asignados para el periodo 2026-II, así como de ser necesaria la apertura de una convocatoria extraordinaria.

La situación actual evidencia una desproporción preocupante en la asignación de apoyos. De acuerdo con la información institucional disponible, se contemplan 2,130 apoyos de renovación y 805 apoyos nuevos en licenciatura, es decir, 2,935 beneficiados únicamente para estas dos modalidades en licenciatura.

Ante estas cifras, cabe preguntarnos, ¿qué oportunidades estamos generando para quienes después de concluir una licenciatura, buscan continuar su formación académica en el posgrado dentro de nuestra propia Universidad?

El contraste es evidente. Para posgrado se contemplan sólo 24 apoyos para renovación y 27 nuevos apoyos. En total son solamente 149 beneficiados si contemplamos los 86 apoyos para la elaboración de tesis y 12 para obtención de grado.

Esta diferencia resulta especialmente preocupante si consideramos que existen 124 posibles solicitantes de posgrado para este nuevo periodo y que en la modalidad de nuevas becas únicamente se contemplarán 27 apoyos. Esto significa que una parte importante de quienes han sido aceptados en nuestros programas mediante procesos académicos de selección, quedarían sin acceso a un apoyo económico indispensable para continuar y concluir sus investigaciones.

No estamos hablando de una demanda marginal. Estamos hablando de estudiantes que generan conocimiento dentro de la Universidad, por y para la Universidad y quienes requieren condiciones materiales para desarrollar sus investigaciones y concluir sus estudios.

La formación de posgrado implica necesidades económicas específicas. La investigación requiere trabajo de campo, participación en congresos, foros académicos, publicaciones de resultados, adquisición de materiales, desplazamientos y finalmente, gastos asociados con la titulación.

Por ello, consideramos que la política de apoyos para licenciatura no puede trasladarse de manera automática al posgrado, pues desconocemos la

naturaleza de nuestras actividades académicas y de la investigación, así como de las necesidades particulares que implique la formación de alto nivel.

A esto se suma la insuficiencia en los montos actuales. El apoyo es de 8,553.63 pesos para maestría, lo que resulta insuficiente frente a la dedicación de la demanda de nuestro programa y particularmente ante la ausencia de apoyos externos, como la SECIHTI, para estudiantes que han quedado fuera de nuestros beneficios por circunstancias ajenas a su desempeño académico.

La investigación no debe atenderse como un gasto secundario; es una de las funciones sustantivas de la Universidad y una inversión directa en su calidad académica. Cuando un estudiante o una estudiante de posgrado se ve obligado a dedicarse a jornadas extensas en un trabajo externo para sostener sus estudios, disminuye necesariamente el tiempo disponible para investigar, escribir y, por supuesto, para titularse.

Apoyar el posgrado significa también apoyar la producción de conocimiento, la eficiencia terminal y el fortalecimiento académico de nuestra institución. Por ello, solicitamos formalmente tres acciones.

La primera de ellas es: realizar la gestión administrativa y presupuestal necesaria para incrementar sustancialmente el número de becas de posgrado y los montos correspondientes para este nuevo semestre 2026-II, superando las cuotas que actualmente resultan insuficientes frente a la demanda.

El segundo, en caso de que la planeación ordinaria no permita atender esta demanda, emitir una convocatoria extraordinaria para becas de posgrado, tomando como precedente la gestión realizada en 2024.

Como tercero, reactivar y garantizar el presupuesto destinado a la asistencia de congresos y foros académicos, reconociendo que la difusión de nuestras

investigaciones también contribuye al fortalecimiento académico, la vinculación y el prestigio de la UACM.

Esta solicitud no surge de manera aislada, es la condición de diversas gestiones realizadas ante las instancias universitarias, entre ellas, el escrito presentado en el Consejo Universitario del 25 de marzo de 2026, el oficio para reactivar los apoyos para foros académicos del 28 de mayo y las solicitudes de la décima generación de educación ambiental y la novena generación de Ciencias Sociales entregadas en julio.

A pesar de estas gestiones, la problemática persiste y las respuestas percibidas no han sido suficientes para atender la dimensión de la demanda.

Como estudiantes comprometidos con nuestra Universidad, asumimos el compromiso de cumplir con nuestras actividades de investigación, concluir nuestros estudios y titularnos en tiempo y forma, así como de cumplir todos los requisitos y mecanismos de seguimiento establecidos para la institución.

Lo que solicitamos es que la Universidad también cumpla con su responsabilidad de generar las condiciones materiales necesarias para que ese compromiso sea posible.

El posgrado de la UACM no debe convertirse en un privilegio reservado para quienes puedan financiarlos con recursos propios. Debe ser una oportunidad real de formación, investigación y desarrollo académico. Por ello, solicitamos a este Consejo Universitario atender esta demanda con carácter de urgencia institucional. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Jacqueline. Continuamos con Ana Laura Galicia Carpintero. Adelante, por favor, hasta cuatro minutos.

ANA LAURA GALICIA CARPINTERO. -

Buenos días, compañeros y compañeras del Consejo Universitario.

Mi nombre es Ana Laura Galicia Carpintero, soy estudiante de la Maestría de Ciencias Sociales. Soy de la nueva generación, novena generación, y hoy vengo aquí para recordarles que nuestro Posgrado de Ciencias Sociales no tiene acceso a becas SECIHTI y tampoco nos han dado información de cómo obtener la beca universitaria.

Nosotros desde marzo hemos enviado oficios al Comité de Becas, a Rectoría y a Servicios Escolares y nos han mencionado que las becas institucionales no son universales, pero tampoco nos han dado una opción para que nosotros podamos obtener una beca.

Hace poco, en julio, les volvimos a enviar un oficio solicitando entonces que se plantee la ampliación de becas institucionales para las y los alumnos de posgrado. A este oficio no nos han contestado. Y también solicitamos al Comité de Becas que se hicieran unas mesas de trabajo para poder obtener información por medio de ustedes y un diálogo para solucionar este problema. Nosotras y nosotros, los alumnos de los posgrados, fuimos alumnos y alumnas seleccionadas para estudiar en esta institución y como alumnos seleccionados no estamos siendo atendidos ni escuchados, lo cual nos provoca sentimientos encontrados, porque como alumnos seleccionados estamos siendo ignorados y no nos están dando una solución. Nosotros venimos aquí solicitando su

apoyo. Los posgrados dan y ayudan al mejoramiento y al prestigio de las universidades. Esta Universidad no está apoyando sus posgrados. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Ana Laura. En la lista sigue Luis Daniel Avendaño Quiroz.

LUIS DANIEL AVENDAÑO QUIROZ. -

Buenos días. Voy a cederle mi tiempo a mi compañera.

JACQUELINE VALLE TORRES. -

Buenos días nuevamente.

Justo lo que comentan mis compañeros y lo que ya he leído, el Posgrado en este caso de Estudios Semióticos pertenece a un posgrado de excelencia que está vinculado en la SECIHTI. Todos los alumnos de primera...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Un momento, Jacqueline. No acostumbramos como reservar el tiempo y después donarlo, o sea, o participa el compañero o se quita el tiempo, entonces le pediría al compañero que si desea utilizar el momento para su participación tiene hasta cuatro minutos.

LUIS DANIEL AVENDAÑO QUIROZ. -

Muy bien. Es que como me habían comentado que se podía hacer eso, lo hicimos.

Bueno ya se había comentado con mis compañeras el tema del número de becas que se le asignó al Programa de Estudios Semióticos, entonces nosotros venimos en representación de nuestros compañeros precisamente para comentar el hecho de que nosotros fuimos parte de un proceso de selección, y aunque el posgrado es nuevo, forma parte porque ya fue evaluado por parte de la SECIHTI. Entonces nosotros lo que estamos pidiendo es que por favor nos apoyen, porque el número de becas que dieron no es suficiente para los demás compañeros que quieren y que necesitan continuar con sus estudios.

Ahora, nosotros, como todos saben, firmamos un documento que no nos obliga como tal, pero sí nosotros estamos con el interés de terminar en tiempo y forma para poder nosotros continuar en el doctorado, ya que el posgrado es continuo, y muchos de nosotros tuvimos que dejar nuestros trabajos para dedicarnos de tiempo completo a la investigación, entonces por eso es necesario que nos apoyen para nosotros poder continuar con la realización del mismo. Y por lo mismo de que el posgrado es de tiempo completo en tema muy específico, necesitamos el apoyo económico para poder continuar con las investigaciones, sobre todo porque la situación actual también de empleo no nos permite trabajar y estudiar.

Entonces eso básicamente es lo que queremos comentar. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Luis Daniel. Sigue Álvaro Narváez Díaz, por favor hasta cuatro minutos.

ÁLVARO NARVÁEZ DÍAZ. -

Muy buenos días a todas y a todos.

Soy Álvaro Narváez Díaz, hago parte de la Maestría en Estudios Semióticos de la UACM, una institución a la que le agradezco mucho las puertas que abre a una educación a personas que en general no tienen oportunidad en Latinoamérica de acceder a la educación. Y quiero hacer un llamado de atención muy importante frente a lo que estamos pidiendo desde la representación de los posgrados.

El Posgrado de Estudios Semióticos hoy tiene becas de apoyo, tanto la maestría como el doctorado, pero hay más de cuatro posgrados: Derechos Humanos, Genómicas y Ciencias Sociales, que no tienen hoy ese apoyo. Sólo el SECIHTI acaba de aprobar cuatro becas para doctorado y cuatro becas para maestrías al Posgrado de Estudios Semióticos.

Nosotros que ya tenemos un apoyo queremos que esto tenga un principio de equidad e igualdad, y ese principio de equidad e igualdad es humano para todos y todas. Y lo que queremos es poner aquí de manifiesto el interés de que los próximos egresados de licenciaturas de la UACM tengan la oportunidad de tener unos posgrados mucho más fortalecidos, que permitan a la Universidad crecer internacionalmente y aportar a la nación y al país mexicano en su investigación, en su pensamiento y sobre todo en la crítica que hoy en Latinoamérica necesitamos revisar.

Una Universidad Autónoma como la UACM tiene que poner el ojo también en las miras políticas y en las oportunidades. Hoy no existen desigualdades en Latinoamérica porque haya mucha educación. Existen desigualdades porque hay pocas oportunidades para gente que no tiene capacidad económica para pensar desde los pueblos más necesitados.

Por eso esta participación hoy. Lo que queremos es invitar a toda la Universidad y al rector con todo el respeto, a que pensemos una política bien fuerte de apoyo y de crecimiento a los posgrados de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y que todo lo que sea educación, pensamiento y cultura nos sea cada vez más humano. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Álvaro. Sigue Rocío Gómez Cansino, por favor.

DRA. ROCÍO GÓMEZ CANSINO. -

Muy buenos días a todos. Me presento a ustedes, coordinadora del plantel Casa Libertad.

Estimados miembros del Consejo Universitario, el día de hoy quiero expresar mi más profunda preocupación respecto al oficio UACM/CSA/PC/O-060/26, de fecha 10 de agosto, emitido por el área de Protección Civil, en donde se solicita a la Coordinación Académica respetar los aforos para las aulas en el plantel Casa Libertad, mismos que se adjuntan a este documento y del cual entregué copia para su revisión y análisis.

En este sentido, entendemos que es de suma importancia preservar en todo momento la seguridad de la comunidad universitaria, respetando la normatividad vigente. Sin embargo, actualmente con la programación académica del semestre 2026-II, la capacidad instalada de aulas, auditorios y otros espacios del plantel no se cumple con dicha normatividad referida en el citado oficio, situación que pone en riesgo la seguridad de la comunidad universitaria y que evidencia a todas luces el hecho de que nuestro plantel

requiere de nuevos espacios de aulas para continuar su correcto funcionamiento, por lo que es importante que el área de Proyectos realice el proyecto arquitectónico correspondiente que permita el crecimiento de este plantel.

Me permito hacer de su conocimiento que dichos aforos en el 85 por ciento de los cursos ofertados en este semestre, rebasa el 50 por ciento del aforo máximo permitido con base en la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico del Reglamento de Construcción para el Distrito Federal, Capítulo Cuarto, por lo que de manera responsable solicité a la Coordinación Académica las directrices y los criterios que se implementarán para la seguridad de la comunidad universitaria en los cursos ofertados durante este semestre, a fin de dar cumplimiento a la normatividad solicitada.

En este contexto, esta problemática implica que todas las áreas de la administración y este máximo órgano de gobierno instauremos mesas de trabajo urgentes para buscar soluciones a esta problemática de manera inmediata, que si bien hoy es evidente para este plantel, estoy segura afectará a otros planteles.

Por tal motivo solicito a este Pleno que instruya a la Coordinación de Obras y Conservación traslade el Almacén General de Obras a otros espacios de la Universidad y retire los materiales fuera del mismo, a fin de poder disponer de dicho espacio para actividades académicas, así como se realice la entrega inmediata del Laboratorio de Nutrición y Salud, que si bien estas acciones no resuelven el problema, pueden contribuir a organizar de manera responsable los grupos ofertados durante este semestre, en tanto se buscan estrategias

para continuar recibiendo a estudiantes de las distintas licenciaturas ofertadas en nuestro plantel.

Por otra parte, solicito a este Pleno se informe a la Coordinación del Plantel los recursos que fueron aprobados para el mismo en materia de obra y la temporalidad para ejercerlos, lo anterior porque no queremos llegar al término del año fiscal y que estos recursos no se ejerzan y regresen a un fondo común. Agradezco la atención al presente y esperamos que en lo inmediato comencemos a trabajar en las estrategias para el adecuado funcionamiento de Casa Libertad y su comunidad universitaria.

Quiero aprovechar el resto del tiempo que me queda para decir que teníamos aulas que tenían un aforo de 42 estudiantes. Hoy esas aulas se han reducido a un máximo aforo de 25 y 27 estudiantes. Nuestras aulas que eran para 30 estudiantes, con esta normatividad el aforo se reduce a 17. Y en algunos casos aulas para 22 estudiantes se reducen a 10. Es importante que tomemos acciones urgentes para resolver esta problemática.

Desde la Coordinación del Plantel en la gestión de la maestra Pilar Rodríguez, por ahí del año 2016, se solicitó el traslado del Almacén General de Obras a otras instancias de la Universidad. Se aprobó en ese momento por el Consejo de Plantel un millón de pesos para trasladar ese almacén, mismos que salieron del presupuesto de este plantel y que diez años después continúa en el mismo sitio.

Debemos priorizar a los estudiantes sobre algunas cuestiones de esta Universidad. Es importante tomar acciones, tenemos 10 años en donde un proyecto de la biblioteca ha quedado parado, y en ese proyecto se

consideraban espacios en donde habría salas de lectura que bien en este momento podrían resolver la problemática de los aforos.

Tomemos acciones urgentes, este hecho no es culpa de nadie. Los reglamentos de construcción cambiaron en el año 2025 y nadie nos informó a ninguna de las Coordinaciones de los Planteles que los aforos también cambiaron con el mismo. Es hora de ponernos a trabajar y sumar esfuerzos en común. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Rocío. En la lista sigue Beatriz Escamilla Juárez, por favor. Declina su participación. Gracias Betty. Sigue Efrén Bernardo Ramírez.

DR. EFRÉN BERNARDO RAMÍREZ SOLIZ. -

Buenos días. Me presento, soy el coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco. Mi nombre es Efrén Bernardo Ramírez Soliz.

Me dirijo respetuosamente al honorable Consejo Universitario para solicitarle que los coordinadores de plantel tengamos la posibilidad de incorporarnos al Comité de Obras que tiene el Consejo Universitario.

¿Por qué razón? En este momento en el plantel San Lorenzo Tezonco tenemos la construcción del Laboratorio de Nutrición. Sin embargo, nos cambian la ubicación, y a la Coordinación del Plantel no nos informan, al enlace de Obras tampoco le informan, ese sería nuestro caso y creo que así ocurre en todos los planteles, y de ahí el interés de los coordinadores de plantel en participar en este comité. De considerarlo ustedes adecuado, pues digo ya nos darán la posibilidad de participar. Ese sería un punto.

Otro punto sería que ustedes evalúen también la posibilidad de dar más autonomía a los planteles. ¿Por qué? Porque la problemática que tenemos en cada plantel es que de las distintas áreas nos llegan a solicitar el apoyo a la Coordinación, pero todas esas áreas no dependen de la Coordinación.

¿A qué áreas me refiero? Me refiero, por ejemplo, al comedor y al servicio médico, entre otras. Todas esas áreas no dependen de la Coordinación, y sin embargo la comunidad que sufre alguna desatención pues recurre a la Coordinación del Plantel.

Por último, complementando lo que mencionó ya la coordinadora del plantel Casa Libertad, me gustaría también comentar que nosotros en el plantel San Lorenzo Tezonco nos han establecido un aforo máximo por aula de 26 estudiantes, y esto rebasa lo que tenemos en la actualidad. Sin embargo, sí les quiero mencionar que estas observaciones las estaremos tomando para el siguiente periodo de ingreso y que en lugar de que nosotros consideremos un aforo en algunos casos de 40, pues estaremos tratando de atender estas restricciones de Protección Civil.

Es cuanto. Muchas gracias por su atención.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias Efrén.

Con esto cerramos las participaciones del Foro Universitario, y los temas que se trataron según mis anotaciones básicamente fueron: becas para posgrado, todas las participaciones, diferentes posgrados por cierto, de Del Valle y de Cuauhtémoc principalmente. Y el otro tema es de nuestra coordinadora de Casa Libertad y del coordinador de San Lorenzo Tezonco, que mencionan aforos y

bueno, el coordinador de San Lorenzo Tezonco menciona dos situaciones más con obras y con independencia de las Coordinaciones.

Entonces yo les preguntaría que dado esos tres temas, si consideran que alguno es de urgente resolución y abro las participaciones, si consideran que es urgente resolución y a dónde se deberían demandar.

Adelante, por favor, Mariano.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Me parece que el reclamo que están haciendo los coordinadores de planteles pone un punto de atención muy importante en relación con la problemática del aforo y la problemática del cupo. Estamos tratando de ahora abrir una nueva convocatoria para generar un mayor ingreso y esta situación de restricción reclama soluciones.

Hay dos posibilidades que me parecen importantes, no voy a abundar ahora, pero yo sí creo que esto debería de ser revisado por la Subcomisión de Obras, por la Comisión de Planeación y las comisiones que juzguen pertinente tratarlo.

Hay un tema colateral de esto que me gustaría tratar en algún tiempo. Yo tengo un proyecto en ese sentido, que es algo que ya se ha comenzado, según me comentaba el coordinador Efrén, a practicar o a planear una próxima práctica acerca de la hibridación de algunos cursos, sobre todo en el Programa de Integración. Creo que esta sería una salida que también me parece que hay que analizar urgentemente, dada esta problemática de los cupos y los aforos. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Mariano. Adelante, Lupita.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Me gustaría que pongamos atención a este problema que es de urgente resolución ya que está afectando no a más tiempo, y me refiero adelante, sino que en este momento los compañeros ya no tenemos lugar para nuestras clases. Si no ponemos atención a esto que ya desde hace más de diez años se ha estado pidiendo y se ha metido oficios para que quiten esto que estaba pidiendo la coordinadora, todo el material que hay aquí de este lado, no sé si ustedes tengan conocimiento o hayan ido alguna vez a verlo.

Entonces los compañeros que estamos aquí de Casa Libertad estamos pidiendo que nos apoyen pero de manera rápida y eficiente, porque de verdad que va a haber muchos compañeros que van a tener que perder clases, ya desde ayer ya hay muchos problemas, entonces necesitamos que nos apoyen. Este caso sería la Comisión de Obras, hasta donde tengo entendido, la Comisión de Hacienda y la Comisión de Planeación y es de urgente resolución planeación.

Necesito de verdad, compañeros estudiantes de todos los planteles, que apoyen porque ahorita somos nosotros y en un futuro no sabemos si también en San Lorenzo o Del Valle, entonces estos lugares que necesitamos que se nos apoye porque nuestros salones ya no sirven o ya no hay lugar para que entre más gente, porque dicen que puede haber alguna emergencia y pueda haber algún accidente y entonces se tienen que acatar estas órdenes. Pero si no tenemos salones, ¿cómo lo vamos a hacer? Necesitamos que nos den ya hoy si se puede una resolución para que se empiece a trabajar en esto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Lupita. Adelante, Azucena, por favor.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

En seguimiento a los dos comentarios que me anteceden, me parece que sí son dos temas muy importantes que han expuesto la coordinadora e incluso el coordinador de San Lorenzo Tezonco.

En relación a uno que me parece que en estos dos son sí de extremada urgencia, es que si en el 2010 ya se había realizado la petición del traslado del almacén, ¿qué pasó? Que se dé el informe de por qué no se hizo el traslado y además porque salió un presupuesto del plantel de Casa Libertad y que fue de un millón.

Entonces me parece que ese sí es un tema delicado y que sí solicitaríamos que realmente sí se le dé urgente resolución.

Y el otro es la reestructuración de Obras en el plantel Casa Libertad, es decir, con la creación de nuevas aulas a fin de poder cubrir con la oferta y organización de los espacios de ingreso, de permanencia y de finalización de los estudiantes.

Me parece que realmente con esta nueva medida normativa, que fue en el 2025 y que no se hizo de conocimiento, pues afectó. Si bien el coordinador de San Lorenzo Tezonco expuso que él aplicaría la siguiente medida, esto impacta, no solamente si ya lo vimos en Casa Libertad, es una réplica de la problemática que se está presentando en cuestión de obras.

Sería todo, gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Azucena. Tania, por favor.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Del mismo modo, considero que es de urgente resolución el tema de los espacios aquí en el plantel Casa Libertad.

Es cuanto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Tania. Sigue Mishel, por favor.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Yo también considero que es de urgente resolución que se dé seguimiento al proceso pendiente que hay aquí en Casa Libertad con el espacio en cuestión de la Coordinación de Obras, para que, no sé, yo creo que ahí es Rectoría y Obras quienes tienen que dar ese seguimiento para que ya no esté generando problemas.

Y también es de urgente resolución lo que vino a comentar el coordinador de San Lorenzo Tezonco, en cuanto a la autonomía de los coordinadores, porque están generando muchísimos problemas con las otras áreas en los planteles y que ellos puedan tomar decisiones. Y si no pueden tener ellos cierta autoridad para tomar una decisión, no se van a solucionar muchos problemas que hay en los planteles, y no sé si ahí lo tendría que ver la Comisión de Asuntos Legislativos.

Y por otro lado, aprovecho para solicitar también de urgente resolución con respecto al plantel San Lorenzo Tezonco, qué está pasando con el Consejo de Plantel, porque no hay nada todavía y en el plantel seguimos sin Consejo de Plantel, entonces también creo que por ahí es con la Comisión de Asuntos Legislativos.

Sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Mishel. Sigue Dulce, por favor.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiente). -

Considero que es de urgente resolución el tema de obras en ambos planteles, tanto en San Lorenzo Tezonco como aquí en Casa Libertad. ¿Por qué? Porque como nos comentaba el coordinador de San Lorenzo, el doctor Efrén, pues ya iniciaron el trabajo de obras, por lo que es necesario que él esté involucrado para poder darle un adecuado seguimiento a ese trabajo de obras, con la construcción del Laboratorio de Nutrición, que es un asunto de suma importancia y considero que es de urgente resolución.

En cuanto al tema de las becas de posgrado, pues no es algo que podamos resolver el día de hoy, pero exhorto a las comisiones involucradas en eso, Planeación y Hacienda, que evalúen este tema para ampliar las becas de posgrado. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Dulce. Sigue Dante.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiente). -

Mi punto de apoyo es completamente hacia este plantel en cuanto a que sí nos falta resolver urgentemente este asunto de cupos.

Muchos compañeros se están quejando porque estos cupos restringen el acceso a los estudiantes inscritos debido a que estudiantes van de oyentes, y si se trata de cumplir la normativa, está en perjuicio de los inscritos o en perjuicio de los oyentes. Esta Universidad es muy incluyente en ese aspecto de permitir que todos tengamos acceso a la educación en ese sentido, pero esta normativa está perjudicando. Esa es una.

Otra es retomar el asunto de los compañeros de posgrado. Quiero decir que tal vez maliciosamente o sea falta de comunicación o no sé qué pasa. Cuando ellos se inscriben a un posgrado se les prometen becas para que se inscriban al posgrado y no se les dan, o ellos mismos dicen: “Pues yo me voy a inscribir aunque no tenga beca y voy a luchar porque se me otorgue la beca”. Y no sé qué pasa, pero es un asunto que a ellos les afecta.

¿Por qué incido en este punto? Porque en los posgrados que se aprobaron en las sesiones anteriores no se tuvo a consideración que este problema se va sumando y se va a volver un asunto que tal vez explote, no en esta en esta legislatura sino en la siguiente y vamos a seguirla arrastrando.

Entonces les pido comprensión a todos, tanto a los directores de los posgrados para que aceleren los trámites, como a los compañeros de posgrado, porque lamentablemente esta institución educativa no tiene los ingresos suficientes y tampoco tiene las conexiones o normativas suficientes para que se les

otorguen los recursos. Este es un fallo que tenemos y que vamos a seguir arrastrando.

Otra cuestión que quiero retomar sobre este plantel es el asunto de la techumbre, el asunto de la bodega, el asunto de la biblioteca y el asunto del comedor que nos está afectando. Muchas de las veces, y eso ya lo señalaron anteriormente, se hace trabajo del Sindicato y no se les da alimentos fríos a los estudiantes o no se les avisa a tiempo y muchos estudiantes vienen con lo mínimo indispensable para tomar sus alimentos en el comedor.

Otra cuestión, faltan mucho algunos trabajadores y dejan a uno o dos compañeros que no se dan abasto y entonces tienen que cerrar el comedor.

Por otro lado, la biblioteca ya tiene bastantes años y no se ha hecho ningún trabajo, esto debido a asuntos legislativos. Considero que el cupo es indispensable. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Les recuerdo que las participaciones son de máximo tres minutos y también siguiendo los lineamientos del Consejo Universitario, tendríamos una ronda de participaciones de hasta 10 y ahorita ya hay 12 personas anotadas, entonces cortaré hasta la 10 y Fabiana y Armando estarían en la Lista de espera por si se decide seguir con la otra ronda de participaciones.

Entonces, por favor, Tere.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Creo que todo es importante en esta institución, pero no podemos dejar de lado los derechos de los estudiantes. Los estudiantes son la razón de ser de

esta institución y realmente ellos no tienen la culpa si los anteriores Consejos Universitarios hicieron bien su trabajo o no, pero lo que sí es que son afectados. Entonces para mí un punto importante, y no dejo de lado lo que han mencionado anteriormente de San Lorenzo y de Iztapalapa, pero también un punto importante para mí es la cuestión de los estudiantes que hoy están aquí y piden que se les dé una resolución o una contestación en los posgrados.

Mi propuesta es que su caso se asigne, no sé si se puede, la Comisión de Asuntos Académicos y asimismo a la Comisión de Hacienda para ver lo de la cuestión del presupuesto y trabajar con Servicios Estudiantiles y la Comisión de Becas. Esa es mi propuesta.

Y por otro lado, lo que mencionaba el coordinador de la cuestión de los comedores, se tuvo una reunión con el licenciado Mauricio, que es de Servicios Generales, donde se le pidió estructura de los comedores para ver cómo está la situación. Ahí hace falta mucho personal, eso que quede claro, pero se le dijo que haga ese trabajo y él lo va a traer aquí para darle en una parte de solución a los problemas que hay en los comedores y que a su vez pues hay muchas quejas.

Nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Tere. Sigue Juventino, por favor.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Yo voy a hacer referencia a una de las solicitudes que hizo el coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco, el profesor Efrén, referente a evaluar esta

posibilidad o valorar esta posibilidad de que pudieran integrarse los coordinadores de plantel a la Comisión de Obras, puesto que ellos son quienes conocen la realidad y las situaciones que se vive en materia de obras detenidas, obras en pausa y todas las necesidades de espacios en nuestros planteles. Entonces creo que sí sería muy importante que se les pudiera incorporar, que se valorara esa posibilidad para que ellos también pudieran participar. Es cuanto. Y me gustaría anotarme para un segundo momento para pedirle a la mesa si pudiera exponer un tema de hacer un exhorto a los profesores para participar en el Taller de Autismo que se está desarrollando en la UACM. Entonces me gustaría un segundo momento y que me pudieran anotar y si es posible. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Juventino. Terminamos esta ronda de participaciones con Luz Elena, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Sí es de llamar la atención que algunas veces sentimos que tenemos todos los derechos y en realidad así debería de ser, pero hay una situación de recursos limitados. La Universidad todavía está necesitando esos famosos 300 millones de pesos y mientras no lleguen no podemos hacer más. La cobija presupuestal es una, y entonces no podemos estar pensando que necesitamos aplicar una partida para becas de posgrado.

Yo estoy en la Comisión Temporal de Becas y veo claramente las problemáticas que surgen y que aparecen constantemente, porque finalmente los recursos

que llegan a la Universidad llegan por licenciatura, no por los posgrados, y entonces ahí hay una limitante fuerte porque cualquier beca que se dé a posgrados pues viene de recursos de licenciatura. Ténganlo presente.

Sobre el caso del aforo, sí es muy delicado, no sólo para Casa Libertad, que tenemos espacios muy reducidos, sino para todos los planteles, porque es una normatividad que en el semestre 2026-I dejamos de cumplir porque lo desconocíamos. De no ser porque lo presenta la coordinadora de Casa Libertad, pues yo creo que seguiríamos igual.

El problema de eso es que el ignorar una normatividad no nos exime de cumplirla y tenemos que cumplirla. La duda es aquí no tanto si la cumplimos o no, sino ¿quién se va a ser responsable de tener 30 estudiantes en un aforo donde sólo está autorizado para 25 estudiantes? ¿Quién se va a ser responsable?

Tenemos que desarrollar, no sé, una mesa de trabajo para ver cómo resolvemos esto, no sé entre quiénes, pero la Comisión de Planeación o los que se junten más cabezas mejor, no sé, pero hay que resolverlo.

En la pandemia hubo una iniciativa que vino directamente de la Coordinación Académica para el trabajo en casa, en esto no necesariamente es el caso, sólo son cinco lugares por salón en nuestro caso de 30, pero hay grupos de Nutrición que están a 40 y 45 estudiantes cuando sólo pueden ser 25, porque aceptan a todos los oyentes. Regla número uno, no se pueden aceptar oyentes. Entonces ahí se los dejo en el tintero. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Luz Elena.

Muy bien, entonces siguiendo el procedimiento, les preguntaría si consideran que está suficientemente discutido, por favor emitan su voto. Son 21 votos a favor. Los que consideren que no está suficientemente discutido, levanten su voto? Seis votos. Abstenciones. Cero abstenciones.

Muy bien, entonces se considera que está suficientemente discutido y creo que el consenso es que la atención a nuestros compañeros estudiantes de becas tendría que ser mandado a la Comisión de Hacienda, al Comité de Becas y a otras comisiones.

Adelante, Armando.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo para recordarnos que el tema de las becas fue turnado en el acuerdo UACM/CU-8/EX-01/001/26, y cito: “El tema de becas de posgrado será turnado al Comité de Becas, a las comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y de Hacienda y a la Coordinación Académica”. Sugeriría que las propuestas concretas que traen las hagan llegar estas comisiones para continuar con el asunto.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Lo mandamos y le mandamos como la actualización a ese acuerdo, porque hay otras condiciones, sobre todo el número de solicitudes de beca y número de estudiantes de posgrado. Muchas gracias, Armando.

¿Alguna observación más? Adelante, Edgar, por favor.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

El asunto sí fue analizado en la Comisión de Hacienda y se emitió un comunicado sobre el Programa de Becas y Apoyos Institucionales el 3 de junio, donde expresábamos precisamente lo que dice la maestra Luz Elena, los recursos son finitos e insuficientes. Eso por una parte.

Y por otra parte, como parte del proceso de solicitudes de becas, la Comisión de Becas no ve el volumen que se establece en los documentos que nos comparten. Las más de 130 personas que han mencionado aquí que solicitan beca a través de los pronunciamientos, no lo han registrado a través de solicitudes en el Comité de Becas. Yo sugeriría que adicionalmente lo que se define en este momento, que los solicitantes se refieran a ese comunicado para afinar precisamente sus propuestas. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Edgar. Entonces lo mandamos con las actualizaciones, les haremos llegar a los compañeros que nos amplíen la información para que podamos enviarla al Comité de Becas y se pueda analizar o reanalizar o ajustar o hacer alguna situación para poder atenderlo. ¿Les parece bien? Perfecto.

La otra es todo lo relacionado con Obras, entonces me parece que también podría hacerse el acuerdo de establecer una mesa de trabajo entre Obras, Protección Civil, las diferentes Coordinaciones de Plantel y demás instancias involucradas. Esa creo que podemos convocarla sin ningún problema desde la Rectoría, entonces podemos asumir ese asunto y que se trate ese tema, ¿Les parece bien? Muy bien. Y creo que serían todos.

Y la última parte, le solicitaríamos a Efrén que nos haga llegar por escrito las solicitudes para tener mucho más elementos para poder tomar decisiones. Y seguramente va a llegar la información a la Comisión de Asuntos Legislativos, porque implica modificar algunas funciones de las Coordinaciones de Plantel y demás, y entonces eso se tiene que trabajar.

Y algo que mencionó Mishel es también quizá para una siguiente reunión que se nos informe de las convocatorias que se emitieron para los Consejos de Plantel en San Lorenzo Tezonco y en Casa Libertad, que también tenemos una por ahí de que no se han logrado conformar los Consejos de Plantel. Creo que uno va avanzando más que otro, pero bueno, quizá informarnos nada más cómo va ese asunto. ¿Les parece bien?

Y con eso daríamos por terminado los temas tratados en el Foro Universitario y pasaríamos a la propuesta de Orden del Día, que va a tratar de darle seguimiento Gabriel, porque hasta hoy en la mañana todavía llegaron propuestas de puntos de acuerdo que yo no conozco y que se le hicieron llegar a él. Entonces le paso el micrófono. Pero antes le damos la palabra a Tania.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Como la mayoría de los consejeros votamos que lo del tema de espacios de Casa Libertad es de urgente resolución, ¿no se tendría que hacer en estos momentos el acuerdo?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

En el Reglamento del Consejo Universitario dice que queda en el entendido que cualquier tema tratado en el Foro Universitario podría ser mandando a

comisiones, y no necesariamente o no se puede realizar un acuerdo en ese sentido, salvo el de la Comisión de Organización, y por eso se está planteando que se haga la mesa de trabajo.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Quizás lo que podemos hacer en términos de atender la urgencia, Tania, que yo creo que sí amerita atenderla, es fijar ahora un plazo máximo en que se convoque a esa mesa de trabajo, pero no podemos anticipar lo que la mesa resuelva.

En ese sentido, lo que podríamos hacer es que ahora definamos que esa mesa de trabajo se convoque en el plazo máximo de diez o quince días, que sería creo yo un tiempo pertinente para que las distintas áreas puedan allegarse con la información que permita trabajar y llegar a un buen acuerdo en términos de ruta de trabajo, porque si se dan cuenta son situaciones que vienen arrastradas, la coordinadora hablaba de hace 10 años, entonces son temas que no son tan simples, se requiere recabar la información y por lo tanto podemos determinar ahora que esa mesa de trabajo que Rectoría convocaría tendría que convocarse en un máximo de 15 días hábiles.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Pero sí podemos hacer de una vez el acuerdo que diga ahorita que se hace una mesa de trabajo, ¿no? Eso sí.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Aquí podemos señalar de que en 15 días hábiles se tiene que conformar una mesa de trabajo que va a convocar Rectoría. El lunes 24 de agosto se convoca a una mesa de trabajo a las 10 de la mañana en las oficinas de Rectoría, donde tendrían que estar Coordinación de Obras, las Coordinaciones de Plantel, la Comisión de Planeación de nuestra Universidad, la Comisión de Hacienda, y yo diría: las Secretarías Técnicas, para que no tengamos ahí un aforo de 30 personas, que no es necesario. Creo que serían las instancias y obviamente la Coordinación del Plantel. No tengo claro si acá existe Consejo Plantel. Bueno, pues en el momento no lo hay. Y creo que serían las instancias que podríamos convocar y que se acuerde que el lunes 24 de agosto Rectoría estaría convocando a estas instancias para iniciar la mesa de trabajo.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

¿Eso queda como acuerdo?

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Queda como acuerdo, sí.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Oye, pero se requiere de gente de resolución. ¿Quién va a asumir la responsabilidad? Viene septiembre, y pareciera que la tierra sabe que viene septiembre, ¿entonces quién asume la responsabilidad? Un profesor que recibe a 30 o 35 estudiantes que son los que tiene en lista, ¿y eso es lo que

vamos a decidir? Oye, esto no puede esperar 15 días, esto es de urgente resolución. Es de una semana máximo, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Es de este lunes 17 en ocho días.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Más bien, el viernes de la próxima semana dar una solución, tenemos que hacerlo ya. Es que esto es urgente, no sé si ven la urgencia que tenemos.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Como lo está convocando Rectoría, está viendo su agenda.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, gracias. Es que ya urge, porque además la instrucción también ya está para San Lorenzo, y que incluso tiene salones más grandes. Y alguien tiene que asumir la decisión de qué hacer con esos cinco, diez, quince y hasta veinte estudiantes extra que están por salón.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Quedó claro, Luz Elena. Muchas gracias. Fabiana, ¿quieres hacer una intervención?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Sí. Digo, ya que todo el mundo está hablando.

Mi propuesta sería que en una semana que se estabiliza el número de estudiantes por grupo y que tengamos ya ese análisis de los que realmente asisten, pues como CU podemos establecer una decisión temporal como la de la pandemia y generar otra modalidad que no sea presencial para esos grupos de estudiantes que vayamos viendo que están en esa situación. Nada más para estudiantes con matrícula del plantel Casa Libertad por este semestre.

Esa sería una de las cosas.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Colegas, yo les pediría que no anticipemos escenarios. Yo prefiero que la mesa pueda tener los elementos y que tome decisiones, y ya el rector encontró un espacio en su agenda y que sería el próximo viernes de 9:30 horas a 11:30 horas en Rectoría y convocaría a estas instancias para que inicien y puedan proponer una ruta y una solución a corto plazo, porque acá no tenemos los elementos para abordar. Tenemos datos históricos de nuestras distintas realidades de planteles y creo que estamos abordando una cosa específica que es acá. Yo diría que si no hay más elementos, lo podemos resolver acá. Armando, ¿quieres contribuir en algo sobre lo que estamos discutiendo?

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto. En abril se solicitó a la Coordinación de Planeación generar un formato unificado para que las Coordinaciones de Planteles y Consejos de Plantel realicen un relevamiento de la capacidad física instalada. Considero que sería buena idea que la Coordinación de Planeación lleve avances de este formato para empezar a dar solución a los aforos.

Es cuanto. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Luis Franco, adelante.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo sí considero que esto es muy importante, porque en mi salón somos 40 estudiantes porque están aceptando oyentes y son salones súper pequeños, o sea, estamos hablando de un salón en el que hay 20 sillas, y entonces los otros 20 están parados o estamos ahí amontonados y hace mucho calor y no hay ventilación, entonces es un problema que sí tenemos que atender, y aparte faltan altas y bajas.

También lo que no me está gustando es que, por ejemplo, compañeros que están inscritos en otros grupos piden estar de oyentes en otro grupo porque no les gustó su profesor o su materia o lo que sea, y eso creo que no debería de aceptarse. Entonces sí teníamos que tomar un poquito de medidas con base a eso, porque todos se meten en un grupo y dejan los otros grupos sin alumnos, ¿y entonces ahí qué pasa? Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muchas gracias, Luis.

Yo sería de que las distintas autoridades de la Universidad asociadas a esta problemática serán convocadas por Rectoría, entre otras, Comisión Temporal de Obras, Coordinación de Obras, Protección Civil, coordinadores de plantel, Secretarías Técnicas de las comisiones de Planeación, de Hacienda y de

Asuntos Académicos, además de la Coordinación Académica y de la Oficina del Abogado General. La cita sería el día 21 de agosto a las 9:30 de la mañana en las instalaciones de Rectoría. ¿Estamos de acuerdo con esto, colegas?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces les pediría que levanten su voto los que estén de acuerdo en este punto que acaban de redactar, por favor. Son 27 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Muy bien.

Entonces con esto pasamos a aprobar el Orden del Día y le doy la palabra a Gabriel para que él lo organice.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muchas gracias, Juan Carlos.

Bueno, como informara el consejero rector, en tanto esta es una sesión ordinaria, por normativa se pueden subir puntos incluso en el desarrollo mismo de la sesión. Si bien nosotros enviamos en tiempo y forma la carpeta, que en términos de puntos para discutir sólo tenía uno, en el transcurso de la semana se fueron sumando otros puntos e iniciativas y la última fue hoy en la mañana. Entonces yo le pedí a nuestro consejero rector que me permitiera organizar este tema y luego le vuelvo a pasar la moderación a él.

En concreto, en términos del Orden del Día tenemos:

1. Altas y bajas a comisiones del Consejo Universitario.
2. Punto de acuerdo sobre la vinculación del trabajo del Consejo Universitario con la comunidad universitaria, que presenta la Comisión de Organización, que concretamente sería el representante administrativo Joel Martínez.

Y los puntos que se agregaron en el transcurso de la semana son los siguientes: Por un lado, un comunicado de la Comisión de Asuntos Legislativos, que presentaríamos en el Pleno sobre las funciones de los funcionarios de la Universidad de acuerdo a la normativa existente.

Una iniciativa sobre realizar una convocatoria especial de nuevo ingreso en términos de los datos. Y sólo anticiparlo, nuestra convocatoria fue de 5,700 y tantos, de los cuales 1,000 espacios no fueron ocupados, y en su momento lo presentará la consejera Fabiana Medina que propuso esta iniciativa.

Y un tercer punto sería el punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos, que tiene que ver juntamente con lo que hoy presentó Efrén, en un ámbito que tiene que ver con otorgarles de manera extraordinaria y supletoria competencia a los titulares de las Coordinaciones de Plantel para expedir las cartas de término de servicios y de otras instancias, que en este momento muchos trabajadores no tienen quién la expida porque no existe el Consejo Plantel en el respectivo plantel.

Entonces esos son los tres puntos adicionales que se sumarían a lo que estaba ya establecido, más el punto de Asuntos Generales con tres puntos:

1. Punto Informativo sobre el avance en el Plan Integral de Obras 2026, primera parte. Informa la Comisión Temporal de Obras.
2. Punto Informativo sobre los avances del trabajo de la Comisión Patrimonial para recuperar los \$300 millones de la SEP. Informa la Comisión Patrimonial.
3. Punto Informativo sobre el Juicio de Amparo presentado por el actual Encargado de Despacho de la Oficina del Abogado General contra el proceso de elección del titular de la OAG. Informa la Comisión de Organización.

Esos son los puntos que integraría el Orden del Día.

Y respecto a los puntos nuevos que se adicionarían y que serían parte de nuestra discusión de hoy, porque entrarían al debate, digamos, entrarían a ser discutidos y aprobado si el Pleno así lo considera, les pregunto si mantenemos el orden establecido, que sería:

1. Altas y bajas a comisiones del Consejo Universitario.
2. Punto de acuerdo sobre la vinculación del trabajo del Consejo Universitario con la comunidad universitaria, que presenta la Comisión de Organización.
3. Comunicado de la Comisión de Asuntos Legislativos sobre las funciones que por normativa tienen los funcionarios, y que sería un comunicado. La idea es que lo apruebe el Pleno y sea un comunicado que el Pleno emita a la comunidad. Y que esta es una iniciativa de propuesta del secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo una aclaración. Esa propuesta no se discutió y no es un acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

No es de la Comisión de Asuntos Legislativos. Es una iniciativa personal del secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos. Igor, gracias por la precisión. Es una iniciativa, no es un punto de acuerdo.

A ella se sumaría la iniciativa de la secretaria técnica de la Comisión de Planeación, Fabiana Medina, sobre hacer una convocatoria extraordinaria de nuevo ingreso.

Y por último, sería el punto de acuerdo, que sí sería un punto de acuerdo presentado por la Comisión de Asuntos Legislativos, sobre nuevas facultades de manera extraordinaria y supletoria a los coordinadores de plantel. Ahí se entregarán los detalles.

¿Mantenemos este orden o prefieren modificarlo? Adelante, Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Miren, compañeros, yo pongo a consideración de todo el Pleno la posibilidad, y no pediría que fuera el primero ni nada, pero sí pediría que pudiera desahogarse y que pudiéramos llegar a un acuerdo el día de hoy sobre el tema de una propuesta especial de nuevo ingreso, porque considero que si lo dejamos en un lugar que no nos dé tiempo de discutirlo hoy, pues ya perdería su sentido y su oportunidad.

Nada más eso. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Pero, por favor, Fabiana, yo te sugiero que propongamos algo en concreto. En este momento está en el tercer lugar, o cuarto lugar si consideramos altas y bajas como tema relevante.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

El punto de altas y bajas creo que es muy rápido y expedito.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Entonces está en tercer lugar.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Muy bien. Si ustedes consideran que nos da tiempo, para mí está bien; y si no, que se suba como segundo pues estaría mejor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Que suba al segundo lugar antes del comunicado. Esa es la propuesta de Fabiana. Adelante, Laura Díaz.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Después de altas y bajas, yo pondría el punto que presenta la compañera Fabiana como segundo punto. Yo haría ese cambio.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Entonces el comunicado de la Comisión de Organización iría después del punto sobre la nueva oferta o la oferta extraordinaria.

Adelante, Azucena.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Sugiero que el punto cuatro suba al punto tres, o sea, nada más invertir del punto de acuerdo sobre la vinculación al cuarto lugar y subir el de punto de acuerdo sobre el comunicado. Esa es mi propuesta.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo no tendría problema de hacer eso, pero es decisión del Pleno.

Bueno, y por último sería el dictamen que faculta de manera extraordinaria a las Coordinaciones de Plantel y que presenta la Comisión de Asuntos Legislativos. Y los otros ya son puntos informativos.

Y entonces la propuesta de Orden del Día que votaríamos sería la siguiente:

1. Altas y bajas a comisiones del Consejo Universitario.
2. Iniciativa de punto de acuerdo sobre convocatoria especial de nuevo ingreso, a fin de ofertar los lugares disponibles de las licenciaturas y turnos de los planteles San Lorenzo Tezonco, Del Valle, Centro Histórico y Cuauhtémoc. Presenta la consejera Fabiana Medina.
3. Iniciativa de punto de acuerdo sobre el comunicado de las funciones de los funcionarios. Presenta el consejero Igor Peña.
4. Punto de acuerdo sobre la vinculación del trabajo del Consejo Universitario con la comunidad universitaria. Presenta la Comisión de Organización.
5. Dictamen de punto de acuerdo por el que el Consejo Universitario faculta de manera extraordinaria y supletoria a las personas titulares de las Coordinaciones de Plantel para emitir las cartas de término de servicio social de las y los consejeros estudiantes del plantel cuando exista la imposibilidad material o jurídica para que sean expedidas por la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización del Consejo de Plantel. Presenta la Comisión de Asuntos Legislativos.
6. Asuntos Generales:
 - 6.1. Punto Informativo sobre el avance en el Plan Integral de Obras 2026, primera parte. Informa la Comisión Temporal de Obras.
 - 6.2. Punto Informativo sobre los avances del trabajo de la Comisión Patrimonial para recuperar los \$300 millones de la SEP. Informa la Comisión Patrimonial.

6.3. Punto Informativo sobre el Juicio de Amparo presentado por el actual Encargado de Despacho de la Oficina del Abogado General contra el proceso de elección del titular de la OAG. Informa la Comisión de Organización.

Ahora sí les preguntaría a los presentes, ¿quién está de acuerdo con este Orden del Día? Son 25 votos a favor. ¿Quién está en contra? Dos votos en contra, los escrutadores votan en contra. Y por último, ¿quién se abstiene? Dos votos en contra y una abstención. Muy bien, con esta votación queda aprobado el Orden del Día. Y le regreso la moderación al consejero rector. Gracias Juan Carlos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Entonces, una vez aprobado el Orden del Día, pasaremos con el punto uno, que es altas y bajas de comisiones. Primero vamos con las bajas. Entonces empezamos con las bajas de los consejeros. ¿Algún consejero que quiera darse de baja o secretarios técnicos que quieran dar de baja? Comenzamos con Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Me quisiera dar de baja de la Comisión de Hacienda.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Wilda, por favor.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Quisiera dar de baja por faltas al estudiante David García Nava de la Comisión de Asuntos Académicos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, Lupita.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Me quiero dar de baja de la Comisión de Planeación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue Diana.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiente). -

Me quiero dar de baja de la Comisión de Planeación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue Itzel.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Me quiero dar de baja de la Comisión de Planeación.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Me doy de baja de Obras, por favor.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue Dante.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiente). -

Lamentablemente tengo otras prioridades, disculpen, trabajé muy a gusto con todos. Me quiero dar de baja de la Comisión Temporal de Obras, de la Comisión de Asuntos Académicos y de la Comisión de Asuntos Legislativos. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ahorita vemos con Dante que tiene que darse de alta en al menos una comisión. Adelante, César.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiente). -

Me quiero dar de baja de la Comisión de Asuntos Académicos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, Luis.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiente). -

Me quiero dar de baja de la Comisión de Asuntos Académicos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo no me quiero dar de baja de ninguna comisión, quiero aclarar, pero tengo una petición formal de un consejero, y no me queda claro porque yo le dije que tendría que venir hoy para hacerlo, pero no vino, y que es el caso del

compañero Bernardo que pidió darse de baja de la Comisión de Y entonces quizás que seas tú, como secretaria técnica, y no sea yo el intermediario.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

De manera oficial, solicito la baja del consejero Bernardo de la Comisión Temporal de Obras, a solicitud de él, nadie lo sacó. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. ¿Alguien más desea darse de baja de alguna comisión? Creo que no. Pasamos a las altas, ¿Quién quiere darse de alta en alguna comisión?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Quiero darme de alta en la Comisión de Asuntos Académicos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. ¿Alguien más? Lupita.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Me quiero dar de alta en la Comisión de Hacienda.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, Diana.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiente). -

Igual, darme de alta en la Comisión de Hacienda.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue Itzel.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Igual, darme de alta en la Comisión de Hacienda, por favor.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue César.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiente). -

Me doy de alta en la Comisión de Organización, por favor.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, David.

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiente). -

No es para darme de alta, pero sí para decir un pequeño comentario.

Qué bien que se estén uniendo a las diversas comisiones, pero por lo menos en la Comisión de Mediación sí hemos tenido una crisis desde que inició el Octavo Consejo Universitario, por lo que ahorita no es para que cambien obviamente la comisión; ustedes tienen la libertad de añadirse a la que ustedes desean, pero sí solicitamos de la manera más amable si pudieran unirse a nuestra comisión, ya que hasta el momento de manera activa sólo somos cinco consejeros y con la posibilidad de que alguno pueda salirse, cada vez nos

quedamos con menos personal y aunque no lo parezca, el trabajo es arduo y de la manera más amable, repito, solicitamos que si está en su disposición puedan unirse a nuestra comisión. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, David. Adelante, Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Yo también solicitaría a las y a los estudiantes que consideren integrarse a la Comisión de Planeación. Es una comisión súper importante, tenemos muchísima chamba, y ahorita que se van las compañeras nos quedamos con dos estudiantes, y yo le haría mucha propaganda a la Comisión de Planeación. La Comisión de Hacienda, es muy importante, sin duda, pero creo que en la Comisión de Planeación se juega mucho del futuro de la Universidad, y entonces las invito y los invito a que consideren involucrarse en la Comisión de Planeación, porque va a ser parte de un crecimiento y de un aprendizaje también muy importante.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana.

Les pediría por favor a las Secretarías Técnicas de las comisiones si pueden hacer como un conteo rápido de si las salidas de algunos consejeros y las llegadas de otras se mantiene el mínimo para que siga funcionando la comisión, porque por ahí alguna puede quedar sin representación mínima, entonces les encargaría eso, por favor.

Y le daría la palabra a Dante para que nos diga en qué comisión se va a dar de alta. No puede estar sin estar en comisiones.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiente). -

Lamentablemente no es una cuestión que yo diga: “Pues sí, me quedo en esta comisión”, y a la hora de trabajar esté incumpliendo y me darían de baja por faltas, ese es el problema. Y si hay que elegir alguna, pues considero permanecer en la Comisión de Asuntos Legislativos, pero pues bajo la premisa de que lamentablemente no podré seguir atendiendo al 100 por ciento y por faltas se me daría de baja, entonces pues lamentablemente expongo eso para que se me considere. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Estimado Dante, en primer lugar creo que hay que reconocer tu honestidad, pero sobre todo tu disposición a seguir colaborando con el Consejo Universitario.

Las bajas en las comisiones se dan no solamente por inasistencias, sino por inasistencias no avisadas, y en ese sentido me queda muy claro que la Comisión de Asuntos el Legislativo tiene un trabajo muy importante y si prefieres estar en esa comisión puedes avisar, y en ese sentido me queda muy claro que la Secretaría Técnica podría seguir teniendo tu colaboración, no necesariamente en las sesiones, pero sí en el análisis de los documentos y sí en el análisis de las propuestas, para que puedas cumplir el requisito de permanecer en una comisión, Dante.

Entiendo lo que dices y me queda claro que debe ser por un motivo de fuerza mayor, pero el hecho de que no asistas a las sesiones, y entiendo que algunas incluso son en línea, sólo se te da de baja si es que no justificas la ausencia, esa es la que acumula las faltas, pero puede justificar y seguir trabajando.

Obviamente estoy aquí hablando en representación del secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos, pero lo digo en la voluntad de que veo disposición de tu parte y creo que podríamos contribuir a que permanezcas colaborando con el Consejo Universitario.

Igor, adelante.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, yo quiero nada más informar que Dante y David Soriano forman parte de una subcomisión muy importante de la Comisión de Asuntos Legislativos, y están ellos proponiendo o están trabajando en una normatividad para que los estudiantes tengan como un respaldo hacia los profesores que no llegan a sus clases. Entonces sí requiere un trabajo muy arduo y Dante y David han hecho un gran avance y creo que estamos encaminados.

Entonces yo sí te invitaría, Dante, si quieres seguir aportando en la Comisión, creo que es muy importante tu aporte y este trabajo es importante. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Por favor, Dante.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo dije que sí iba a seguir en la Comisión de Asuntos Legislativos, y también me gustaría estar en las demás comisiones, pero por ejemplo en la Comisión de Obras la profesora insiste en que sea presencial. En la Comisión de Asuntos Académicos también me gustó mucho trabajar con ellos, pero por estar jugando van a decir: “No te concentras y no vienes y estás faltando”. Pues mejor decido cortar por lo sano. Pero en la Comisión de Asuntos Legislativos permanezco. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto, entonces Dante se quedaría en la Comisión de Asuntos Legislativos, o sea, no hay que darlo de alta porque está ahí y entonces sólo serían esas dos bajas.

¿Alguien más desea darse de alta? ¿Pueden hacerlo en una tercera comisión? Si así lo desean... No, no es cierto. Capaz que alguien levanta la mano.

Las bajas proceden de manera automática, sólo son como avisos y las altas las ratificamos. Entonces les pediría que levantaran su voto si están a favor de que se ratifiquen esos cambios en las diferentes comisiones, sobre todo las altas.

Son 29 votos a favor. Los estén en contra. Cero votos en contra. ¿Abstenciones? Cero abstenciones. Muy bien, gracias. Con esto terminamos el primer punto de la Orden del Día.

Pasamos al segundo punto: “Iniciativa de punto de acuerdo sobre convocatoria especial de nuevo ingreso, a fin de ofertar los lugares disponibles de las licenciaturas y turnos de los planteles San Lorenzo Tezonco, Del Valle, Centro Histórico y Cuauhtémoc. Presenta la consejera Fabiana Medina”.

Adelante, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Envié al correo del Consejo Universitario y también a Valeria una segunda versión de lo que había yo mandado, justo con la intención de reducir las posibles discusiones y a partir, sobre todo, de la información que me proporcionó la doctora María Elizbeth, la coordinadora académica.

Debo agradecer a la doctora Elizbeth porque le pedí información sin expresar algún tipo de urgencia y me contestó de manera súper expedita con los datos numéricos de los lugares disponibles. Y también me hizo algunas observaciones y a raíz de las observaciones que ella hace es que estoy presentando esta versión re trabajada.

Para empezar los cambios empiezan desde el título: “Propuesta de punto de acuerdo sobre publicación especial de nuevo ingreso para ofrecer los lugares disponibles”.

Un cambio importante que ella hizo mención es que no fuera una convocatoria con todo el proceso, sino una publicación de lugares disponibles para acortar el tiempo, y creo que esa es una sugerencia muy valiosa.

La otra sugerencia que ella hizo es que la versión que yo había subido consideraba que se desahogara primero la Lista de espera y que después se ofrecieran los lugares disponibles. Y lo que ella me comentó y me mandó las evidencias y que se adjuntan también a la propuesta, es que esta convocatoria de 2026, que ya se hizo, ya contempló y desahogó la Lista de espera anterior, y como lo que nosotros estaríamos publicando son lugares que ya se ofrecieron, no habría Lista de espera que desahogar porque no estamos ofreciendo nuevos

lugares, sino los lugares que ya se ofrecieron, que ya se ofrecieron en la Lista de espera y digamos que no hubo interés pues en esos lugares, y entonces quité todo lo relativo a la Lista de espera. De todos modos, en la versión que yo acabo de mandar dejé en amarillo y tachado lo que no va, para que ustedes sepan de todas maneras.

El texto dice así, y también si alguien quisiera apoyar con la lectura, con todo gusto.

Propuesta de punto de acuerdo sobre publicación especial de nuevo ingreso para ofrecer los lugares disponibles.

I. Antecedentes.

Primero. Que el 5 de junio de 2026 la Universidad Autónoma de la Ciudad de México publicó la Convocatoria a Sorteo 2026 para el ingreso a licenciatura, y que posteriormente emitió una extensión del periodo de registro, con vigencia del 15 al 23 de junio de 2026, sorteo el 25 de junio y publicación de resultados el 26 de junio del mismo año, ofertando en esa segunda etapa 5,347 lugares distribuidos en los cinco planteles de la Universidad.

Segundo. Que, conforme al informe presentado por la Coordinación Académica sobre la oferta de ingreso 2026, la matrícula inscrita y los lugares disponibles por licenciatura, plantel y turno, con corte al 6 de agosto de 2026 —que es el día de la respuesta de la Coordinación Académica—, se registran los siguientes resultados institucionales:

Oferta académica de nuevo ingreso. En total se ofrecieron: 6,175 lugares.

Aquí hay que recordar que una cosa es la oferta que se hace pública y otra es los lugares que tenemos que tener por convenio con el IEMS, para trabajadores, por sindicato, etcétera. En total fueron 6,175 lugares.

La matrícula que se inscribió al 6 de agosto, o sea, hasta ahora, el dato es: 5,095 inscripciones. Eso quiere decir que tenemos un total de lugares disponibles de 1,080 lugares.

Esta propuesta justo no contempla los lugares disponibles de Casa Libertad, porque ya abordamos este tema sobre la problemática que está viviendo Casa Libertad, entonces solamente contempla ofrecer lugares disponibles de los otros cuatro planteles y que serían de San Lorenzo 408 lugares, de Cuauhtémoc 450, de Centro Histórico 41 y de Del Valle 14. En total tendríamos una oferta de 913 lugares en diferentes licenciaturas y turnos.

Cuarto. Que en el ciclo de admisión 2026 el sistema de educación superior del país atravesó una situación excepcional. De acuerdo con el análisis publicado el 3 de agosto de 2026 por el Observatorio de Políticas Educativas del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM (OPE-IISUE), la Universidad Nacional Autónoma de México aplicó por primera vez de manera enteramente en línea su examen de ingreso a licenciatura, entre el 23 de mayo y el 10 de julio de 2026, a cerca de 158,000 aspirantes, a través de un proveedor externo. Ante los resultados atípicos identificados en el proceso, el 27 de julio de 2026 la Rectoría de esa institución anunció la conformación de una comisión técnica, la cual el 31 de julio recomendó la aplicación de un examen de control presencial a alrededor de 58,000 aspirantes. Estos son datos de un Instituto de Investigación de la propia UNAM.

Quinto. Que el propio análisis del OPE-IISUE señala que la coyuntura antes descrita hizo visible un problema que le antecede y lo excede: el examen de selección, en tanto criterio principal de asignación de lugares, opera sobre condiciones de partidas desiguales y ha sido documentado por la investigación

educativa como un mecanismo que reproduce desventajas de origen social; y que, en el fondo, la restricción proviene de la insuficiencia estructural de lugares frente a la demanda existente. En consecuencia, un número indeterminado pero significativo de personas egresadas de la educación media superior de la Ciudad de México y de la zona metropolitana, ha visto interrumpida o pospuesta su expectativa de continuar estudios de nivel superior en el presente ciclo.

Sexto. Que este diagnóstico coincide, en lo sustancial, con el que dio origen a nuestra Universidad. La Exposición de Motivos de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México consigna, como primer propósito de la institución, «aumentar las oportunidades de educación superior», y documenta que año con año decenas de miles de jóvenes aspirantes no encuentran espacio en las instituciones que imparten este nivel educativo, a lo que se suman las dificultades derivadas de una distribución geográfica inadecuada de la oferta.

Séptimo. Que el Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciatura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, aprobado por el Pleno del Cuarto Consejo Universitario mediante Acuerdo UACM/CU-4/EX-08/017/16, dispone en su artículo 32 que, al finalizar el proceso de inscripción por Convocatoria, los folios no favorecidos en el Sorteo formarán parte de la Lista de espera para el siguiente ingreso; y en su artículo 34, que el ingreso de dichas personas estará sujeto tanto al cupo disponible según la oferta académica por plantel, carrera y turno, como al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria. La Exposición de Motivos del propio Reglamento precisa que quienes no resultaron beneficiados en el sorteo pasan a formar parte de

una Lista de espera para tener la posibilidad de realizar su trámite de inscripción sin pasar por sorteo, siempre que se cumpla en tiempo y forma con lo establecido en el Reglamento y exista cupo disponible.

Lo que se quitó en esta propuesta es todo este octavo que hablaba de desahogar la Lista de espera, y en su lugar queda:

Octavo. La Lista de espera que debía de atenderse para la convocatoria de nuevo ingreso 2026, ya fue desahogada en su totalidad de acuerdo al Anexo 3 que proporciona la Coordinación Académica, por lo cual los lugares disponibles pueden ofrecerse sin demeritar lo que establece el Reglamento para ingreso de aspirantes a licenciatura, en tanto no se cree oferta distinta a la que se presentó en la convocatoria regular.

II. Motivación.

Primera. La vocación fundacional de la Universidad.

La Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México nació de la constatación de que existía —y persiste— una demanda potencial de educación superior no atendida en la Ciudad de México. Su Exposición de Motivos establece que la política educativa democrática debe partir de dos principios: satisfacer las aspiraciones educativas de la población y crear las condiciones para que esas aspiraciones se eleven de manera creciente y constante. Asimismo, precisa que la Universidad está plenamente abierta a cualquier persona, con independencia de su condición económica o de cualquier otra particularidad social, y que se compromete a dar apoyo preferente a quienes enfrentan mayores dificultades, sin prejuzgar acerca de méritos, porque lo que ordinariamente se califica como tales suele ser el resultado de privilegios previamente acumulados.

Este principio —admisión no selectiva, asignación por sorteo, gratuidad y acompañamiento académico— hace de la UACM una institución en condiciones de responder, de manera inmediata y con normatividad propia, a una situación como la descrita en los Antecedentes.

Segunda. El espíritu de coadyuvancia.

La presente propuesta no se formula en clave de contraste ni de competencia institucional. La Exposición de Motivos de nuestra Ley advierte que la satisfacción de las necesidades educativas de centenares de miles de personas exige la contribución eficaz y coordinada de las diversas instituciones de educación superior de la Ciudad. La UACM concurre, por tanto, como parte de un sistema público que comparte una misma responsabilidad social y ofrece la capacidad instalada de la que efectivamente dispone para contribuir a mitigar un problema que ninguna institución puede resolver por sí sola. La medida que aquí se propone es un acto de solidaridad interinstitucional y de servicio público, no un juicio sobre los procesos de admisión de otra casa de estudios.

Tercera. La capacidad académica instalada.

La Universidad cuenta hoy con veinticinco años de experiencia en la formación de nivel superior; con cinco planteles y dos centros culturales distribuidos en las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Benito Juárez; con diecinueve licenciaturas agrupadas en tres colegios —Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y Humanidades, y Ciencia y Tecnología—, además de una oferta de posgrado consolidada; y con una planta académica de alta formación y nivel académico, integrada mayoritariamente por profesoras-investigadoras y profesores-investigadores con contrato por tiempo indeterminado, cuyo

ingreso se realiza mediante convocatoria pública y abierta y dictaminación colegiada, conforme al Estatuto del Personal Académico.

De igual forma, la Universidad dispone de programas de acompañamiento y accesibilidad —entre ellos Letras Habladas, para personas con discapacidad visual, y Letras Señadas, para la comunidad sorda—, así como de servicios estudiantiles, tutoría y asesoría que sostienen la trayectoria de las y los estudiantes desde el ingreso.

Cuarta. La disponibilidad efectiva de lugares.

La medida que se propone no requiere crear oferta nueva ni ampliar la matrícula proyectada: se trata de ocupar lugares ya autorizados, presupuestados y programados dentro de la oferta académica de nuevo ingreso 2026 que, al 6 de agosto de 2026, permanecen vacantes. Los 913 lugares disponibles en los planteles San Lorenzo Tezonco, Cuauhtémoc, Centro Histórico y Del Valle corresponden a grupos ya contemplados en la planeación semestral, con infraestructura, malla horaria y planta docente asignadas. Su aprovechamiento constituye, además, un ejercicio de eficiencia en la aplicación de los recursos públicos de la Universidad.

Quinta. La pertinencia y oportunidad de la medida.

La Ley de la Universidad dispone, en su artículo 6, fracción III, que el ingreso a los programas de docencia tendrá como requisitos generales que la persona interesada cuente con el certificado de estudios del nivel anterior y que la institución disponga de los recursos necesarios para atenderla. Ambas condiciones se satisfacen en el caso que nos ocupa. Al propio tiempo, el artículo 18, fracción V, del mismo ordenamiento manda evitar toda restricción a los estudios que no tenga plena justificación académica: mantener vacantes

lugares disponibles, existiendo demanda social acreditada, carecería de tal justificación.

Sexta. La certeza del proceso.

La convocatoria que se propone deberá conservar íntegramente las características que dan legitimidad al ingreso en esta Universidad: gratuidad de todos los trámites, registro público en el Sistema de Aspirantes, asignación por sorteo transmitido públicamente, requisitos documentales equivalentes a los de la convocatoria ordinaria, reconocimiento del derecho a la identidad de género y atención a personas aspirantes extranjeras y con discapacidad.

Se va el séptimo, porque hablaba también de la Lista de espera y queda...

Bueno, aquí hay una cuestión de numeración que hay que arreglar: el Octavo sería el Séptimo, eso se me fue. ¿Y qué dice? Sería:

Séptima. El aprovechamiento íntegro de la capacidad instalada.

De los 1,080 lugares vacantes, 137 corresponden al plantel Casa Libertad y no se incluyen en la oferta de la Publicación Especial. Varias de las licenciaturas en que se ubican esas vacantes se imparten también en otros planteles y turnos, por lo que resulta pertinente valorar técnicamente si una parte de ellas puede reorientarse hacia planteles con demanda insatisfecha, sumándose así al total ofertado.

Octava. La Coordinación Académica es la instancia que debe consultar a los Colegios y demás Coordinaciones de Planteles sobre la posible reasignación de los lugares disponibles en Casa Libertad a otros planteles y turnos, para efecto de que, en caso positivo, los 137 cupos vacantes que corresponden a Casa Libertad se sumen a los 913 lugares actualmente disponibles.

Novena. La atención docente de los grupos que se abran.

El ingreso de nuevas personas estudiantes puede requerir la apertura de grupos adicionales del Programa de Integración. Sin embargo, dado que los lugares ofertados fueron planeados y aprobados, dichas contrataciones están dentro de la planeación presupuestal de la Universidad. En este sentido, para que la Universidad responda con oportunidad y sin menoscabo de las garantías de los procesos de ingreso académico, conviene aprovechar los resultados de un procedimiento público ya concluido. La convocatoria docente por tiempo determinado emitida para el semestre 2026-II para colaborar en dicho programa, en la que un conjunto de profesoras y profesores fue convocado a entrevista.

Esa sería la propuesta en caso de que hagan falta más grupos del Programa de Integración. Hay profesores que ya fueron valorados positivamente y que fueron convocados a la entrevista, pero que no quedaron.

Esta ruta preserva los principios de objetividad, certeza, publicidad, equidad y transparencia que la cláusula 19 del Contrato Colectivo de Trabajo exige en los procedimientos de ingreso del personal académico, y el mandato del artículo 4 del Estatuto del Personal Académico de que la selección se efectúe a partir de convocatoria pública y abierta, puesto que no se trata de designaciones directas sino del aprovechamiento de la lista de personas ya evaluadas en ese proceso. Deberá observarse asimismo el Transitorio Vigésimo Quinto del Estatuto del Personal Académico, que ordena que la contratación de docentes por tiempo determinado se realice con base en criterios racionales de planificación y en atención a la suficiencia financiera anual.

III. Fundamentación.

Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México artículos 1, 3, 4 fracción VII, 6 fracción II; 16, 17 fracción VI; 18 fracción V; y 26. Reglamento del Consejo Universitario artículo 6, 7 y 29. Estatuto General Orgánico artículos 6, 14 fracción I; 24 fracciones I, III, y VII; 47 fracción II, 54 fracciones X y XIII; 93 y Transitorio Décimo Segundo. Norma Número Cuatro artículo 11. Estatuto del Personal Académico artículo 95 y Transitorio Vigésimo Tercero. Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciatura artículos 2, 5, 6 fracción I; 7, 26, 28, 32, 34, 35 a 41. Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027, cláusula 19.

IV. Puntos de acuerdo.

Primero. El Pleno del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México solicita a la Coordinación Académica que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Rectoría, el área central de Registro Escolar y el Programa de Integración, así como con la Coordinación de Certificación y Registro, la Coordinación de Servicios Estudiantiles, la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, la Coordinación de Comunicación y las Coordinaciones de Plantel y de Colegio, efectúe de la manera más pronta y expedita la publicación de los lugares disponibles en las licenciaturas y turnos de los planteles San Lorenzo Tezonco, Del Valle, Centro Histórico y Cuauhtémoc, que al 6 de agosto de 2026 ascienden a 913 lugares, conforme al desglose contenido en el Anexo 1 del presente acuerdo. La Coordinación Académica actualizará dicho desglose a la fecha de la emisión de la convocatoria de acuerdo a lo que resulte del punto tercero —que se refiere a la distribución de los lugares de Casa Libertad— se irían descontando los lugares de Lista de espera.

Este apartado segundo se va porque tiene que ver con todo lo de la Lista de espera. El tercero pasaría a ser el segundo y empezaría donde dice:

Segundo. La publicación de lugares disponibles ofertará los lugares que resulten disponibles en las licenciaturas y turnos de los planteles San Lorenzo Tezonco, Del Valle, Centro Histórico y Cuauhtémoc, que al 6 de agosto de 2026 ascienden a 913 lugares, conforme al desglose contenido en el Anexo 1 del presente acuerdo.

1. La Coordinación Académica actualizará dicho desglose a la fecha de emisión de la convocatoria, descontando los lugares asignados por Lista de espera...

Ese está como repetido, ¿verdad? Ahí hay que ver cómo se va. Quedaría hasta “a la fecha de emisión de la publicación”, ya no convocatoria.

Tercero. Se solicita a la Coordinación Académica que, en conjunto con los Colegios y las Coordinaciones de Planteles, elabore un estudio técnico sobre la posible redistribución de los 137 lugares disponibles en el plantel Casa Libertad hacia otros planteles y turnos en que se imparten las mismas licenciaturas, a fin de que, de resultar viable, se sumen total o parcialmente al total ofertado en la Convocatoria Especial. El estudio deberá incluir la conciliación del registro de la Licenciatura en Nutrición y Salud, turno vespertino, de ese plantel, en los términos de la nota metodológica del Anexo 1.

Hay una pequeña diferencia en la suma.

Cuarto. La oferta especial de lugares deberá observar, en todos sus términos, los principios de gratuidad, publicidad, no selectividad, transparencia y asignación por sorteo público. En particular: será gratuita en todos sus trámites conforme al artículo 2 del Reglamento; contendrá los elementos que exige su artículo 26; y, en el supuesto de que el número de personas aspirantes resulte

mayor a los lugares ofertados, la asignación se realizará mediante sorteo por insaculación, en sesión pública y abierta, en presencia de la Contraloría General de la UACM y de un Notario Público de la Ciudad de México, en los términos del artículo 28. Se conservarán asimismo los requisitos documentales, los mecanismos de accesibilidad y el reconocimiento del derecho a la identidad de género previstos en la Convocatoria a Sorteo 2026 y en el propio Reglamento.

Quinto. Se solicita a la Rectoría informe a la Secretaría de Educación Pública de esta resolución —creo que esto es muy importante— y, asimismo, que en conjunto con la Coordinación de Comunicación instrumenten una estrategia de difusión amplia y oportuna de la Oferta Especial de lugares disponibles y sus motivaciones, con énfasis en las alcaldías de la Ciudad de México con menor cobertura de educación superior, y que establezcan los enlaces institucionales que resulten pertinentes con las autoridades educativas de la Ciudad de México y con los subsistemas de educación media superior.

Sexto. Se solicita a las Coordinaciones de Plantel y de Colegio, así como a los órganos colegiados con carácter resolutivo, comisiones permanentes del Consejo Universitario y áreas administrativas, que colaboren para el desarrollo y conclusión de la Oferta Especial de lugares disponibles en todos sus ámbitos de atribución y competencia, para que la misma pueda realizarse con la mayor oportunidad y las y los estudiantes que se incorporen puedan integrarse a la vida universitaria lo antes posible.

Séptimo. Para el caso de que, concluida la inscripción de la Oferta Especial se requiera la apertura de grupos adicionales del Programa de Integración, se solicita a la Coordinación Académica que, con las Coordinaciones de Colegio y

sus órganos colegiados con carácter resolutivo, establezca los mecanismos para convocar a las profesoras y a los profesores que, habiendo participado en la convocatoria docente por tiempo determinado emitida para el semestre 2026-II para colaborar en dicho Programa, fueron convocados a entrevista y quedaron pendientes de contratación. Dichos mecanismos se sustentarán en los resultados del procedimiento público y abierto ya desahogado, en observancia del artículo 4 del Estatuto del Personal Académico y de la cláusula 19 del Contrato Colectivo de Trabajo, y atenderán lo dispuesto por el Transitorio Vigésimo Quinto del propio Estatuto en materia de planificación y suficiencia financiera.

Octavo. Se solicita a la Coordinación Académica que, concluido el proceso, rinda un informe de resultados que precise el número de personas registradas desagregado por licenciatura, plantel y turno, así como los grupos adicionales abiertos y las contrataciones docentes derivadas.

Noveno. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en el portal institucional, para los efectos conducentes.

Y entonces viene el Anexo 1 acerca de cuáles son las licenciaturas y turnos que tienen lugares disponibles. Y esto amerita un análisis también muy interesante de cuáles son las licenciaturas y turnos, en donde creo que la que más tiene fue Modelación Matemática, en total tiene 65 lugares disponibles; luego sigue Sistemas Energéticos que tiene 61 lugares disponibles; y después sigue... Perdón, la que más tiene es Ciencia Política y Administración Urbana que quedó con 70 lugares; luego Modelación Matemática con 65 lugares; luego

Ingeniería en Sistemas Energéticos con 61; y luego están Creación Literaria, Filosofía e Historia de las Ideas.

Bueno, estoy mal porque estoy leyendo por... Perdón, son datos diferentes por planteles. Y la que tiene más sin duda es Promoción de la Salud en Cuauhtémoc con 91 lugares. Digamos, hay que estudiarlo porque son datos muy interesantes que nos sirven para la siguiente propuesta de oferta.

En suma, creo que son licenciaturas e ingenierías que pueden resultar de interés para quienes no alcanzaron cupo en otras instituciones.

El Anexo 2 es el documento matriz del que se están tomando todos estos números que proporcionó la Coordinación Académica y que se llama: Lugares Disponibles de la Generación 2026.

Y el Anexo 3 son los documentos que nos proporcionó la Coordinación Académica que dan cuenta de que la Lista de espera se desahogó y se publicó y por lo tanto ese requisito ya fue atendido.

Es todo por mi parte, compañeras y compañeros.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Dado que es una iniciativa de propuesta de una sola persona y no hay comisión como tal, entonces abriré las participaciones a todas las consejeras y los consejeros del Pleno. Iniciamos con Igor, Mariano y Gabriel.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

No me queda y seguramente estoy confundido, Fabiana, sobre el asunto de que se desahogó la Lista de espera. Lo que yo entiendo por Lista de espera es que, por ejemplo, me inscribo yo a Arte y Patrimonio Cultural en San Lorenzo

Tezonco, donde hay, por decir, 30 lugares, se hace el sorteo y si yo no quedo sorteado dentro de esos 30 lugares, quedo en Lista de espera.

Ahora, de esos 30 lugares que se sortearon no todos llegan a inscribirse, suponte tú que llegan a inscribirse 20 y entonces quedan 10 lugares libres. Y según entiendo, estos 10 lugares libres de los que no se inscribieron y que corresponden a los que fueron sorteados son de los que estamos hablando de los 900 y cacho. Pero yo me quise inscribir a Arte y Patrimonio en ese turno y en ese plantel y no quedé, ¿entonces qué pasa con ellos? Y tú dices: “Ya se desahogó”. Y pregunto: ¿Quiere decir que personas que están en una situación como esta ya pudieron acceder a esos diez lugares? ¿Eso es lo que está pasando?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Adelante, Mariano.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Me parece muy importante la oportunidad de la propuesta y hay que analizar bien cada uno de los aspectos.

A mí no me queda muy claro esa cuestión que apunta Igor acerca de cómo redireccionar o darle oportunidades, digamos, porque entiendo que hay determinados planteles y determinadas ofertas educativas que son las que tienen vacantes y otras están sobresaturadas incluso y entonces habría que planear muy bien eso para que la oferta no se traduzca en una problemática. Yo quería nada más, de acuerdo con mi deformación profesional, hacer una propuesta en el sentido de que depende mucho de la campaña de difusión

para que esto tenga éxito, y evidentemente de todo el planteamiento administrativo aceptado y enfocado en este sentido también. Pero creo que los estudiantes podrían tener una participación interesante en esto, y hablo de los estudiantes de Comunicación y Cultura, pero en general generar propuestas para fortalecer a nuestra Universidad y generar opciones de comunicación apropiadas para de alguna manera sintonizar con esta población que ellos conocen mejor que nadie, porque forman parte de ella, este segmento público al que vamos dirigido.

Y por último, yo diría que hay dos asuntos que me parece importante atender, y sí aprovechar esta urgencia, pero ver en ella la estrategia general que implica una matrícula en baja sostenida e implica también cómo vamos a revertir no sólo ahora, sino en el mediano y largo plazo, y digo, estoy hablando de la próxima convocatoria.

Yo creo que tenemos que pensar muy en serio un proyecto de educación híbrida, tenemos que reformular el diseño sobre todo de los ciclos de integración, y creo que aquí es importante reposicionar a la UACM con una renovación de nuestra oferta educativa en el marco de la educación pública superior, sobre todo en la Ciudad de México, pero en general donde no se nos oculta que tenemos una competencia importante y a la que hay que darle la vuelta de manera estratégica y recurriendo a las fortalezas que tiene esta Universidad.

Y estoy hablando de la planta académica, estoy hablando de la capacidad que tiene instalada, a sus publicaciones y realmente hacer un recuento de todo esto y ponerlo en marcha para que esto pueda ser un elemento fundamental para reposicionarnos en este sentido y generar campañas en ese sentido.

Eso es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mariano. Le doy la palabra a Gabriel, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo quisiera en primer lugar agradecerle a Fabiana su esfuerzo y la riqueza de la propuesta en términos de su pulcritud y precisión. Quienes no estén enterados, esta es una propuesta que Fabiana anunció que la iba a presentar en nuestra sesión de la Comisión Patrimonial el día martes pasado y por lo tanto en el poco tiempo que tuviste, Fabiana, fue espectacular lo que nos has presentado hoy.

Lo segundo, también quisiera agradecerle al consejero rector que por instrucciones suyas la doctora Elizbeth, nuestra coordinadora académica, entregó la información que Fabiana requería para poder elaborar con precisión esta propuesta. Esos son términos de su genealogía y de cómo fue surgiendo la idea.

Ahora quiero hacer énfasis en dos cosas: uno interno y otro externo.

Lo interno es de carácter presupuestal. Nosotros, como bien señala este punto de acuerdo, hemos aprobado un presupuesto para financiar la formación de seis mil estudiantes, de los cuales solamente cinco mil ingresaron, es decir, hemos aprobado el financiamiento de académicos de asignatura para impartir los cursos que no se están impartiendo. Entonces tenemos un tema ahí que no es menor en términos sobre todo de nuestra precarización económica, de que

tengamos asignación de recursos a profesores que imparten clases a grupos de cuatro o de cinco estudiantes porque no están los grupos completados.

Entonces esa es una cosa que no hay que dejar de lado. Pero creo que el punto más importante con esta propuesta es el hecho de que independiente, como muy bien señala el punto de que no tiene que ver con los sistemas de selección que tienen otras instituciones, esto nos permite instalarnos en lo que es el gran desafío que tenemos como Universidad: el de instalarnos en el debate público sobre la educación pública en la ciudad.

Es decir, a partir de esta oferta, por pequeño espacio que tengamos en los medios de comunicación, vamos a poder instalarnos en términos de que las juventudes de esta ciudad tienen a esta Universidad como una posibilidad de continuar sus estudios de educación superior, y ese es un posicionamiento no solamente educativo, es un posicionamiento político que necesitamos fortalecer en el debate público.

Entonces es de celebrar esta propuesta, hay que hacer los ajustes y hay que hacer los esfuerzos necesarios que impliquen que ella sea viable, que independiente de esos casi mil lugares que se estén abriendo, lleguemos a 100, a 200 o a 300, independiente de que logremos el total, el ejercicio tiene un rendimiento político que es de gran valía para nuestra institución.

Entonces yo terminaría reiterando mis agradecimientos a la consejera Fabiana Medina, porque nos permite volver a instalarnos en el espacio político donde parece que existen algunas intenciones de invisibilizarnos y creo que es nuestra capacidad a través de cosas concretas como esta que vamos a volver a instalarnos en ese lugar.

Eso es todo. Gracias, consejeros.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. El siguiente en la lista soy yo.

Nada más quería darles una información que está dentro de los acuerdos que plantea la compañera Fabiana y es:

El día de ayer me contactó vía telefónica el doctor Carlos Iván Moreno Arellano, que es el titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, y me comentó que la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, va a sacar un comunicado en donde desean ofertar muchos lugares para los estudiantes que se quedarían sin una opción de estudio.

Y entonces está invitando a todas las universidades que existen en el país a hacer esa oferta, ellos la van a juntar y la idea es esa, en la forma en que se presentó la información, los lugares que se tienen en cada una de las universidades por carrera, por turno, por plantel y por toda la información detallada ellos la conjuntarían y haría un comunicado la doctora Sheinbaum en ese aspecto.

Más o menos sabía de cómo iba esto, entonces yo quedé el día de hoy por la tarde avisarle y enviarle el cuadrito que se apruebe. Entonces estamos contemplados, me llamaron a mí personalmente para hacer esa invitación, y yo quería informárselos porque creo que deberían de saberlo.

Esa era la información que tenía. Gracias.

A continuación César, por favor.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiente). -

Creo que la propuesta es muy interesante, pero independientemente de que el caso de la UNAM nos ha demostrado que los exámenes... Bueno, esta Universidad ha tenido claro que los exámenes lo único que nos han demostrado es la capacidad de memorización y no de comprensión de estas situaciones y hasta que una IA llegó y nos lo hizo ver nos dimos cuenta.

Pero también en lo que yo he sido muy enfático es que tenemos que regresar a ese trabajo de campo que tenía esta Universidad. ¿Por qué no la conocen? Porque todos nos hemos olvidado de salir a las calles y mostrar lo que era la UACM, y justamente cuando tuvimos la situación del financiamiento es lo que yo expresaba, pero también siento que tenemos que tener en cuenta cuántos de estos estudiantes que entraron ahorita por selección van a permanecer el otro ciclo, y creo que también deberíamos de pensar en esa parte, o sea, se van a ofertar esos lugares, pero también deberíamos de ser realistas y concientizados de que van a entrar el otro semestre.

Y a lo mejor lo que yo propondría es que este Ciclo de Integración no lo tuvieran que tomar forzosamente, o sea, van a entrar y pues entran directamente ya a la licenciatura, o sea, y ya estar conscientes de que no van a entrar ahorita y no van a entrar el otro semestre. Y también lo que yo he criticado del Ciclo de Integración es esa parte, o sea, que permita a los estudiantes que entras y te desmotivas, porque a mí me pasó, te desmotiva y lo que piensas es: “Mejor me preparo otra vez para el examen o lo que sea y me voy a otra Universidad”. Hay que darle claridad en ese aspecto, o sea, de que van a entrar y pues ya tienen el lugar seguro. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, César. Laura, por favor.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Yo de antemano felicitarte, maestra Fabiana. La verdad es que es un trabajo yo diría de horas extras, porque siempre estar pensando en qué falta, qué sigue y siempre pensar en el otro, creo que lo que nos puede diferenciar en esta Universidad.

Y un poco contestándole al maestro Mariano, me parece que si se logra en este Pleno que se quede como un precedente, y a lo mejor yo creo que independientemente de los que lleguen, recibirlos, hay bastantes lugares que están ahí disponibles y me parece que es un gran avance como Universidad.

Indagando con compañeros colegas, sería la primera vez que se hace en la UACM, y que desgraciadamente lo que ocurrió en la UNAM pues ojalá ya no se repita ni en esa escuela ni en otra.

Yo difiero mucho de la Inteligencia Artificial. En materia jurídica definitivamente no nos ayuda mucho. Tenemos que regresar a los códigos y a las leyes porque diario se modifica la ley, y la Inteligencia Artificial no lo hace de manera inmediata. Y aunque nos critiquen, nos tardamos más los abogados y las abogadas, pero sabemos que tenemos que irnos a la fuente o la legislación.

Entonces, me parece una excelente iniciativa de tu parte, maestra. Muchas gracias. Y si este Pleno tiene a bien votar, yo no sé qué estamos esperando. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Laura. Luz Elena, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Celebro todo este trabajo. Se ve un gran esfuerzo y una pulcritud muy tuya. Te felicito.

Hay un detalle. Sí me pega mucho que estudiantes que llegan muy buenos y se ven forzados, retomando lo que dice César, a tomar el Ciclo de Integración, y algo pasa en el Ciclo de Integración que se desmotivan. Tal vez como propuesta a tu iniciativa, y quisiera proponerte a ti y al Pleno, considerar un grupo piloto, esa entrada que fuera un grupo piloto y no tomara el Ciclo de integración y que entrara directamente a su licenciatura. Y lo digo como una posibilidad para justo dar salida a una idea que ha venido circulando por todos lados.

Finalmente, yo quisiera preguntarles si ustedes cuando entraron a la Universidad tenían el mismo nivel de discurso y de manejo de las habilidades que tuvieron cuando salieron de la licenciatura. Eso es algo que se va construyendo a lo largo de la licenciatura, y que finalmente ahí está el filtro: cuando te detienes porque no puedes con un curso porque no cumples con los requerimientos de evaluación o con la certificación y tienes que volverlo a tomar.

De hecho, así también está pensada la iniciativa de la Universidad. No puedes con algo, pues repite, repite el curso. Tenemos que quitar esa idea de que no acreditar una materia es un castigo. No acreditar algo es que todavía no estoy listo para, y eso es todo.

Y creo que en esta reflexión que está proponiendo Fabiana podríamos ver la posibilidad de transitar y ver, porque nunca nos hemos dado esa posibilidad o ese permiso, un grupo piloto que no tome el Ciclo de integración y vamos viendo qué está pasando, cómo pasa y cómo evoluciona: ¿se mantiene o no se mantiene? ¿Qué pasa allí? Esa es una sugerencia ahora sí que con todo respeto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Adelante, Iván.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Igual me parece una excelente propuesta y los tiempos es ahora y para mí perfecto que se apruebe.

Y solamente con lo que comenta César y ahorita la profesora Luz Elena, por ejemplo, en la comisión que está revisando los planes y programas de estudio de Ciclo Básico, cuando se ha citado a los profesores han comentado qué se necesita para que los chavos lleguen con lo que se requiere para las siguientes materias. Y lo que han comentado los diferentes profesores es: “Hay que reforzar esto, aquello y aquello”, y dados los principios con los que se creó a la Universidad, pues obviamente hay algunas personas que efectivamente no necesitan el Ciclo de Integración, pero también hay otras que sí lo ocupan. Y no sé si específicamente hay que dejar el Ciclo de Integración como tal, pero, por lo que nos comentan los mismos profesores, hay algunos que sí lo ocupan y hay otros que no.

Ahora bien, tengo entendido que se podría, y no sé si hay que plasmarlo aquí o que no corresponda, que hacen o hacían, no sé, un examen diagnóstico, por así decirlo, y los que lo pasaban sin decirles calificaciones nada más: “Tú sí puedes llegar directamente a primer semestre, como dicen, y ustedes no”.

Yo lo dejaría así, no quitarlo por completo, porque por el mismo modelo de la Universidad y por lo mismo que dicen los profesores, sí se necesitan cierto grado de conocimientos para empezar el Ciclo Básico, así que yo no sería como tal de quitarlo, pero sí darle la oportunidad para los que ya tengan los conocimientos pues que lleguen en el primer semestre a Cálculo Diferencial, y eso hablando de materias que conozco.

Ahora sí que no sé cómo plasmarlo aquí, pero yo sí no sería de quitar el Ciclo de integración, sino los que sí pasen ese examen diagnóstico, que me supongo que los resultados salen de inmediato porque es en la computadora, que puedan inscribirse de inmediato al primer semestre. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Iván. César, por favor.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiente). -

Retomando lo que decía Iván, decir que yo tomé una licenciatura en la UNAM, y justamente cuando yo entré los profesores eran muy insistentes en que la Universidad no tiene que resolver estas deficiencias que vienen de los modelos básicos y medio superior, porque en teoría si tú vas a acceder a una Universidad es porque ya llegas con esos conocimientos, o sea, llegas con la formación necesaria para entrar a la Universidad.

¿Pero qué es lo que pasa, al menos en nuestro colegio? ¿Qué es el Ciclo de Integración? Es: Lectura y Redacción, Matemáticas y el modelo de la Universidad. Y esta parte de Lectura y Redacción la vuelves a tener durante tres semestres dentro de la licenciatura, porque otra vez vuelves a llevar Lenguaje y Pensamiento I, Lenguaje y Pensamiento II y Lenguaje y Pensamiento III, y que es lo mismo que viste en el Ciclo de Integración.

¿Qué es lo que también falta en la Universidad? Y yo no sé si en algún punto existió o no existió: la revalidación de materias. Y eso facilitaría también el ingreso a la Universidad. Si tú ya vienes o vas a tomar una segunda licenciatura, pues que se revaliden esas materias, porque en mi caso vengo de Ciencia Política y otra vez volver a tomar Sociedad y Estado y volver a ver lo mismo y que no te permitan corroborar que ya lo tomaste o un examen diagnóstico para saltarte ese ciclo, pues creo que eso facilitaría muchas cosas.

¿Qué es lo que pasa? Esto que estamos proponiendo o que está proponiendo la profesora Fabiana, desde mi perspectiva es como una solución a corto plazo, pero creo que también es un buen momento para plantearnos en otras alternativas, porque a lo mejor no nos agrada mucho, pero en un momento la Universidad fue pilar en algo, pero las demás universidades ya nos rebasaron en demasiados aspectos. El modelo a lo mejor sí es único, pero hay otras universidades que ofrecen otras alternativas. Nuestra Universidad no ofrece educación a distancia. ¿Cuántas personas necesitan educación a distancia? Entonces creo que hay que ver más allá de lo inmediato. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, César. Tere, por favor.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepc-Administrativo). -

Antes que nada, de igual manera, felicidades a la maestra Fabiana porque realmente le interesa el proyecto educativo y el futuro de esta institución.

Por otro lado, me llama la atención de verdad, y perdón, pero aquí no hay mucho que pensar o que analizar. Yo pensé y dije: para mí es una buena propuesta, se vota y vámonos, pero realmente el estar: “Pero es que esto, pero es que lo otro”. Y perdón, pero tenemos las herramientas.

Decía el maestro Mariano que una campaña, y para eso está el área de Comunicación, se vota hoy, trabajan una campaña de hoy y mañana, se saca la convocatoria o el aviso y entra, no, pues ya tienen ahí todo, pero bueno.

Y de verdad mi duda es, ¿sí les interesa que lleguen estudiantes?, porque días atrás cuando se hicieron y que avientan la campaña y que no llegan y que no llegamos al límite y que esto y esto, todos estaban bien preocupados, y ahorita que la maestra viene y da una propuesta que es favorable a la institución, pues como que empiezan a poner peros.

La verdad, seamos congruentes, nos interesa o no nos interesa, y de verdad yo sí les pediría pues creo que aquí nada más es de votar y acepten; el presupuesto ya se votó y no es de: “Oye, vamos a agarrar dinero para cubrir estas vacantes de estudiantes”. Y aquí lo único es que estamos perdiendo bastante tiempo cuando ya se pudo haber votado y ya las áreas saben lo que van a hacer y qué van a trabajar para que los de nuevo ingreso integren de inmediato a las clases.

Anteriormente yo propuse en este medio que pues muchos pedían se quitara el Curso de Integración y aquí se dijo que no, eso ya se analizó, eso ya se había

dicho que no, y si en un momento lo piensan, eso es de dedicación, de mucho trabajo y mucho análisis, entonces de verdad, perdón, están porque yo no puedo votar y ustedes sí pueden votar, desgraciadamente no puedo, pero ustedes que pueden votar, ya voten, o sea, ya digan si no, sí, sí pasa, no pasa. Eso es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Edgar, por favor.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Me parece muy importante lo que menciona César, el asunto de la revalidación y la evolución del esquema de la Universidad. Sin embargo, me parece que el punto de acuerdo a la iniciativa de Fabiana es muy puntual y quizá tendríamos que enfocarnos en no abandonar las ideas que presenta César y que se están presentando, tratarlas por separado, pero enfocarnos en este punto que es muy específico.

El asunto del Programa Integración me parece que es un asunto que se ha discutido y es crítico. Sugeriría añadir a esa iniciativa de que sea la Coordinación Académica quien se encargue de recabar si los nuevos aspirantes deciden o no dejar en los estudiantes la posibilidad o la decisión de formar parte o no del Programa Integración.

Y la tarea de la Coordinación Académica quizás sería informarles a los estudiantes cuáles son las consecuencias de esa decisión. Si ellos deciden no integrarse al Programa de Integración, entonces estarían entrando por sus propios medios y con el bagaje de conocimientos que tengan en ese momento.

Y si deciden ellos integrarse al Programa Integración, pues tendrían un nivel académico que podría ser más adecuado para cursar sus estudios.

En resumen, les pediría que nos enfoquemos en trabajar esta propuesta o esta iniciativa tal cual está. Quizás sólo añadir este asunto que me parece que es interesante, el asunto de que sean los propios aspirantes o los propios estudiantes quienes decidan si se integran o no al Programa de Integración. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Eduardo, por favor.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiente). -

Yo felicito también en ese aspecto la propuesta coyuntural, humana y crítica que representa la Universidad frente a un reto de la ciudad, eso lo celebro y que nosotros estemos atendiendo ese compromiso, y creo que eso es donde hay que avanzar y ya avancemos.

Lo otro, yo creo que es un tema que tenemos que replantear. Yo no estoy de acuerdo con el tema de eliminar el Ciclo de Integración, eso es vulnerar el modelo educativo, es como el tema de que ya los profesores no dan asesoría, y se está transgrediendo el modelo educativo.

Yo creo que eso ya es un balance que tenemos que hacer y cómo fortalecer la integración, porque si no estamos cayendo en la educación bancaria: “Vengan a la Universidad, cumplan todos sus ciclos y vámonos al campo laboral”. Ese no era el modelo de esta Universidad y creo que eso es algo que está fallando estructuralmente, que a veces nuestros docentes no conocieron cuál fue el

inicio de esta Universidad y la necesidad que tenía la población de esta Universidad.

Ya nada más para terminar, y un reflejo de ello es que cuando se crea la Universidad, yo soy de San Lorenzo Tezonco, y para que la comunidad aprobara el uso de sus terrenos o de su territorio, se le informa que la creación de la Universidad iba a generar un bienestar para la comunidad e iba a mejorar las condiciones de la comunidad.

Hoy en día nosotros cuando hacemos trabajo comunitario y salimos a la comunidad, ellos sienten que la Universidad no está cumpliendo lo que ofreció, porque no estamos atendiendo los problemas de la comunidad, no estamos saliendo a las calles a ver cómo atender la inseguridad, a ver cómo atender la salud, a ver cómo atender los problemas de nuestra localidad, que ese es el modelo de la Universidad.

Entonces yo sí considero que hay que replantear cómo integramos, porque en eso sí estoy de acuerdo. A los que se les van a ofrecer el espacio dentro de la UACM, también hay que hacerles la consideración de cuál es el modelo de la Universidad, porque si el concepto de integrarse va a ser: cumplir un programa y vámonos al campo laboral, entonces también nosotros estamos cayendo en moldear la Universidad a los criterios de una educación que se supone que ya estábamos desarrollando una alternativa.

Entonces yo creo que esa discusión la tenemos que dar para fortalecer el interno, el desarrollo del proyecto pedagógico de la UACM y en este momento integrar a los compañeros, pero que sí tengamos la rigurosidad de decir cómo fortalecemos más: que ya no den asesoría a los profesores o ya no integremos

a este modelo de Universidad, sino más bien sólo produzcamos egresados titulados. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Después sigo yo en la lista otra vez.

A mí me gustaría plantearle a Fabiana como proponente y quizá al Pleno de ver una propuesta de calendarización, porque pensando en los procesos sería: publicación de la convocatoria, registro de aspirantes, un sorteo ante un notario, después la carga de documentos y bla, bla, bla, o sea, son muchos procesos que se hicieron en alrededor de dos meses.

A mí me gustaría saber si ya hay alguna propuesta o algo, o solicitemos la propuesta y quizá estemos en condiciones de aceptar a los estudiantes en planteles en cuestión de algo después de mediados de septiembre o una cosa así y entonces involucraría repensar si llevemos el Programa de Integración ahora a 10 o 12 semanas, porque ya avanzamos al menos cuatro o cinco semanas.

Entonces a mí sí me gustaría que se pensara en esa parte, si se aprueba así, pensar en una manera en cómo quedaría esa calendarización que me preocupa bastante. Gracias.

Quien sigue sería David y terminamos con Ana y ya le damos la palabra a Fabiana para que dé respuesta a algunas inquietudes. Adelante, por favor.

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiante). -

La verdad sí es un debate bastante extenso y bastante complejo con el Ciclo de Integración y el Ciclo Básico, y yo creo que más allá de decir: se elimina o no se

elimina, se hace o no se hace, si queremos realmente saber cuáles son los resultados de este Ciclo de Integración, hay que hacer un análisis extenso sobre lo que ha pasado, porque a lo menos en mi experiencia con mis compañeros estudiantes ha ocurrido que me han comentado que algunos profesores les han dicho que estos estudiantes no cumplen con el mínimo para hacer un ensayo y aun así los pasan y luego van al Ciclo Superior y ni siquiera pueden argumentar. Así que, desde mi punto de vista, hay que hacer un análisis y no hay que tomar decisiones tan a la ligera o tan apresuradamente.

Yo sé que la Universidad ahorita está en una situación no sencilla, estamos en un momento bastante complejo y con lo que pasó con la UNAM todavía se agrega todo este debate que ocurrió, y yo creo que para respetar la propia idea de cuando se creó la Universidad, que era para todas estas comunidades marginadas y todas estas comunidades que no cumplieron con su ciclo superior en tiempo y forma.

Por eso fue creado el Ciclo de Integración y el Ciclo Básico, para ayudar a estas personas que no cumplieron a sus 25 o 30 años su título universitario. Y yo creo que también tenemos que pensar en estas poblaciones, porque si no, imaginemos que tenemos que eliminar estos ciclos. Yo creo que a estas comunidades sí les haría falta, porque no es algo sencillo cumplir con el título universitario, necesita ciertos requisitos, ciertos requerimientos y creo que es fundamental pensar en ello.

De todas maneras, agradezco y felicito enormemente a la consejera por todo el trabajo, porque no es sencillo, se ve un análisis bastante extenso, bastante completo, pero creo que sí llamo a que no tomemos decisiones a la ligera; pensémoslas y reflexionémoslas y debatamos aquí, como hemos hecho

durante estos meses de gestión y podamos llegar al mejor de los escenarios posibles, porque si tomamos decisiones apresuradas o sin reflexionarlas lo suficiente, pueden ocurrir situaciones que en vez de ayudar a la Universidad, la perjudiquen. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, David. Sigue Ana María, por favor.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Un poco retomando lo que dice David, creo que es muy importante la iniciativa. Yo creo que lo central está en cómo posicionarnos en este contexto, creo que eso es lo que tenemos que ver, y más allá de que vengan o no vengan, creo que eso es lo importante: posicionar a la Universidad y que sea visible. Y por eso tendríamos que tener una campaña publicitaria muy buena y que realmente que volteen a mirar cómo estamos abriendo a nuestra Universidad para que vengan aquellos que no pudieron ingresar a otros espacios universitarios.

Pero también creo que es bien importante que se tenga muy claro que no estamos haciendo una oferta para todas las licenciaturas ni para todos los planteles. Y yo no sé eso cómo lo podemos trabajar, aparte del calendario que decía el rector, o sea, estamos pensando que a lo mejor entrarían un mes después de iniciado el ciclo normal o el ciclo regular si se lleva adelante y si se aprueba.

Pero yo sí creo que tendríamos que tener muy claro qué estamos ofertando y en dónde estamos ofertando, para que después no vengan ni nos reclamen que vinieron a esta Universidad y que no tenemos esos lugares disponibles.

¿Me entienden? Y de entrada, Casa Libertad queda descartado por toda la situación que se planteó, y entonces sería, yo diría: “Se oferta para planteles como Cuauhtémoc y San Lorenzo Tezonco”, para no meternos en problemas. Esa sería mi propuesta y creo que un poco pues es en ese sentido que tendríamos que ser como muy serios y muy responsables de lo que estamos proponiendo y vamos a votar. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana. Adelante, por favor, Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Les agradezco, compañeras y compañeros, pero todo está relacionado porque puede decirse que estamos muy motivados en este CU y esta es parte de una batalla que ya comenzamos cuando hicimos la movilización, cuando hicimos todo lo que trabajamos y todo lo que hicimos, creo que en tres semanas sacamos el acuerdo en la Comisión Patrimonial, sacamos el acuerdo aquí, sacamos el acuerdo en la Comisión de Hacienda, empezamos a hacer volanteo, voceo, movilizamos a la Universidad e hicimos todo lo que hicimos.

Creo que ese es el espíritu con el que este Consejo Universitario está trabajando y esto nace un poco también de eso, de ver que las cosas suceden alrededor y nosotros no figuramos en nada cuando somos la Universidad pionera en el ingreso irrestricto, y que somos el ejemplo de todas las otras universidades que han surgido y que están ofertando de manera irrestricta el ingreso, y entonces no puede ser que no tengamos nada que decir.

Yo creo que es un momento en el que tenemos que salir y salir con una cosa muy decente, y por eso está también un poco largo en temas de motivación y demás, porque creo que son elementos que en una campaña de comunicación de ahí hay mucho de dónde sacar, hay mucho que decir de por qué, por qué la UACM y por qué ahora.

Ojalá y pudiéramos llegar en esa redistribución de los lugares de Casa Libertad a los 1,000; son 1,080, ojalá pudiéramos llegar por lo menos a los 1,000 para salir con un número decente de oferta de lugares.

Creo que por la presión y por todo, la propuesta en lo que decía Ana María de los lugares y de los planteles está súper definida: son estas licenciaturas, estos planteles y estos turnos. En estos turnos hay 10, en estos hay 15 y en estos hay 20, y eso es lo que se publicaría así tal cual. Si sobraran aspirantes, sólo se harían los sorteos para esos lugares en donde hay más aspirantes que oferta. Contestando las preguntas que mencionaron.

Decía Igor, en efecto, si los estudiantes que se inscribieron en este 2026-II y que no quedaron ya pudieron ejercer su derecho de Lista de espera. Y en eso la doctora Elizbeth nos mandó dos documentos que van como Anexo 3. Este es el aviso de la lista complementaria, y nos pudieras ayudar, Valeria, tú que lo tienes ahí más cerquita, leer el primer párrafo, por favor.

VALERIA FLORES GAMA. -

“Aviso lista complementaria 2026-II.

“Con fundamento en el artículo 41 del Reglamento para el Ingreso de Aspirantes a Licenciatura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se informa a las personas aspirantes cuyo folio no fue favorecido por el sorteo

de ingreso realizado el 25 de junio de 2026, que aún existen lugares disponibles. Y con el objeto de ocupar dichos espacios, el procedimiento necesario para confirmación de ingreso al semestre 2026-II será el siguiente.

“1. Con tu número de folio y fecha de nacimiento, ingresa al Sistema de Aspirantes el lunes 3 de agosto de 2026 de 10:00 a 16:00 horas y confirma tu ingreso a la UACM. Si olvidaste o extraviaste tu folio de registro, ingresa al Sistema de Aspirantes con tu CURP y fecha de nacimiento.

“2. Carga el o los documentos que necesites corregir o que te faltaron.

“3. Selecciona cualquiera de las dos opciones de ingreso que registraste y con lugares disponibles.

“Importante. Una vez registrada la opción de tu interés, no se podrán realizar cambios.

“4. Guarda e imprime tu comprobante de confirmación, te servirá para recoger tu cédula de inscripción.

“5. Concluye tu inscripción acudiendo el miércoles 5 de agosto a la oficina de Registro Escolar del plantel que seleccionaste en tu confirmación y recoge tu cédula de inscripción. Se entregarán las cédulas de inscripción en un horario de 10:00 a 14:00 horas, presenta tu INE vigente y comprobante de confirmación”.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Hasta ahí, perfecto.

Entonces justo este documento lo que nos da cuenta es de que este proceso ya se hizo, es decir, los estudiantes que no quedaron en el ingreso 2026-II tuvieron esta oportunidad, se publicó y se difundió para poder acceder a los

lugares que estaban todavía disponibles, y no estaríamos en ninguna falta, los lugares que están disponibles están disponibles.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Entonces ya no hay Lista de espera en 2026.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

No.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

En 2027 en el ingreso ya no va a haber Lista de espera pues.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Habrà Lista de espera de los que resulten no favorecidos o que no hayan alcanzado lugares de la convocatoria 2027, o sea, cada convocatoria genera su propia Lista de espera.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Sí, por eso, pero Lista de espera 2026 se inscriben en 2027 y se les da la preferencia, ¿no?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

No, ya tuvieron la oportunidad.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Por eso. Entonces mi pregunta es: ¿No hay Lista de espera 2026?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

No.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

En 2027 no va a haber ese espacio...

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Probablemente haya Lista de espera. Lo que pasa es que esta duda que tú tienes es la que yo tuve, y por eso yo primero incorporé la Lista de espera.

A ver, nosotros ofrecimos determinados lugares, vamos a poner la carrera más demandada, Derecho, y si ustedes se fijan aquí, Derecho, y creo que no está, no sé, tiene poquitos lugares por el turno. Vamos a suponer Derecho en Cuauhtepac en el turno matutino, por ejemplo. Es probable que ahí sí haya una Lista de espera, es decir, es probable que ahí haya estudiantes que no lograron, y si se ofrecían, no sé, 50 lugares, capaz que hubo 200 aspirantes, entonces es probable que ahí haya 150 estudiantes que no lograron entrar, esos estudiantes quedan en Lista de espera.

¿Pero por qué no pueden concursar ahorita? Porque nosotros no estamos ofreciendo 150 lugares más, no estamos ofreciendo ni un lugar más, ni dos, ni tres. Esos que no pudieron entrar porque no encontraron cupo ahí, ahorita tampoco lo van a encontrar, porque nosotros no estamos aumentando la oferta, estamos ofreciendo simplemente los lugares que sobraron.

Entonces la Lista de espera puede ser respecto de licenciaturas que no tuvieron tanta demanda y que los estudiantes a lo mejor no quedaron porque les faltó un documento, porque equis o ye. Esa Lista de espera ya se atendió en esta publicación. Pero es una duda completamente razonable porque yo la tuve, y por eso incorporé todo eso.

Bueno, Mariano, que decía hacer una campaña, por supuesto, eso es fundamental y ojalá este elemento nos sirva también como para decir: “Aquí estamos”.

Y qué bueno que ya tenemos sistema de telepatía con la doctora Sheinbaum, no lo sabía, está genial. Y qué bueno que estamos haciendo este acuerdo y qué bueno que nos estamos adelantando a esto que todavía no es público y qué bueno que lo podamos ofrecer.

Por eso también el acuerdo en algún momento dice: “No solamente que se publique en medios; que el rector en persona vaya a la Secretaría de Educación Pública y lo ofrezca, porque es un elemento de lobby político, además, porque no nos tenemos que olvidar de que tenemos otras batallas pendientes: todavía no nos han dado los 150 millones de este año. Y si ahorita tenemos la oportunidad de decirle a la SEP algo positivo de nuestra Universidad, pues digámoslo, porque al rato vamos a tener que ir a ver otra vez qué vamos a hacer si no nos dan los 150 millones y entonces, es una forma de posicionar.

Luego, del Programa de Integración, aquí sí tendríamos que tomar una decisión.

Y dice el rector, el calendario. Yo no tengo un calendario propuesto, justamente porque la idea un poco fue que la Coordinación Académica tuviera la libertad para organizarlo. Por eso a la Coordinación Académica no se le está diciendo:

“Tienes que volver al CU para que te autoricemos”. No, porque ya fue autorizada esta oferta, y tú, Coordinación Académica, hazlo, genera tus procesos y haz tus tiempos.

Ahora, ¿qué sí puede ser tema de discusión de este CU? Como bien decía el rector, ahorita estamos concluyendo la primera semana y este semestre son 15 semanas. Ahorita estamos concluyendo la primera y nos quedan 14 semanas. Si este proceso de publicar, etcétera, ¿qué les gusta que se lleve?, porque no nada más es de que publicamos y a la semana siguiente ya, tenemos que darle un chance para que la gente se entere.

Si se lleva dos semanas o un mes la publicación, pues ya nos quedan diez semanas. Y si los estudiantes se incorporan, como bien dice el rector, cuando falten ocho semanas, y eso implica que vamos a contratar profesores de Integración, etcétera, ahí lo que podría agregarse es: “En virtud de los tiempos que pudiera llevarse el proceso de incorporación de los estudiantes de nuevo ingreso, que la Coordinación Académica valore la posibilidad de que los estudiantes ingresen directamente al Ciclo Básico de la licenciatura”. Dejarlo abierto como una posibilidad para que la Coordinación Académica valore, y creo que con eso se salva. Yo lo dejaría por ahí, porque no es nuestro propósito ahora discutir el Programa de Integración.

Y lo que sí podría ir en esa redacción también es que los colegios y la Coordinación Académica instrumenten el Reglamento de validez, revalidación, incorporación y no sé qué tanto, tiene un nombre largo, aquí lo tengo, porque de veras, esa es una aberración de nuestra Universidad. Yo creo que debemos de ser la única Universidad en el país en donde un estudiante no puede revalidar sus estudios, y esa es una aberración.

Como decía César, si viene una persona que tiene una segunda licenciatura en la misma área disciplinar en Ciencias Sociales, pues ese estudiante hasta nos saldría más barato porque ya revalida todo su Ciclo Básico, revalida el 50 por ciento de sus materias y lo tienes titulado en muy poco tiempo.

¿Por qué no funciona nuestro Reglamento de Revalidación? ¿Por qué no se puede implementar?, porque ya está vigente y aprobado por este CU creo que... ¿desde cuándo, Wilda? Yo estuve en la Coordinación Académica en 2017, me parece, ya ni me acuerdo, y ya estaba este Reglamento. Tardó ocho años, no es posible, ¿qué nos pasa ahí?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Llevamos 15 participaciones y hay al menos tres solicitudes de palabra. Y siguiendo los lineamientos que tenemos, les tendría que preguntar si consideran que está suficientemente discutido, pero les quiero mencionar que hay al menos seis solicitudes de participación más, entonces voy a someter a votación, nada más les pediría que consideren que hay seis solicitudes de participación todavía sobre el tema.

Mariano, adelante.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que estamos de acuerdo en general en la propuesta y que hay algunos puntos que se han discutido acerca del cómo. Creo que Fabiana ha aclarado el asunto de que la propuesta va dirigida a las academias y a los planteles donde hay cupo, entonces eso creo que facilita la aprobación. El único punto que tengo es el punto de discusión sobre el Ciclo de Integración.

Ahí me parece más ríspida la cuestión y creo que hay que poner muchos detalles a discusión en ese sentido. No sé si podría quedar aparte de la propuesta. Eso nada más.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Entonces les preguntaría, los que consideren que está suficientemente discutido el punto levanten su voto, por favor. Un voto a favor. Los que consideren que no está suficientemente discutido levanten su voto. Son 24 votos. Abstenciones. Dos abstenciones.

Muy bien. Entonces iniciamos otra ronda de participaciones. Igor era uno de los que me había pedido la palabra y voy anotando a las demás.

Adelante, por favor, Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, dos cosas. Respecto a Integración, yo creo que no sería factible que le diéramos a este grupo de nuevo ingreso especial un trato diferente. Tenemos que ser equitativos, no puede haber estudiantes A y estudiantes B.

En ese sentido, tendrían que tener los mismos requisitos de estudios y cursar un Programa de Integración, que será más corto, ya no serán cuatro meses, serán menos, tal vez tres meses, pero lo tienen que cubrir porque están entrando a la UACM, o sea, no hay una UACM especial para estas personas, es la UACM en general, y no podemos dar un trato diferenciado. Y esto no quiere decir que posteriormente podamos discutir Integración en general, pero para este caso en particular creo que no hay de otra más que ser parejos. Esa es una primera cosa.

Segunda, sí creo que el asunto de Casa Libertad es muy especial, porque también Casa Libertad tiene ese derecho, como todos los planteles, de recibir más y cubrir la oferta que originalmente fue planeada. Y yo entiendo el asunto de estas restricciones que se están tomando en cuenta, después de 20 años que hemos tenido salones con 30 o con 35 estudiantes y hemos funcionado, pero bueno.

Entonces yo creo que a estos 137 lugares se podría dar la opción a los chicos que quieran entrar, que entrarían con la adscripción a Casa Libertad. No obstante, por una situación especial deberían tomar sus primeros cursos en otro plantel, pero podría ser que la adscripción sea Casa Libertad, pensando en que si eventualmente se resuelve el asunto de los cupos y los salones y los aforos, pueden regresar a este plantel, y me refiero a que sí hay estudiantes que viven más cerca de Casa Libertad y para ellos tendría mucho sentido darles esta posibilidad, entonces quisiera que se valorara esta opción para los puntos de acuerdo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Diana, por favor.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiente). -

Igual iba un poco encaminada mi pregunta a lo que acaba de mencionar el consejero Igor, pues con respecto a los compañeros que se van integrando y tomando en cuenta que ya va avanzado el semestre, si nos vamos a los tiempos, pues un mes aproximadamente. ¿Y cómo van a alcanzar o lograr nivelarse a los otros compañeros que ya van avanzados?

Yo estaba pensando posiblemente en una solución que podría ser un periodo extraordinario de regularización para que se pudieran nivelar, obviamente ya saliendo un poco de los horarios que tienen de clases. Esa podría ser una iniciativa. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Diana. Dante, por favor.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo secundo la iniciativa de que se incluyera a Casa Libertad dentro de esta oferta. Y también es muy curioso, o tal vez yo no entendí porque uno se distrae a veces, ¿Podría explicarme por qué no se tomó en cuenta a Casa Libertad? Tal vez sea por los datos o no sé qué información tienen para que no haya figurado Casa Libertad en ese aspecto. Puede ser que sus datos sean incompletos, no lo sé.

Y pues también quería comentar aún más que se hiciera énfasis especial en que Casa Libertad es el origen de esta Universidad, y si se le niegan en cierta forma ese acceso a los nuevos compañeros, se les niega un paso importante en la constitución histórica e idiosincrática de esta Universidad, que debe de atender como se fundó al principio de: “¡Prepa sí, cárcel no!”, esta zona desatendida del oriente de la Ciudad de México y principalmente Casa Libertad debe de ser la joya de toda esta Universidad. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Dante. Joel, por favor.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadieago-Administrativo). -

Un poco para diferenciar sobre la duda que tenía Igor, es que son dos procesos distintos. Lo que está corriendo o que se corrió hasta hoy es la lista complementaria a cada convocatoria. La Lista de espera que compone es la primera parte de la siguiente convocatoria, o sea, de la convocatoria del siguiente año.

Si recordamos, nuestra oferta se compone de cuatro componentes: Lista de espera, convenio con el IEMS y convocatoria por Contrato Colectivo de Trabajo y la convocatoria general, la pública pues. En ese sentido, la Lista de espera de 2026-II va a correr en 2027, o sea, esa Lista de espera digamos que no es la que estamos tocando ahorita.

En todo caso, lo que estaríamos haciendo de cierta forma es una segunda lista complementaria, porque estos datos que presentó Valeria hace rato en la pantalla son los que ya se corrieron para la primera lista complementaria. No sé si me expliqué un poco. ¿Queda más o menos claro?

No hay que perder de vista esos componentes, porque los números e incluso para los compañeros de Registro Escolar y para mí, que soy el que hace como todos los formatos, siempre están cambiando dependiendo del control de esos factores o la conclusión de esos factores. Y yo me sumo a los comentarios que decía el consejero rector acerca del proceso.

El proceso en sí mismo nos va a llevar por lo menos un mes, o sea, así elaboremos una campaña ahorita en dos horas, de todos modos los procesos de las otras áreas se tienen que dar y entonces sí tenemos que ver de qué manera se ajusta.

Por supuesto que celebró la iniciativa y felicito a la maestra Fabiana por el esfuerzo, pero sí hay ciertas circunstancias en términos operativos institucionales que no hay que perder de vista, porque si ofertamos el lunes y no tenemos las condiciones para recibir a los estudiantes que se inscriban el martes, vamos a tener un problema muy fuerte.

Sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Joel. Mariano, por favor.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

En la cuestión académica, a mí de plano me parece inviable completamente la cuestión de invalidar el Ciclo de Integración para esto, porque justamente por lo que decía Igor, estaríamos creando una disrupción ahí cognitiva muy fuerte entre los que están cursando, todo el esfuerzo que se está haciendo en función de eso y los que entran y de repente no tienen ese requisito.

Pero creo que este lapso que se está abriendo es un lapso que nos puede facilitar, y en esta misma idea de oportunidad que estamos abriendo, crear una modalidad híbrida de regularización en relación con el Ciclo de Integración.

Me parece que eso sí podría ser aceptado y podría dar paso a que en la próxima oportunidad se abra esta convocatoria y se genere una opción a distancia para el Ciclo de Integración. Es una construcción que deberíamos abocarnos inmediatamente y de manera muy precisa para esta oportunidad, pero que daría una iniciativa o una puerta de entrada para que se genere esta opción

para la nueva convocatoria. Creo que podríamos verlo como una oportunidad importante.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mariano. Elena, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que la decisión de aceptar o de buscar que se dé en todos los planteles no depende nada más de quienes estamos aquí. Una planeación inicial que propone la profesora Fabiana, pues claro que es un muy buen inicio, sobre todo para planteles grandes que tienen capacidad para recibir a tanto estudiante.

Acabo de hablar con la coordinadora del plantel justamente para ver qué sucedería si llegan 137 estudiantes, y la primera pregunta es: ¿El Consejo Universitario va a asumir dónde ponerlos? Por supuesto que no, o sea, tenemos que saber hasta dónde y cómo vamos a resolver y cuando convertimos una propuesta en un problema.

La coordinadora del plantel vino a solicitar el apoyo para la solución y la creación de una comisión para resolver el problema de aforos, porque ni siquiera los que están inscritos caben con las condiciones que tenemos y que tienen derecho a estar aquí, entonces hay que tener mucho cuidado.

La iniciativa es muy buena, por supuesto, claro, y más en el momento político en que nos encontramos, pero de allí a homogenizar esta iniciativa, pues suena bonito, pero no tenemos la capacidad para hacerlo en Casa Libertad. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Doy la palabra a Igor y después a Fabiana.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Es una moción nada más para aclarar. Mi propuesta no era que entraran a este plantel, sino que quedaran adscritos y de manera especial tomaran sus primeros semestres en otro plantel.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Fabiana, contigo terminamos.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

En todo caso, lo que sí habría que precisar en la propuesta, y qué bueno que lo mencionó Dante, es: ¿Por qué no se contempla Casa Libertad? En un renglón, por los problemas de aforo que están sucediendo en este semestre. Y así, digo, tampoco tiene que quedar súper que si la bala, que si cayó o que si no, no nos sirve tanta explicación no pedida, ¿verdad? Pero por ningún motivo, Dante, de verdad, y compañeras y compañeros de Casa Libertad, vayan a pensar que es un rollo de discriminación.

Al contrario, el plantel está hermosísimo, lo comenté hoy llegando y mis respetos para la Coordinación y para la comunidad de Casa Libertad. Simplemente fue porque en las reuniones anteriores del armado de la propuesta salió ya el problema del aforo en Casa Libertad, y entonces se me hacía completamente irresponsable decir: “Ahí te van 137 estudiantes más”.

La propuesta que dice Igor de darles la adscripción a Casa Libertad, pero mandarlos a otro plantel, yo creo que es muy complicado, no es una buena forma de recibir a un estudiante y decirle: “Tú estás en Casa Libertad”, y resulta que yo vivo a dos calles, me quedé en este plantel y después me dicen que no y que me tengo que ir hasta San Lorenzo Tezonco, o sea, es como poco serio. Yo digo que salgamos con la propuesta en los cuatro planteles como está. Y yo propongo que no nos metamos a discutir el Programa de Integración, no es el objetivo, ya lo discutiremos.

Propondría que le demos la libertad a la Coordinación Académica para que haga su chamba administrativa que tiene que hacer y que pueda decidir los períodos, que pueda decidir si redistribuye o no redistribuye algunos espacios. Por mucho o por poco que se lleve el proceso, mínimamente así, si se hace exprés se va a llevar un mes mínimamente; en un sentido promedio, seis semanas. Ya para entonces la Coordinación Académica tendrá elementos para evaluar cómo se estabilizaron los grupos, si hay estudiantes y si son tres para una licenciatura, a lo mejor se pueden incorporar al grupo que ya está sin mayor problema, porque ya hay siete ausentes que nunca se presentaron, en fin, es decir, démosle a la Coordinación Académica y a los colegios esa libertad para que puedan operar.

Yo lo dejaría por ahí, y si acaso nada más poner en el principio: “No se contempla el plantel Casa Libertad en virtud de las problemáticas de aforo que está enfrentando en este momento”, y nada más. Y propondría que votemos, porque hay otros temas y hay otros puntos, ya nos queremos ir a comer, etcétera. Creo que no hay mucho más para darle vuelta. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Bueno, ya tenemos las participaciones de la segunda ronda y yo les preguntaría si consideran que está suficientemente discutido el tema, y si no, abriremos una tercera ronda ya nada más con pocas participaciones.

Entonces los que consideren que está suficientemente discutido levanten su voto. Son 25 votos. Los que consideren que no está suficientemente discutido levanten su voto. Tres votos. Abstenciones. Una abstención.

Muy bien. Entonces pasamos a la lectura, revisión, corrección y sugerencias del punto de acuerdo.

“IV. Puntos de acuerdo.

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México solicita a la Coordinación Académica que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Rectoría, el área central de Registro Escolar y el Programa de Integración, así como con la Coordinación de Certificación y Registro, la Coordinación de Servicios Estudiantiles, la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, la Coordinación de Comunicación y las Coordinaciones de Plantel y de Colegio, efectúe de la manera más pronta y expedita la publicación de los lugares disponibles en las licenciaturas y turnos de los planteles San Lorenzo Tezonco, Del Valle, Centro Histórico y Cuauhtémoc, que al 6 de agosto de 2026 ascienden a 913 lugares, conforme al desglose contenido en el Anexo 1 del presente acuerdo. La Coordinación Académica actualizará dicho desglose a la fecha de emisión de la convocatoria de acuerdo a lo que resulte del punto tercero.

“Segundo. La publicación de lugares disponibles ofertará los lugares que resulten disponibles en las licenciaturas y turnos de los planteles San Lorenzo

Tezonco, Del Valle, Centro Histórico y Cuautepec, que al 6 de agosto de 2026 ascienden a 913 lugares, conforme al desglose contenido en el Anexo 1 del presente acuerdo. La Coordinación Académica actualizará dicho desglose a la fecha de la emisión de la publicación.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Pares disponibles, lo primero, para no...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien.

“Tercero. Se solicita a la Coordinación Académica que, en conjunto con los Colegios y las Coordinaciones de Planteles, elabore un estudio técnico sobre la posible redistribución de los 137 lugares disponibles en el plantel Casa Libertad hacia otros planteles y turnos en que se imparten las mismas licenciaturas, a fin de que, de resultar viable, se sumen total o parcialmente al total ofertado en la Publicación Especial. El estudio deberá incluir la conciliación del registro de la Licenciatura en Nutrición y Salud, turno vespertino, de ese plantel, en los términos de la nota metodológica del Anexo 1.

“Cuarto. La oferta especial de lugares deberá observar, en todos sus términos, los principios de gratuidad, publicidad, no selectividad, transparencia y asignación por sorteo público. En particular: será gratuita en todos sus trámites conforme al artículo 2 del Reglamento; contendrá los elementos que exige su artículo 26; y, en el supuesto de que el número de personas aspirantes resulte mayor a los lugares ofertados, la asignación se realizará mediante sorteo por insaculación, en sesión pública y abierta, en presencia de la Contraloría

General de la UACM y de un Notario Público de la Ciudad de México, en los términos del artículo 28. Se conservarán asimismo los requisitos documentales, los mecanismos de accesibilidad y el reconocimiento del derecho a la identidad de género previstos en la Convocatoria a Sorteo 2026 y en el propio Reglamento.

“Quinto. Se solicita a la Rectoría informe a la Secretaría de Educación Pública de esta resolución y, asimismo, que en conjunto con la Coordinación de Comunicación instrumenten una estrategia de difusión amplia y oportuna de la Oferta Especial de lugares disponibles y sus motivaciones, con énfasis en las alcaldías de la Ciudad de México con menor cobertura de educación superior, y que establezcan los enlaces institucionales que resulten pertinentes con las autoridades educativas de la Ciudad de México y con los subsistemas de educación media superior.

“Sexto. Se solicita a las Coordinaciones de Plantel y de Colegio, así como a los órganos colegiados con carácter resolutivo, comisiones permanentes del Consejo Universitario y áreas administrativas, que colaboren para el desarrollo y conclusión de la Oferta Especial de lugares disponibles en todos sus ámbitos de atribución y competencia, para que la misma pueda realizarse con la mayor oportunidad y las y los estudiantes que se incorporen puedan integrarse a la vida universitaria lo antes posible.

“Séptimo. Para el caso de que, concluida la inscripción de la Oferta Especial se requiera la apertura de grupos adicionales del Programa de Integración, se solicita a la Coordinación Académica que, con las Coordinaciones de Colegio y sus órganos colegiados con carácter resolutivo, establezca los mecanismos para convocar a las profesoras y a los profesores que, habiendo participado en

la convocatoria docente por tiempo determinado emitida para el semestre 2026-II para colaborar en dicho Programa, fueron convocados a entrevista y quedaron pendientes de contratación. Dichos mecanismos se sustentarán en los resultados del procedimiento público y abierto ya desahogado, en observancia del artículo 4 del Estatuto del Personal Académico y de la cláusula 19 del Contrato Colectivo de Trabajo, y atenderán lo dispuesto por el Transitorio Vigésimo Quinto del propio Estatuto en materia de planificación y suficiencia financiera.

“Octavo. Se solicita a la Coordinación Académica que, concluido el proceso, rinda un informe de resultados que precise el número de personas registradas desagregado por licenciatura, plantel y turno, así como los grupos adicionales abiertos y las contrataciones docentes derivadas.

“Noveno. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en el portal institucional, para los efectos conducentes”.

Anexo 1. Bueno, viene una tabla de lugares disponibles por cada una de las carreras por plantel, en el turno matutino y vespertino. En San Lorenzo Tezonco serían 408 lugares; en el plantel Cuauhtémoc 450 lugares; Centro Histórico 41 lugares; y Del Valle 14 lugares, dando un total de 913 lugares.

Entonces, si no hubiera observaciones, yo pasaría a la votación. Juventino, por favor.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Aquí un tema. En las anteriores convocatorias se había puesto la leyenda, y no sé si habría que ponerlo aquí y que la Coordinación Académica lo contemple,

la leyenda del tema de los compañeros aspirantes sordos que sólo se pueden inscribir al plantel San Lorenzo Tezonco a la que de Comunicación y Cultura en el turno vespertino, porque si no va a suceder que se inscriben en otros planteles y no cuentan con el servicio de Letras Señadas y entonces creo que sí es importante destacarlo.

Y también lo que ha hecho la Coordinación Académica es poner la leyenda de que se cuenta con el programa Letras Habladas para personas con discapacidad visual. Entonces no sé si aquí se tendría que poner eso o ya la Coordinación Académica lo tiene pues ya establecido.

Es cuanto. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Nada más como respondiendo un poquito a eso, regularmente la Coordinación Académica toma todos los elementos que se han integrado en las convocatorias anteriores, y entonces yo creo que está considerado, pero si no, le hacemos el comentario para que lo integren. Gracias, Juventino.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

De acuerdo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Eduardo, adelante.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiente). -

Yo quisiera poner a votación el tema de que no se oferten los lugares en Casa Libertad, y esto lo digo porque en el acuerdo que nosotros aprobamos sobre la oferta está el número de los compañeros a los que se les iba a ofertar, y entonces creo que estaríamos violando también el acuerdo que nosotros aprobamos de la comunidad a la que se iba a aceptar entrar en San Lorenzo Tezonco, y creo que eso no es correcto, creo que no es adecuado. Y si nosotros ya habíamos aprobado un número, no entiendo por qué ya estamos diciendo que no.

Entiendo que el argumento es por lo que se dijo de los espacios, esos espacios son por los oyentes, no es por el nuevo ingreso, si no, eso ya se hubiera considerado también cuando se hizo la oferta que se iba a ofrecer. Entonces yo pondría a votación el sí o no se oferte Casa Libertad. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien, gracias Eduardo. Igor también tenía una moción.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, no es moción, es una sugerencia para agregar al acuerdo. Un punto para que se publique junto con su exposición emotivos y considerandos. Los acuerdos del CU se convierten en documentos históricos que la comunidad en un futuro puede revisar, y entonces yo quisiera que en el acta de acuerdos apareciera la exposición de motivos y los considerandos de este dictamen.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Igor, así quedaría: “Publíquese el presente acuerdo con exposición de motivos y considerandos en el Boletín Oficial de la Universidad Autónoma de México y en el portal institucional por los efectos conducentes”. ¿Cubre eso tu petición?

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto. Y dado que hay una petición de votación de uno de los consejeros, en particular de Eduardo, de que tengo someter a votación el ingreso en Casa Libertad o no, tendría que preguntarle al Pleno, pero Fabiana tiene una observación. Adelante, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

En lo que acaba de mencionar Igor y que estoy de acuerdo también, así como está tiene antecedentes, exposición de motivos o motivación y fundamentación y propuesta de acuerdo. Digo, puedo cambiarles el nombre también, pero siempre van en el acta para que quede así completo.

Y la otra, en el primer párrafo que se fue: “Anexo Único”, no es el Anexo Único, es el Anexo 1. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Entonces les plantearía la siguiente pregunta y la vamos a someter a votación. Eduardo, por favor, ahorita me comentas si era lo que planteas. Lo

que plantea el compañero Eduardo es: someter a votación que se incluya en esta propuesta el ingreso de los 137 estudiantes en Casa Libertad o que no se incluya, o sea, que se mantenga como está la propuesta para la publicación de la oferta. Igor, adelante.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Yo hice esa propuesta de incluir Casa Libertad, y creo que es complejo dada la situación y habría que especificar demasiados puntos y haría muy complejo el punto. Yo quisiera que a la propuesta que hace ahorita Eduardo de votar sí o no, que votemos ante una propuesta concreta de redacción de si se agrega o no se agrega, sería una propuesta para votar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gabriel, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Igor, el problema que estás planteando es que si se aprueba la propuesta de Eduardo, hay que modificar varias partes del punto de acuerdo. Entonces más bien, primero habría que votar si se está de acuerdo con la propuesta de Eduardo. Esta es una moción de procedimiento, yo no estoy argumentando a favor de uno u otro, y solamente es para dejarlo claro, porque la redacción implica modificar el punto de acuerdo en varias partes. Entonces mejor votemos a favor o en contra de la propuesta de Eduardo que propone ofertar los cupos de Casa Libertad.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Elena, adelante.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que no ha quedado claro para Eduardo que los planteles tienen necesidades y condiciones específicas, y la misma coordinadora ha venido a hablar aquí de esto y ha dicho expresamente que ni siquiera tenemos espacio para los que están inscritos actualmente; para los inscritos nada más, no estamos considerando a los oyentes, sólo los inscritos.

Entonces el que Consejo Universitario decida sobre una condición de espacio que no se puede resolver con los que están, pone en riesgo todo lo que es cómo se le va a atender a esos estudiantes. Tiene que haber una responsabilidad cuando se invita. Si yo te invito a mi casa es porque hay lugar, si no, mejor no te invito.

Eso es lo que quería comentar. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Entonces yo le preguntaría a Eduardo si mantiene su propuesta o la baja.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Sí mantengo la propuesta.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Dante, ¿tu participación es a favor o en contra o es moción?

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiente). -

Mi participación sólo es para apuntar un hecho.

En pasadas sesiones se aprobó la incorporación o legitimización del grupo de Cuauhtémoc de Derecho en Casa Libertad y no se tomó en cuenta esta problemática del cupo. Entonces nosotros tenemos igual derecho de exigir que estos lugares se le asignen a Casa Libertad, y es porque tal vez se ignoraba y fue un acuerdo político, como lo señalé en esa ocasión. Y ahorita que están viendo que esto se está politizando, ahora sí ya quieren que no sea así. Tal vez estoy mal, pero por favor no dejen caer Casa Libertad. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Dante.

Entonces pues va la propuesta. Les diría que los que estén a favor de que en la propuesta original se incluya el ingreso de Casa Libertad, levanten su voto. Son ocho votos. Los que estén a favor de la propuesta tal y como está planteada por la compañera Fabiana y las adecuaciones que le han realizado, por favor levanten su voto. Son 17 votos. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Muy bien. Entonces ahora les pediría que los que estén a favor de los nueve acuerdos que ya leímos hace un momento de esta propuesta, levanten su voto, por favor. Son 22 votos. Ahora quienes estén en contra de los nueve acuerdos que hemos leído. Cinco votos. Abstenciones. Cero abstenciones.

Muy bien, entonces queda aprobada la Convocatoria Especial. Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Es que en el primer párrafo del primer punto de acuerdo, donde dice: “De acuerdo a lo que resulte del punto tercero”, ahí cabría poner: “El plantel Casa Libertad no está contemplado en esta oferta especial de lugares disponibles en virtud de los problemas de aforo que actualmente se presentan en dicha sede”.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ya lo aprobamos, Fabiana, ya se hizo la votación para la aprobación en total.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Es que si no, no se sabe por qué no.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Colegas, disculpen, para que no se arme un diálogo y sobre todo en ausencia del audio que registra, dos cosas.

Primero, el punto ya se aprobó como estaba. Y lo segundo, dicho así, queda abierta la posibilidad de que una vez que se discuta... ¿Me explico? Entonces no nos metamos ahora porque eventualmente el trabajo de la Coordinación Académica permite incluir Casa Libertad. No digamos nada ahora.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Correcto. Está bien.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias. Entonces pasamos al punto tres de nuestra Orden del Día. Y me informa el secretario técnico de la Comisión de Organización que la comida estará lista a las 2:45, es decir, en 34 minutos. Entonces pasamos al punto número tres, que es: “Iniciativa de punto de acuerdo sobre el comunicado de las funciones de los funcionarios. Presenta el consejero Igor Peña”.

Igor, te damos la palabra.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Esta iniciativa surge de que vi yo con mucha preocupación este intercambio de comunicados entre la Oficina del Abogado General y la consejera Luz Elena Jiménez. Y me pareció que había en ese intercambio un exceso de funciones que no se estaban justificando, y entonces me di a la labor de redactar un comunicado que originalmente quería publicar a título individual o con quien se quisiera sumar a la publicación.

Ahora en el Pleno, platicando con nuestro secretario técnico de la Comisión de Organización surgió la idea de que se publique este pequeño comunicado en InfoUACM a nombre de todo el Consejo Universitario, y entonces, someto a su consideración este comunicado.

Es un comunicado simple, directo y que no intenta confrontar; simplemente intenta establecer la postura institucional de este Consejo Universitario, y creo que no hay más. Lo voy a leer para someterlo a su consideración.

“Comunicado del Consejo Universitario.

“A la Comunidad Universitaria:

“En atención a la difusión de pronunciamientos institucionales que han generado incertidumbre sobre el alcance de las atribuciones de la Oficina del Abogado General (OAG), el Pleno del Consejo Universitario precisa la naturaleza y los límites de dicha instancia, conforme a la Ley de la UACM y su Estatuto General Orgánico (EGO), con el propósito de fortalecer la certeza jurídica y el estado de derecho al interior de nuestra institución.

“Las autoridades y órganos administrativos solo pueden hacer aquello que la norma les permite expresamente. Actuar fuera del catálogo legal constituye una extralimitación de funciones. Esta precisión no se dirige a persona alguna en particular, sino que tiene como finalidad establecer criterios institucionales claros para toda la comunidad.

“El artículo 71 del EGO la define —a la Oficina del Abogado General— como un órgano de apoyo técnico encargado de dar servicios jurídicos que requiera la Universidad. No es un órgano de gobierno, de control ni de fiscalización institucional.

“Sus atribuciones (artículo 72 del EGO) se limitan a: ‘revisar y emitir opinión técnica’ y ‘asesorar’ cuando sea requerido por las áreas universitarias. Estas opiniones son estrictamente consultivas; jamás constituyen un requisito de procedencia, un ‘visto bueno’ ni una facultad de veto para las decisiones institucionales.

“No se encuentra dentro de sus atribuciones emitir comunicados o avisos públicos no solicitados que evalúen, califiquen o juzguen los actos, la conducta procedimental o los acuerdos del máximo órgano de gobierno o de sus consejeras y consejeros.

“El Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno universitario con carácter resolutorio y legislativo. Sus resoluciones no están subordinadas a la validación de ninguna instancia administrativa interna. En consecuencia, la única instancia con potestad para regular, condicionar, revisar o evaluar los actos del Consejo Universitario es el propio Consejo.

“Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la autonomía, el orden institucional y el estricto apego a la norma que nos rige.

“Atentamente, Octavo Consejo Universitario, Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

Y aquí habría que agregar: “Nada humano me es ajeno”.

Esa es la propuesta, compañeros y compañeras. Simplemente la idea es si están de acuerdo o no en que se publique esto a nombre de todo el Consejo Universitario. Esa es nada más la propuesta. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Entonces procedemos con las participaciones. Adelante, Edgar.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Compañeras y compañeros, me parece que estamos excedidos en dimes y diretes con el abogado y con el rector. Necesitamos bajarle todos muchos decibeles a este asunto. Y esta propuesta, como yo la leo, y quizá lo compartan, quizá no, es un tapabocas para el abogado. Yo creo que todos tenemos derecho a expresar lo que queramos, y si el abogado, de la misma manera que nuestros compañeras y compañeros consejeros, como parte de la comunidad

universitaria, tiene la libertad y el derecho de emitir comunicados, no tendríamos por qué bloqueárselos.

El asunto está escalando mucho, creo que necesitamos enfriarnos, sentarnos a platicar directa y de forma abierta lo que estamos esperando, lo que estamos buscando y cómo resolvemos el asunto, y esto no abona a resolver el asunto.

Nuestros comunicados y nuestras discusiones, y no es algo que esté inventándose, lo he comunicado en diferentes foros y a diferentes personas, estamos excedidos. No estamos negociando, no estamos comunicándonos y la base para la discusión, la base para que un Consejo Universitario y esta Universidad funcione, es que tenemos que poder tener la capacidad de discutir entre nosotros, y esto es un tapabocas. Y el estarnos aventando comunicados interminables entre unos y otros tampoco ayuda a liberar esa comunicación.

Entonces yo les pediría que consideren, por favor, que ya el abogado, como sea, lo que está diciendo es que estamos violentando sus derechos, y esto podría interpretarse también como una violación del derecho de libre expresión. E independientemente de que pudiera estar sustentado dentro de nuestro marco normativo y dentro nuestro ecosistema normativo de la Universidad, pues tenemos leyes que están por encima de la ley de la Universidad, como aquellas que nos permiten la libre expresión.

Yo les pediría que antes de votarlo, por favor, consideren que esto contribuiría a echarle más leña al fuego, y esa leña al fuego nos distrae de cuestiones más importantes que tenemos que resolver y nos quita tiempo para cuestiones más importantes que tenemos que resolver. Sugeriría que consideren, por favor, que no abona a resolver los problemas que estamos teniendo actualmente. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Adelante, Wilda.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Yo creo que es oportuno el comunicado, porque en realidad hay una parte cierta en lo que acaba de señalar Edgar, pero hay otra que está ausente en su argumentación y es que la comunidad no sabe por qué se emiten los comunicados, y si hay una atribución o no del abogado general para emitir los comunicados que emite. Entonces yo creo que aclara y ayuda a entender lo que está sucediendo en estas idas y venidas de los comunicados y en ese sentido creo que es una buena iniciativa. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Wilda. Dante, por favor.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiente). -

Mi duda va dirigida, y aprovecho que hay profesores de Derecho, ¿esto en qué situación nos pondría?, o sea, decir: “Los únicos que tenemos voz y palabra aquí somos los de la propia comunidad universitaria”. ¿El abogado es parte de la comunidad o no lo es? ¿Deja de pertenecer a la comunidad universitaria en cuanto él acude a entidades externas para respetar lo que él considera una violación a sus derechos?

Y coincido anteriormente con el otro compañero y con la compañera también, ¿esto no nos traerá más problemas? Pero también abogo a que está bien que la Universidad adopte una postura también. Pero pues esa es mi duda. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, Tere.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Exactamente, creo que ya no es necesario estarle contestando al abogado, tal parece, y lo digo con todo respeto, que somos unos niños o son niños, y efectivamente, como dice Dante, aquí hay abogados y yo sé que cuando ya tenemos un proceso penal y legal donde sean una instancia, lo más correcto es quedarnos callados, porque eso afecta. “Y entonces si me contesta el abogado, ah no, yo te contesto”, y el abogado por otro lado. Esto ya se me ve como una guerra de egos: “Yo puedo más que tú, yo soy más fregón que tú”.

Yo no puedo votar, desgraciadamente, pero si yo pudiera votar, yo votaría por que ya no le contesten, es entrar al juego. Y lo mismo, tal vez yo le diría a la otra persona: “No entres en los juegos, ya demandaste, ahora lo que me toca a mí, pues a defendernos”, defendernos, pero ante la ley, al terreno que él llevó esta situación, ahí es donde uno se tiene que defender, en el terreno legal donde él llevó este asunto, porque ahorita van a votar este documento, al rato contesta y vuelven a venir: “Oye, ¿pues qué te parece? Vamos a contestarle otra vez”. Creo que ya somos gentes adultas, sabemos la situación, esperemos que esto se termine y llegue a lo donde tenga que llegar.

Él decidió llevar esto al terreno que él lo llevó y lo único que queda pues a defenderse. Pero la verdad, yo creo que no se debe de contestar y digo porque soy parte del Consejo Universitario y si esto sale como Consejo Universitario, pues quiere decir que todos estamos de acuerdo. Repito, yo no puedo votar y yo no estoy de acuerdo en contestar porque ya es como, repito, una guerra de egos, y yo no me voy a poner como: “Yo soy más fregona que tú”. Y no, la ley lo va a decidir.

Nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Adelante, Elena.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente yo emití un posicionamiento y lo emití con mi derecho de réplica, porque sin haberle dicho nada al abogado, de pronto emite un comunicado totalmente fuera de lugar y fuera de sus atribuciones.

Entonces, como lo dije en su momento en el documento, en realidad sí lo creo, o sea, el señor, discúlpenme, yo creo que no sólo no tiene mi confianza sino la de nadie en este Pleno, a lo mejor de alguien sí, pero al menos de la mayoría no.

Lo que sí me queda claro es que cuando para que haya un conflicto y para que haya un pleito, se necesitan dos. El señor se equivoca al decir que hace una réplica de mi posicionamiento. Quién hizo la réplica fui yo. ¿Qué hizo él? Una contrarréplica. Y cuando alguien hace una contrarréplica, ¿qué busca? Pelearse. Sí, o sea, no tenemos que ir muy lejos, y creo que el posicionamiento

ha llegado a todos lados y cualquiera que tenga una duda me lo puede preguntar, de hecho he recibido muchas preguntas y también el apoyo, gracias, de todos ustedes, se los agradezco.

Lo que sí me queda claro es que allá hay una actitud del abogado que busca la confrontación, y yo ya le dije lo que le tenía que decir al señor, y me dijeron muchos, entre ellos un consejero que anda por aquí: “Contéstele, maestra”. Y no, yo ya le dije lo que le tengo que decir. A lo mejor él tiene mucho tiempo libre para ponerse a hacer documentos y cuestionamientos, yo no, yo tengo que trabajar, y la verdad creo que los que estamos aquí venimos a desquitar también nuestro sueldo, y a lo mejor él sí cuenta con ese tiempo.

En fin, eso es lo que yo creo y lo pongo a su consideración.

Agradezco infinitamente, Igor, tu propuesta de posicionamiento a la comunidad. Ahí tengo opiniones encontradas, porque sí considero que tendría que haber un posicionamiento del Consejo Universitario en el sentido: “Bueno, el señor dijo, la profesora contestó y ahora el otro le vuelve a decir”.

Entonces a lo mejor pudiera haber algún posicionamiento, no sé, pero sí creo que el señor se está victimizando y está buscando cualquier pretexto para buscar un alegato constante, y la verdad a mí me da flojera eso, y perdón que lo diga en estos términos, no le entro a ese tipo de prácticas y es una sugerencia. Muchísimas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Sigue Dulce.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiente). -

Bueno, ya escuchando a la consejera Elena, tiene todo mi apoyo y gracias por aclarar la situación que de repente uno ve estos comunicados, llegan al correo y a toda la comunidad universitaria y pues muchas veces no se tiene la información suficiente para valorar este tipo de comunicados que son emitidos desde, no olvidemos, autoridades de nuestra Universidad.

Estoy de acuerdo con el comunicado o con el posicionamiento a la comunidad que nos presenta el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos, el consejero Igor. Es necesario informar a nuestra comunidad de los tres sectores: estudiantil, administrativo y académico, sobre esta situación.

Creo que ya se abordó en un Pleno pasado, pero poder aclarar esta situación y que la autoridad competente determinará en este caso si hay o no violación a derechos humanos. Las dos instancias a las que la persona encargada de esta oficina ha recurrido, pues ellos determinarán después de analizar el caso si hay o no violación a derechos humanos.

También considero que no hay que polarizar, pero también no hay que permitir que se excedan atribuciones y que muy atinadamente este comunicado informa a la comunidad, y más que confrontar o polarizar, informa a la comunidad y creo que eso es importante porque en la posición como consejeros universitarios y representantes de cada uno de los sectores, estamos obligados a dirigirnos con certeza jurídica, transparencia y siempre informar a nuestros representados.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Dulce. ¿Alguien más desea participar? Adelante, Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Bueno, yo espero no arrepentirme de la sesión, no recuerdo qué día fue, fue la sesión en San Lorenzo Tezonco que tuvimos, en donde yo defendí la atribución que tiene el rector para conformar su terna.

Yo no sé entre tantas cosas que debatimos de pronto, pero yo defendí la atribución que tiene el rector, una atribución que le otorga el EGO frente a la propuesta de que fuera la comunidad la que determinara la conformación de la terna. Yo defendí la atribución que tiene el rector para conformar una terna para elegir al abogado general, y defendí, como lo he defendido en muchas otras ocasiones, el EGO, porque parto de un principio fundamental: las normas que tenemos en la UACM son las normas que nos hemos dado. Este no es el gobierno federal, son las normas que como comunidad universitaria hemos construido Consejo Universitario tras Consejo Universitario y esto es lo que tenemos.

¿No nos gustan estas normas? Cambiémoslas, somos una institución instituyente en los términos de Castoriadis. Entonces eso es lo que defendí y espero no arrepentirme, porque mencioné algo y dije en su momento, y lo estoy diciendo así de memoria: “¿Por qué quedamos traumatados con el tema del abogado general en algún momento? Porque se volvió nuestro persecutor en la época de Orozco, y por eso quedamos traumatados”. Yo recuerdo perfectamente un largo año en el que yo tenía un policía de base afuera de mi cubículo, y esa es la etapa a la que no queremos regresar.

Y yo entiendo que muchas veces somos ríspidos, nos reclamamos, decimos, nos efervecemos, ta, ta, ta, pero, y lo digo con toda honestidad, creo, compañeras y compañeros, que estamos construyendo algo muy bonito como Consejo Universitario, es decir, como dice el dicho: Nos podemos despedazar, pero la realidad de las cosas es que a la hora que hay que salir o unidas y unidos sobre algo, estamos unidos.

Acabamos de votar un punto de acuerdo para posicionar a la Universidad y hemos dado varias batallas defendiendo a la Universidad, y si defender a la Universidad es defender a esta administración, lo hacemos. No somos un CU faccioso, no somos un CU que traiga: “Yo voto tal cosa y me valen gorro las implicaciones”. Y no. Yo nada más diría: no echemos a perder eso, de verdad. Y yo coincido con el pronunciamiento... Debo decir que yo estoy denunciada ante Derechos Humanos de la Ciudad de México por el abogado. Y yo no he recibido una notificación respecto de que tenga que alejarme y de que no pueda hablarle, pero al parecer él sí. Y no he ni siquiera revisado en las estenográficas qué he dicho porque sé lo que digo y lo que haya dicho lo puedo sostener, pero así no se construye Universidad, de verdad. Así nos acercamos a una situación de crisis que nadie aquí queremos. Yo no, al menos. Nadie entró para revocar, para perseguir, para estigmatizar. Y no. Entramos para construir y por eso estamos trabajando horas delirantes para sacar cosas y para avanzar. Aquilatemos lo que tenemos, de verdad, y no le demos en la torre a lo que tenemos.

Nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. ¿Alguna participación más? Adelante, Mariano.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Yo personalmente suscribo en términos generales lo que se dice y por supuesto apoyo a Elena. Sin embargo, no puedo obviar los argumentos tanto de Tere como de Edgar. A mí me parece que es innecesario y no abona a la comunicación frente a la comunidad este pronunciamiento. Creo que la información es otra cosa, no es esto. La información es información en cuanto ayuda a construir, y quizás aquí nos estamos excediendo.

Me choca particularmente el último punto, esto de: “En consecuencia, la única instancia con potestad para regular, condicionar, revisar o evaluar los actos del Consejo Universitario es el propio Consejo”. No estamos siendo representantes. Tenemos que aceptar que la comunidad se exprese y nosotros hacernos cargo. Como sujeto, el Consejo Universitario no me cuadra que se exprese de esta manera. Como individuos, sí, digamos, pero por eso no estoy de acuerdo con el pronunciamiento.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mariano. Adelante, Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiente). -

Recuerdo cuando recién entramos y aprobamos el POA y se nos fueron a la yugular por todos lados: pronunciamiento de Servicios Administrativos, pronunciamientos por aquí, por allá, y más que generar un proceso de

confrontación, fue un proceso de: “ya identificamos en dónde estamos teniendo puntos en donde tenemos que tener cuidado y en donde tenemos que atender”.

Yo sí considero que se ha desarrollado una dinámica, a lo mejor por un reto que no solamente está aquí en el CU, sino que es estructural en la Universidad, en nuestros colegios y en las áreas de trabajo, y es el reto del trabajo en conjunto, el trabajo en equipo, el del respeto, el de la colaboración y creo que nosotros tenemos que ser promotores de eso.

No podemos generar también, como lo comenta la compañera, una persecución, no podemos tampoco replegar a comunidades como se hizo hace rato en Casa Libertad. Bueno, no, no es cierto. El punto es que creo también que no estoy de acuerdo con esta comunicación institucional, y creo que también el rector tiene que asumir una postura de puente, tiene que ser un puente, él es el que tiene y los invitó a los compañeros, él fue el que los propuso y tiene que ser un puente para salvar esta comunicación con las áreas administrativas, porque luego también nosotros no conocemos todo el panorama de una decisión.

En ese aspecto, yo propondría que fortalezcamos la comunicación más que generemos un ambiente de conflicto, porque los retos son muchos, son de forma, son de procedimientos y son de estructura, y si nos estamos enfrentando unos contra otros, pues entonces cada quien en su trinchera y lo que pueda hacer. Pero eso sí, observar cuando hay procesos que puedan vulnerar los derechos o injusticias, eso sí no lo podemos tolerar, no podemos tolerar las injusticias, pero tenemos que cambiar nuestra comunicación y sólo

eso. Creo que más que perseguir es cómo atendemos otro proceso de comunicación. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. La penúltima participación, Armando.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Tengo que decir que reconozco que nos encontramos en una situación crítica, nos encontramos en una situación que está, y me inclino en el sentido de los comentarios del consejero Edgar y de la consejera Tere, sin dejar de lado las propuestas y las posturas que se han tomado ya y que se siguen tomando, y las respeto, estoy con ustedes en cada una de estas posturas.

Sin embargo, creo que tenemos que recordar que somos autoridades universitarias de un máximo órgano de gobierno y que todo lo que hagamos tiene consecuencias, no sólo para nosotras y nosotros, sino para una plantilla de académicos y académicas, de compañeras y compañeros de personal técnico, manual y administrativo, y de estudiantes. Es decir, creo que también dentro de todo lo que decidamos y lo que pensemos, tenemos que pensar y actuar con prudencia porque nuestras acciones van a repercutir no sólo en nosotras y nosotros y en este Consejo Universitario sino en la Universidad.

También me gustaría recordar o, más bien, hacer una lectura de los principios con los que tenemos que actuar, y que es: cooperación y apoyo mutuo, legalidad, honestidad, imparcialidad, transparencia, equidad y pluralidad.

En este sentido, creo que estoy de acuerdo con la consejera Wilda en que el Consejo Universitario tiene que emitir una postura, sin embargo, creo que esta

postura tiene que estar encaminada o alineada con lo que es la institución, con lo que son estos principios, con lo que estos principios tenemos que lograr y materializar en nuestros ejes sustantivos para nuestra comunidad estudiantil, que es al final de cuentas para para la que estamos hechas y hechos y para lo que se creó la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Para concluir, me gustaría hacer de su conocimiento que entiendo de verdad la situación que estamos viviendo, y no es menor, creo que jamás lo esperábamos, pero también creo que es importante por un momento detenernos a pensar cómo nos están viendo de afuera hacia adentro, sobre todo en el momento en el que acabamos de aprobar un punto de acuerdo para poder posicionarnos a nivel nacional con acciones de gobierno federal, estatal y local. Es decir, no nada más es una situación de la Universidad Autónoma, yo entiendo que somos organismos autónomos, pero los invitaría a poder detenernos un momento y visualizar cómo nos ven de otras instancias hacia adentro y cómo queremos que nos vean y cómo queremos proyectar a esta Universidad si queremos seguir su consolidación y su crecimiento.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Armando. La última participación es la mía.

Yo estoy completamente de acuerdo con lo que han mencionado varias consejeras y consejeros, como Edgar. Creo que hay que darle prioridad al diálogo, o sea, hay una confrontación bastante compleja y yo creo que debemos de fomentar el diálogo.

Y algo que me hizo recordar ahorita con la participación de Fabiana, creo que hemos hecho discusiones muy álgidas y demás, pero siempre han sido de manera institucional y yo se los dije esa vez en San Lorenzo Tezonco, que estaba realmente orgulloso de cómo estaba trabajando el Consejo Universitario, que las discusiones podían ser con muchas emociones y demás, pero que siempre se había privilegiado a la Universidad, el desarrollo de la Universidad, nuestros estudiantes.

Y creo que estamos llegando a un nivel demasiado complejo, o sea, esto alimentaría mucho más quizá la violencia, entonces creo que hay que bajarle, hay que fomentar el diálogo y creo que deberíamos de establecer alguna forma de comunicación entre las partes, todas involucradas y eso. Los invito a que hagamos esa reflexión y fomentemos el diálogo. Gracias.

Le daría la última participación a Igor como proponente de este comunicado y si ustedes lo consideran pasaremos después a la votación.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Les agradezco a todos y a todas sus comentarios. Creo que reflejan realmente la diversidad y sobre todo también como la responsabilidad institucional y el amor por la Universidad.

La situación es compleja y por lo tanto genera muchas maneras de acercarse a ella. La manera en que yo me acerqué o que intenté acercarme con este documento era a partir de la legalidad, tenemos la obligación todas las autoridades de actuar de manera legal, y en ese sentido yo quería o mi intención era no responderle al abogado, mi intención no era confrontar y echarle leña al fuego y ahora nosotros somos más rudos y a ver quién gana. Y

no, la verdad no. Pero me parecía que sí era necesario posicionar al Consejo Universitario, la autoridad del Consejo Universitario, no a nosotros como personas, no a la compañera Luz Elena, sino al Consejo Universitario como figura universitaria de gobierno.

Entonces esa era la preocupación en realidad, que el Consejo Universitario tiene que dar esta imagen de fuerza y de autoridad, porque es lo que somos. Somos una autoridad no para imponernos, porque dialogamos, razonamos y escuchamos, pero al final de cuentas somos la autoridad y esa era justamente creo que la preocupación principal de este comunicado. Y por eso lo único que hace el comunicado es definir qué atribuciones tiene y cuáles no el abogado y que hace uso a la hora de publicar. Eso es todo, hasta ahí. Pero la preocupación era comunicar y posicionarse ante la comunidad.

Tal vez la redacción no fue la mejor, creo que el comentario que hace el consejero Mariano es bueno, o sea, realmente somos el máximo órgano de gobierno, pero la comunidad es quien está arriba de nosotros, y en esa parte coincido y no está reflejada en esa redacción y lo reconozco y es importante. Pero bueno, he estado pensando ahorita qué hacer, y me parece que llevar a cabo esta votación nos pondría como Consejo Universitario en esta disyuntiva de decidir o no decidir, y no era la intención crear una separación o una división, entonces retiro mi iniciativa en este momento y que proceda lo que tenga que proceder. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. En realidad, creo que todos en el Consejo Universitario te conocemos, y puedo hablar por todos ellos y me atrevo a hacerlo, creo que

nunca pensamos que tu intención era otra. Creo que eres uno de los que más ha peleado por el bienestar de la Universidad, por los estudiantes y por la legalidad, y de verdad te agradecemos el cómo eres y jamás pensamos algo diferente con este comunicado que tú realizaste. De verdad, te lo agradecemos, Igor. Yo creo que ese reconocimiento se te tiene que dar, o sea, tú eres uno de los que más ha trabajado en toda esta parte del Consejo Universitario, y de verdad muchas gracias.

Entonces Igor baja su punto y entonces pasaríamos al punto cuatro del Orden del Día, pero estamos dos minutos rebasando la hora que nos habían dado para la comida, entonces haríamos la votación para un receso de 45 minutos más o menos, ¿Les parece bien? Vamos a comer, nos declaramos en receso y regresamos en principio alrededor de las tres y media.

Entonces los que estén a favor de ese receso para ir a comer y regresemos, por favor, levanten su voto. Son 28 votos a favor. ¿En contra? Cero votos en contra. ¿Abstenciones? Una abstención. Muy bien, entonces nos vamos a receso y regresamos alrededor de las tres y media. Buen provecho.

Receso para la comida

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Compañeros y compañeras, por favor, retomen sus lugares para poder hacer pase de lista, verificar quórum y reanudar los trabajos del Consejo Universitario.

Sector académico.

Juan Carlos Aguilar Franco.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mishel De la Mora García.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Díaz Escutia.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Oscar Armando García Olvera.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

José Juan Hernández Aguilar.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Patricia Hong Cirión.

PATRICIA HONG CIRIÓN (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María de la Luz Elena Jiménez Lara.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Álvaro Eduardo Lentz Herrera.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Miguel López de Luna.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gabriel Alfonso Medina Carrasco. Presente.

Fabiana Grisel Medina Núñez.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Igor Peña Ibarra.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tania Rivera Carranza.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Wilda Celia Western.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Paso ahora lista a los suplentes.

Genaro David Sámano Chávez.

GENARO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Víctor Manuel Macías Medrano.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana María Hernández López.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mariano Andrade Butzonich.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos la presencia de 16 consejeros académicos con derecho a voto de un total de 16. Tenemos quórum en el sector académico.

Sector estudiantil.

Dulce Concepción Becerril López.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Itzel Guadalupe Cova Hernández.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Luis Antonio Franco Nabor. Él se retiró.

Laura Cecilia Fuentes Romano.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Diana Patricia Islaba Luis.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carla Arely Jiménez Heredia.

CARLA ARELY JIMÉNEZ HEREDIA (Cuautepec-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Dante Sinuhé Martínez Barragán.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana Laura Martínez Borges.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -
César Martínez Céspedes.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -
Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -
David Elías Martínez Olguín.

DAVID ELÍAS MARTÍNEZ OLGUÍN (Del Valle-Estudiante). -
Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -
Iván Isaac Mejía Sevilla.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -
Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -
Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -
Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Eduardo Simón Zurita.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Guadalupe Trejo Álvarez.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David Javier Soriano Escamilla.

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos 12 consejeros estudiantes con derecho a voto. Tenemos quórum en el sector estudiantil.

Sector administrativo, técnico y manual.

Rosa Icela Elías Meneses.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juventino Jiménez Martínez.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Joel Martínez Huerta.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcidiego-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María Teresa Luna Manríquez.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Azucena Valdivia Ortega.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos la presencia de cinco de un total de cinco del sector administrativo.

Siendo las 15 horas con 50 minutos, reanudamos nuestra Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario. Adelante, rector.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Entonces reanudamos la sesión con el punto cuatro: “Punto de acuerdo sobre la vinculación del trabajo del Consejo Universitario con la comunidad universitaria. Presenta la Comisión de Organización”.

El compañero Joel hace la presentación. Adelante, por favor.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadiego-Administrativo). -

Punto de acuerdo sobre la vinculación del trabajo del Consejo Universitario con la comunidad universitaria.

Presenta: Comisión de Organización.

Antecedentes.

Derivado de la controversia planteada por la Comisión de Organización, en la primera parte de la Séptima Sesión Extraordinaria (realizada en modalidad virtual), por la modificación a la propuesta original del punto de acuerdo UACM/CU-8/OR-03/025/26 tomado en la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Universitario, Octava Legislatura, celebrada el pasado viernes 27 de mayo en las instalaciones del plantel San Lorenzo Tezonco, a través del cual

se estableció el procedimiento para la elección del titular de la Oficina del Abogado General para el periodo 2026-2030, donde en la propuesta original, presentada por la Comisión de Asuntos Legislativos, se consideraba que el rector presentara la terna de candidatos en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la publicación del acuerdo e instruía a los consejeros a hacer una consulta no vinculante a la comunidad.

En el debate de la propuesta del punto de acuerdo UACM/CU-8/OR-03/025/26, se promovieron modificaciones que se incorporaron a la redacción final aprobada por el Pleno. Con el objeto de dar oportunidad a los integrantes del Consejo Universitario a consultar a la comunidad sus opiniones y preferencias sobre los candidatos a titular, se modificó la fecha para presentar la primera terna, postergándolo hasta el 7 de agosto del 2026. Finalmente, la consulta a la comunidad provocó el mayor debate, entre dos posturas:

- Una postura que sostuvo que, al haber sido elegidos por la comunidad, la representan y, por lo tanto, su elección personal representaría a su comunidad;
- Otra que planteó que los consejeros deben actuar representando la voluntad de sus comunidades, lo que no se debe confundir con la postura personal.

En virtud de que el carácter vinculante provocó confusión en algunos consejeros, surgió la propuesta de eliminar la consulta a la comunidad. Probablemente, por desconocimiento de la normativa o por la lógica pragmática en el proceso de toma de decisión o por otras razones, pero quitar la propuesta de consultar a la comunidad, ya sea de manera vinculante o no, se traduce en violentar las responsabilidades que el propio Reglamento del Consejo Universitario, en su artículo 13, fracción VII, impone a los consejeros universitarios. Dicho artículo a la letra dice:

“Artículo. 13. Los consejeros titulares tendrán las siguientes responsabilidades:
“Fracción VII. Mantener comunicación permanente con el sector que representa, consultándole y recuperando sus propuestas, teniendo la obligación de hacerlas llegar a las instancias conducentes, así como de darle seguimiento hasta su desahogo, informando a quién o quiénes suscriben la propuesta, sobre el estado de la misma”.

En la medida en que todo acuerdo del Consejo Universitario sienta un precedente o constituye normativa a contemplar a futuro, se consideró contraproducente que el Octavo Consejo Universitario aprobara un acuerdo que exima de la responsabilidad a las y los consejeros de consultar a las comunidades que representan. Sin duda, sentar este precedente puede tener consecuencias negativas para el sistema normativo que da confiabilidad, certeza y transparencia al ejercicio del gobierno, tanto por el Consejo Universitario como por la Administración.

Para tratar de subsanar esa situación, que contraviene a la naturaleza de la representación de cada consejera, consejero y representante, el secretario técnico de la Comisión de Organización presentó, a dicha Comisión, una propuesta de punto de acuerdo que contenía una enmienda al punto de acuerdo tomado sobre el procedimiento para la elección del abogado general así como una serie de propuestas que apuntan a estrechar la vinculación de los representantes ante el Pleno con sus comunidades.

Derivado de la preocupación expuesta por parte del secretario técnico, como Comisión de Organización nos dimos a la tarea de analizar la pertinencia de la reposición del punto de acuerdo y profundizamos en temas que imposibilitan, dificultan o simplemente no existen, en cuanto a los mecanismos

institucionales que aseguren la vinculación directa y efectiva de las consejeras, los consejeros y representantes con sus comunidades.

Haciendo memoria de otros momentos en los que las y los consejeros han estado en situaciones similares a ésta —la designación de funcionarios universitarios, principalmente— y que abiertamente han ido en contra de la voluntad de sus comunidades y/o que se han excusado en la falta de obligatoriedad de las consultas y su condición vinculante, la Comisión en su conjunto reflexionó acerca del espíritu de algunas de las obligaciones que como representantes de la comunidad tenemos, pero que no existen los mecanismos formales para lograr que eso se materialice en acciones concretas. En ese sentido, se hicieron algunas propuestas que se pusieron a consideración de las consejeras, los consejeros y los representantes, a las comisiones permanentes y temporales y al Pleno del Consejo Universitario para que, a partir de la discusión de esta iniciativa, se implementen de forma cotidiana y permanente las dinámicas y los instrumentos que procuran hacer efectivo el espíritu del artículo 13, fracción VII, del Reglamento del Consejo Universitario. No obstante, la propuesta de punto de acuerdo presentado tuvo muchas observaciones acerca del sentido de la enmienda del punto de acuerdo con el sentido de los mecanismos de vinculación directa con las comunidades.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Fundamentación legal.

Numeral 4, párrafo 3 de la Exposición de motivos, Artículos 3, 4 fracción I, 17 fracciones VI y XVIII de la Ley de la UACM, Artículos 3, 5 fracción IV, 12, 13 y 14

fracción I del Estatuto General Orgánico, Artículos 6, 13 fracción VII, 78 fracción I, 81 fracciones I y XIV del Reglamento del Consejo Universitario.

Considerandos.

1. Que, en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, a propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, se expuso y votó la aprobación del proceso de elección del titular de la Oficina del Abogado General para el periodo 2026-2030;
2. Que en el debate de las y los integrantes del Consejo Universitario para la aprobación del punto de acuerdo, se hicieron modificaciones a la propuesta original presentada por la Comisión de Asuntos Legislativos; entre otras modificaciones, se eliminó la instrucción a todos los consejeros de promover —en formato libre— una discusión en sus comunidades para conocer sus opiniones y preferencias acerca de los candidatos y posibles cuestionamientos a realizar durante la sesión del Pleno;
3. Que esa decisión del Pleno violenta una de las responsabilidades que el Reglamento del Consejo Universitario les impone a los consejeros titulares (artículo 13, fracción VII);
4. Que esa decisión sienta un precedente riesgoso para los actos de gobierno del Consejo Universitario, en cuyo ejercicio todas y todos los consejeros deben, como mínimo, atender y respetar en todo momento la normativa que regula su proceder como integrantes del máximo órgano de gobierno.
5. Que, históricamente, la vinculación efectiva de las consejeras, los consejeros y los representantes administrativos, técnicos y manuales con sus comunidades representadas, —debido a la propia dinámica legislativa—, se

complica o, en el peor de los casos, desaparece a medida que la legislatura avanza en su ciclo de existencia.

6. Que es compromiso y responsabilidad de esta Comisión de Organización buscar alternativas de solución, en el marco de las atribuciones que le confiere la normatividad universitaria y, en particular, el Reglamento del Consejo Universitario, a las situaciones que imposibilitan o limitan la presencia de las consejeras, los consejeros y representantes en sus comunidades representadas.

7. Que atendiendo a las observaciones hechas en la primera parte de la Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario, se presenta un punto de acuerdo específico sobre la vinculación institucional entre el órgano de gobierno y la comunidad Universitaria.

Acuerdos.

El Consejo Universitario, Octava Legislatura, acuerda que:

1. Se exhorta a las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario para implementar una dinámica de sesiones ordinarias presenciales en planteles y sedes de la Universidad, respetando, en todo momento, sus agendas particulares. Considerando la difusión previa y oportuna a las comunidades de cada plantel en las que sesionen las comisiones. Asimismo, anunciar a la comunidad el mecanismo para participación en el foro de la sesión por los medios oficiales de comunicación y a través de las redes sociales institucionales.

2. Se instruye a la administración para que facilite preferencialmente los recursos institucionales a su disposición, vehículos con chofer especialmente, para que las comisiones permanentes, que así lo decidan, puedan solicitar

itinerarios específicos en días y horas programadas y notificadas por las Secretarías Técnicas o Relatorías de cada comisión.

3. Se instruye a la Coordinación de Comunicación a construir un espacio permanente o un micrositio en el portal web institucional que contenga las agendas de sesión de las comisiones permanentes y temporales, el listado (y funciones dentro de la comisión) de los integrantes de las mismas, así como un medio de contacto que puede ser el correo electrónico institucional de cada comisión.

4. En ese mismo sentido, la Coordinación de Comunicación deberá presentar una propuesta de Campaña de información permanente dirigida a toda la comunidad universitaria que contemple medios institucionales (portal web institucional, sistema de correo electrónico Info-UACM), formularios de preguntas o encuestas, publicaciones en redes sociales, cápsulas de radio o podcasts, cápsulas en video y otros que, en el ámbito de su competencia y experiencia, nutra la propuesta de vinculación directa del Órgano de Gobierno con la Comunidad Universitaria.

5. Se instruye a la Coordinación de Comunicación a publicar el presente acuerdo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muchas gracias. Dado que este punto sí es propuesta por una comisión, la Comisión de Organización, les preguntaría a los integrantes de esa comisión si desean participar. Adelante, Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Creo que no estaría de más recordar en qué contexto surge esta propuesta y que tenía que ver, como bien se señala, de incorporar en la convocatoria del titular del abogado general la consulta abierta que los consejeros tendríamos que hacer, según lo que establece el propio Reglamento del Consejo Universitario en su artículo 13.

Por la discusión que se dio en ese momento y por las circunstancias que eso provocó en términos de lo que incluso ha sido parte implícita del debate del punto anterior, quedó todo eso fuera. Pero, como bien se señala en el punto de acuerdo, lo central o quizás lo medular de esta propuesta es contribuir a ir estableciendo condiciones para que el Consejo Universitario se acerque cada vez más a sus comunidades y una de las formas de hacerlo es sesionar en los planteles.

Ahora de poco sirve que sesionemos en los planteles y que el plantel o la comunidad del plantel no se entere que sesionamos en los planteles. Entonces aquí hay un segundo elemento que está presente en esta propuesta, y es que al menos desde la Comisión de Organización desde hace ya algunos meses venimos impulsando que desde el área de Informática se elabore y se ponga en práctica lo que llamamos en su momento el interfaz, que es un sitio en nuestra página para que la comunidad en su conjunto pueda tener claridad del calendario de trabajo que tenemos las distintas comisiones.

Entonces aquí se articulan dos cosas.

Uno, en que oficialmente establecemos de que esa interfaz se tiene que dar a conocer a toda la comunidad, y ese es lugar de la Coordinación de Comunicación, interfaz en el que la comunidad va a tener la posibilidad de

conocer qué comisión va a sesionar en su plantel, qué día, qué hora, en qué lugar y con qué temas, de manera que puedan tener información respecto de lo que estamos discutiendo las comisiones y que posteriormente lleguen a este Pleno.

Creo que una de las cosas que hemos cometido como error como Consejo Universitario, y no me refiero a esta Legislatura, me refiero como Consejo Universitario es que trabajamos desvinculados de las comunidades y creo que este es un pequeño paso, no lo resuelve, quiero dejarlo claro, no lo resuelve, pero es un pequeño paso que apunta a vincularnos de una manera mucho más cotidiana y de una manera mucho más estructural a una comunidad que después, e incluso me queda muy claro que la CAL lo tiene presente, le vamos a pedir que se incorpore a este Consejo Universitario o que se sume a la siguiente Legislatura.

Y me parece que esta es una práctica saludable en la que demos que somos sujetos y que no solamente estamos en estas sesiones del Pleno, sino que trabajamos en comisiones, que las comisiones abordan los temas de interés de la comunidad y que, en ese sentido, no es un trabajo de cubículo, de despacho o de oficina, sino que por el contrario es un trabajo que se da de cara a la comunidad.

Recuerden que nuestras comisiones de trabajo son comisiones abiertas a la comunidad que normalmente vienen cuando se enteran, y creo que esta es una posibilidad de que la comunidad independiente que venga e independiente que sean públicas nuestras sesiones, pero que tenga la posibilidad, y eso es lo importante de esta propuesta, de conocer los trabajos

que vamos realizando las comisiones, independiente que sesionemos en San Lorenzo, que sesionemos en Del Valle o que sesionemos en Casa Libertad.

Quisiera dejar muy claro que esto implica un esfuerzo no solamente para los consejeros que van a tener que trasladarse ya no solamente a Garciadiego, sino que eventualmente a los planteles. Y lo segundo es que va a exigir de la propia administración poner a disposición de este funcionamiento lo que pone a disposición del Pleno, que son la movilidad de los consejeros.

Son desafíos y es posible que muchas de las sesiones no podamos concretarlas por problemas estructurales de que no hay choferes y de que no hay vehículos, pero creo que es nuestra responsabilidad demostrarle a nuestra comunidad que estamos interesados de que ellos se enteren de nuestros debates.

Ese es el espíritu de fondo que tiene esta propuesta. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. ¿Alguien más de la comisión? Adelante, Laura Fuentes.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiente). -

Respecto a lo que se mencionaba en el punto de acuerdo y lo que comentaban de tener esa cercanía con la comunidad estudiantil de que sesionemos en los planteles y saber qué es lo que se va a discutir aquí, yo invito a los consejeros, a todos los que estamos aquí presentes, que independientemente de la estrategia que se plantee, nosotros individualmente compartamos también en nuestras redes sociales los días en que se va a sesionar en el plantel y los puntos de acuerdo, porque también nosotros como consejeros debemos de demostrar y debemos de dar esa información de en dónde vamos a sesionar.

Entonces es un llamado y es una invitación para que ustedes también lo hagan, yo lo hago y al menos la comunidad ya sabe qué vamos a sesionar cada fin de mes en las sesiones ordinarias o en las sesiones extraordinarias.

Eso es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Laura, ¿Alguien más? No hay más intervenciones. Entonces pasaríamos a las participaciones de las y los consejeros que no están en la Comisión de Organización. Iniciamos con David.

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiante). -

Yo antes de la sesión también había dado una lectura a este punto de acuerdo, y la verdad me parece bastante compleja la estructura del mismo, porque sesionar en planteles conlleva mucha complejidad y una estructura muy definida. La verdad, a lo menos en las comisiones en que he estado, muchas veces muchos de los consejeros y yo creo que en especial los estudiantes, tenemos algunas otras actividades que realizar, y el hecho de tomar sesiones en planteles complica mucho las actividades de las propias comisiones.

Y a lo menos en las que yo estoy que son la Comisión de Asuntos Legislativos y la Comisión de Mediación, no son tantas sesiones. Y no me imagino cuál sería el factor a definir para las comisiones que sesionan más de una vez a la semana, que sesionan tres o cuatro veces a la semana. ¿Cómo se definiría este calendario de sesiones en planteles?

También creo que contempla un gasto de recursos bastante amplio, y no sería mínimo, porque tenemos que ir, por ejemplo, si a mí me recogen en Del Valle

y yo voy a Cuauhtémoc pues no es un gasto menor y si seguimos acumulando todas estas idas a planteles, se complica un más.

Y yo creo que el punto de más inflexión o el punto más complejo es que todos los consejeros universitarios tenemos que ajustar todos nuestros calendarios, y al menos los estudiantes, yo sé que muchos tienen actividades fuera de la Universidad y tendrían que cancelar todas esas durante todo el día, porque sería todo el día estar ahí. Y yo me imagino que también el sector académico complicaría, porque qué pasa si en el calendario tienen una sesión en un plantel, pero tienen clases, tendrían que cancelar y no sería ni siquiera posible tener estas clases.

A mí, la verdad, a lo menos desde mi punto personal, yo como consejero creé un grupo de WhatsApp informativo para la comunidad del plantel Del Valle. Yo hice esa iniciativa y también invité a los otros consejeros estudiantes, no sé si lo han hecho, pero yo a lo menos en Del Valle incluso pegué hojas con QR para invitar a la comunidad para que yo ahí envío dos o tres días antes la convocatoria para que estén enterados a lo menos de las sesiones virtuales.

Yo creo que esa es una muy buena iniciativa y que no compromete tanto las actividades como ir a los planteles. Yo siento que para tener esa iniciativa, a lo menos en el punto de acuerdo, no veo una estructura a seguir o una arquitectura lo suficientemente fuerte como para que podamos seguir un calendario específico y decir, no sé, la Comisión de Asuntos Legislativo va a sesionar hoy en Casa Libertad y la siguiente semana en Cuauhtémoc.

Yo a lo menos sí veo mucha complejidad con respecto a un posible calendario, y no sé cómo la Comisión de Organización o si ya tienen algún calendario o alguna estrategia a seguir, no sé cómo sería. Y yo creo que para acercarnos a la

comunidad podemos tener mejores estrategias que no sean tan complejas como este punto de ir a planteles, yo siento que puede haber estrategias más factibles y de mayor posibilidad para hacerlo.

Y también yo creo que la comunidad siempre ha estado cercana al CU, yo siempre he visto, a lo menos en la mayoría, sino casi en todos los Plenos que viene comunidad, y yo no creo que estemos alejados, no creo que haya como una barrera, un muro así de que está la comunidad y estamos el Pleno. Yo creo que sí han venido, sí han mostrado sus quejas, sus sugerencias e incluso en pocos casos sus felicitaciones a lo que se ha hecho en este CU. Yo creo que a lo menos yo no estaría a favor del primer punto de ir a planteles, yo creo que es muy complejo. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, David. Adelante, Edgar.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

En el mismo tono que el compañero David, me parece que es una buena intención el tener que consultar a las comunidades, sin embargo, explícitamente el artículo al que se está refiriendo no nos obliga a consultar para todas las situaciones a toda la comunidad.

Sé que en este momento quizá no sea lo más prudente, pero quizá tendríamos que pedir al abogado general, que es el área facultad para ello, que nos ayude a dilucidar cuál es la intención de ese artículo, para ver si como tal nos obliga tanto a la consulta como a esta nueva propuesta de las sesiones en planteles de las comisiones. Eso por una parte.

Por otra parte, como lo mencionaba el compañero David, pues como estudiantes, a diferencia de lo que sucede con los profesores, ustedes tienen la facilidad de descarga académica y nosotros no. Tenemos que cumplir con la asistencia, que aunque no es obligatoria formalmente, pues requiere que estemos presentes en las sesiones de las clases de nuestros profesores.

Y un punto adicional es que el cálculo que tenemos hecho para los apoyos de transporte está hecho considerando que tenemos solamente sesiones del Pleno. Si lo hacemos para todas las sesiones de comisiones, pues nosotros en la Comisión de Hacienda tenemos sesiones dos o tres veces por semana. Si estas sesiones fueran todas presenciales, pues nos chutaríamos los 600 pesos en una o dos semanas.

No es con la intención de pedirles más dinero, pero si lo aprobamos, por favor, tendrían que considerar que ni los recursos ni el tiempo nos van a alcanzar. Eso implicaría que habría menos asistencia, cuando menos del sector estudiantil, lo cual me parece que contraviene lo que estamos buscando, que haya mayor participación.

Y finalmente está el asunto de la logística. Hemos notado y hemos visto que hay dificultad para recibir a nuestros propios estudiantes dentro de las aulas que ya tenemos. Y si vamos a meter a una comisión, como la Comisión de Hacienda que tiene ahora 24 personas, más la comunidad que se quiera sumar, pues tendríamos que estar citando en la Comisión de Hacienda a los auditorios o a Gadi. No estoy seguro de que tengamos logísticamente capacidad para albergar no sólo a las comisiones, sino también a la comunidad que nos quiera acompañar.

Me parece que es una buena idea y es una buena intención, y quizá podríamos trabajarla cuando estemos sesionando a través de sesiones virtuales, porque es mucho más sencillo que la comunidad en su disposición de tiempo y de espacio se pueda conectar y acompañarnos durante las sesiones. Quizás sería interesante, reitero, trabajarlo para sesiones virtuales y les pediría que consideraran los puntos que estamos comentando. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Adelante, Mariano.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Desde el principio de estas sesiones me pareció fundamental generar algo que no se ha generado y cuya falta es evidente, y que es la vinculación de este órgano representativo en relación con la comunidad. Puse primero mis expectativas en la coordinadora de Comunicación, y yo creo que hay que recurrir a esas áreas.

Comunicar algo no es estar presente en los planteles; es generar una comprensión de cómo afecta lo que estamos discutiendo acá a la comunidad. La comunidad no entiende esto, no entiende nuestros comunicados, son absolutamente críticos en relación con cualquier experiencia cotidiana de los estudiantes e incluso de la mayoría de los académicos.

“Miren lo que está pasando acá. ¿Quién de la comunidad de este plantel está aquí realmente?” Si queremos convocar tenemos que hablar en el lenguaje de la comunidad y vincularnos activamente, y vincularnos activamente quiere decir: traducir de alguna manera lo que estamos debatiendo aquí.

Cualquier órgano informativo trabaja en esta dimensión. Vamos a hacerle entrevistas a los secretarios técnicos de cada una de las comisiones, vamos a hacer encuestas en la comunidad acerca de los temas principales que se están discutiendo y vamos a publicarlas en una revista que se llame algo así como *La Consejera*. En serio, en serio.

Yo creo que esto a la Comisión de Difusión les tendría que importar mucho. Hay que multiplicar los medios, hay que multiplicar los recursos informativos y comunicativos que tenemos y relacionarnos y darle cabida a la comunidad también para que se exprese. Y esto que están planteando acá yo creo que es muy contraproducente en ese sentido.

La única manera que hemos tenido en varias comisiones para que participen los estudiantes es hacer las sesiones virtuales; y hacerlas en los planteles es definitivamente contraproducente. No contribuye a la comunicación, todo lo contrario. Tenemos que generar otro lenguaje y otra manera de incorporar a la comunidad en estas discusiones, no necesariamente en estos recintos presenciales.

No es el momento de armar asambleas; es el momento de presentar los temas que estamos discutiendo, que sin duda son muy importantes para la comunidad y generar diálogos y generar participación y generar interés.

Cualquier periodista sabe eso. Somos nosotros los que no lo sabemos y estamos encriptados en códigos sumamente herméticos. Nuestros comunicados son herméticos, son burocráticos, leguleyos y digamos que vacíos de interés para el conjunto de la comunidad. Tenemos que hablarle en otro lenguaje y a través de otros medios, eso es fundamental, pero hagámoslo a través de un plan de comunicación.

Eso es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mariano. Adelante, Ana María.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Yo creo que hay que agradecer la preocupación que tiene la Comisión de Organización acerca de cómo vincularnos con la comunidad. Creo que por normativa tenemos la obligación los consejeros de cada plantel, de los tres sectores, convocar a la comunidad para informarle de lo que estamos haciendo. Creo que eso sería en primer lugar que tenemos que hacer un seguimiento, y no sé si se tiene que hacer desde la Comisión de Organización y demás.

Coincido con todo lo que dicen los demás compañeros. Por ejemplo, desde la Comisión de Mediación, para nosotros sería muy complicado sesionar en planteles por los temas que tratamos. Las sesiones de la Comisión de Mediación no pueden ser públicas por los casos que se tratan, y ese es el caso de la Comisión de Mediación, no creo que sea el de todos y que no todos los puntos de la Comisión de Mediación no puedan ser públicos, pero yo creo que lo mejor es que en este caso nosotras y nosotros, los de la Comisión de Mediación, pues informemos en lo que sí estamos obligados y ya está por normativa.

Entonces coincido con todo lo que dice Mariano, creo que hay muchas formas, y estoy de acuerdo en que no estamos vinculados o que necesitamos más vinculación con la comunidad, pero hay que ser como otras estrategias. Ya

Mariano dio mucho ejemplos, David igual, y han hablado sobre las dificultades. Y es que vivimos en una ciudad muy compleja, nuestros planteles están muy alejados, Cuauhtémoc, Casa Libertad, San Lorenzo, Centro Histórico y Del Valle. Si viviéramos en un pueblito, chance, chance, pero creo que tenemos que ser en ese sentido como muy conscientes de nuestras realidades, porque imagínense convocarlos a Casa Libertad a una sesión de la Comisión de Mediación y con trabajos llegamos a Garciadiego, e imagínense que ahora lo citamos en Casa Libertad.

Bueno, las que están aquí van a decir: perfecto, pero Iván que viene desde Cuauhtémoc, y como dijo David, si nos vamos a los planteles implica gastarnos todo el día porque no nos daría tiempo de hacer otra cosa, pero no porque no queramos, es por lo complejo de nuestra ciudad. Sinceramente no es porque no tengamos ganas, creo que se ha demostrado que este Consejo Universitario trabaja muy bien, trabajamos en comisiones y estamos trabajando mucho, y creo que ahorita nadie nos puede decir: “No están haciendo nada”.

Creo que sí lo estamos haciendo, pero entonces yo creo que entre todos propongamos qué otras maneras, y yo creo que la primera es ya convocar en todos los planteles todos los consejeros a su comunidad para informarle lo que hemos hecho en este primer semestre que llevamos de gestión.

Ese sería mi punto de vista. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana. Adelante, Elena.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Coincido con lo expresado por parte de David y de Ana María. Y en realidad nosotros y nosotras todo el tiempo estamos trabajando con la comunidad, o sea, todo el tiempo tenemos o trabajadores o profesores o estudiantes en todas las sesiones. Creo que una de las cosas que nos están haciendo falta en la Comisión de Mediación es justamente hacerle llegar a toda la comunidad para qué está la Comisión de Mediación, porque a la hora de que se invita alguien a participar de una sesión de la Comisión de Mediación, ¿creen que lo van a regañar o a castigar? No, nada que ver, nada.

Se está atendiendo una queja de alguien y se está haciendo la investigación sobre qué pasó, para ver de qué manera los integrantes de la Comisión de Mediación podemos ver la posibilidad de una conciliación. En la Comisión de Mediación no buscamos el pleito, estamos buscando la conciliación y nuestro papel es justo estar trabajando con la comunidad todo el tiempo.

Coincido, se vuelve muy compleja, se complejiza bastante la participación con la comunidad a partir de la propuesta, porque si bien tiene, como decía Edgar, una muy buena intención y nuestra función es justamente estar en contacto con la comunidad para explicar lo que estamos haciendo, por supuesto, hasta donde yo me he quedado, es responsabilidad de cada uno de los consejeros en los planteles hacer una sesión donde informemos qué estamos haciendo y contestar todas las preguntas que surjan.

Es más fácil hacerlo cada uno de nosotros en nuestro plantel a ir a otro plantel a explicárselos. ¿Por qué? Porque por eso estamos todos aquí, porque todos estamos participando de toma de decisiones, de problemáticas y de

situaciones que podemos llevar a nuestros planteles para explicarlas y por qué se tomaron las decisiones, y creo que más bien por allí podría ser.

Por allí alguien dijo: “Hagamos una mañanera”, pues también, pero en fin, busquemos estrategias. La idea esta de la revista no se me hace descabellada, se me hace una muy buena idea, o a la mejor cápsulas pequeñas de cinco minutos o máximo diez minutos, donde participen distintos consejeras y consejeros y aparezca la cápsula del profesor Lentz, de César y de cada uno de nosotros hablando sobre algo que estamos haciendo y de alguna manera estarlo pasando como pasamos lo que tenemos aquí a la entrada.

No, tampoco TikTok, pero bueno, perfecto, yo soy de otra generación, acepto entonces un TikTok aquí proponen, perfecto, no hay problema. El punto es que las estrategias que generemos no requieren nuestra presencia movilizándonos todos a todos los planteles, ya lo hacemos en el Pleno y vean de pronto se va todo el día y ya no podemos ser algo nada más.

Entonces ese era mi comentario. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Adelante, Ana Laura.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiente). -

Antes de dar mi opinión personal, creo que debemos de fortalecer todas estas ideas que hemos estado discutiendo aquí. Ahorita en Cuautepec, créanme que no tienen ni idea sobre quiénes son sus representantes, algunos sí los topan porque algunos estamos en la mañana o en la tarde.

Yo quiero plantear que en los cubículos del Consejo se ponga un listado con los correos de quiénes somos sus consejeros o sus representantes en el plantel en este órgano de gobierno.

Y estoy de acuerdo con ciertas opiniones que han manifestado mis compañeros y compañeras, y pues desde mi punto de vista personal quiero dejar en claro que sesionar en las comisiones del Consejo Universitario directamente en los planteles de nuestra Universidad, siento que sí va a fortalecer la representación y acercar realmente del Consejo Universitario junto con la comunidad e ir de la mano trabajando para lograr más cosas de lo que ya hemos hecho.

No se trata únicamente de cambiar el lugar, sino también de generar espacios donde todos los estudiantes, docentes y, claro, nuestros trabajadores de las comisiones puedan plantear sus inquietudes y dar seguimiento a los asuntos que los afectan.

Además esta práctica permite dar sentido al voto que la comunidad depositó en sus representantes, demostrando que la representación no terminan al ser electos, ni tampoco prometiéndoles cosas que al momento de hacer las campañas y que una vez logrando el cargo se olvidan de la comunidad.

El ser consejeros desampara a quienes nos dieron su confianza una vez que ya logramos lo que queríamos, que lo que queríamos era representar a nuestro sector o a nuestra Universidad.

También creo que me parece muy bueno implicar mantener la Comunicación constante y escuchar y rendir cuentas a quienes votaron por nosotros. Llevar a las comisiones a los planteles reafirma el compromiso de quienes integran este CU con una Universidad más participativa, cercana y transparente.

Para ir concluyendo, en pocas palabras, yo creo que si fuimos electos para representar a la comunidad, también debemos acercarnos a ella y demostrar con hechos que su voto no fue un desperdicio en vano. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana. Adelante, Rosa Icela.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

A mí me parece que la propuesta, digo, quizás algunos nos hace mucho ruido, yo en especial sí estoy de acuerdo, porque hacer una vinculación no solamente queda en el aire o en el vacío...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Rosa Icela, perdón que te interrumpa, pero me dicen que tú eres de la Comisión de Organización.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Soy de la Comisión de Organización, perdón.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces no podrías participar en este momento. Te damos la palabra después. Adelante, Tania, por favor.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Coincido en el tenor con Mariano, David, Luz Elena y otros compañeros consejeros sobre la dificultad de que las comisiones sesionemos en planteles por la dificultad que hay, como ya dijimos, de quórum, sobre todo de estudiantes, el tiempo, los recursos económicos, la distancia para trasladarnos, sobre todo para los estudiantes que se les complica más que a los académicos, honestamente.

Entonces yo propongo que nos unamos o que pidamos a nuestra Coordinación de Comunicación y en coordinación con todas las comisiones del Consejo Universitario, elaboremos un procedimiento institucional donde podamos consultar, vincularnos y, como dice la consejera Ana Laura, incluso rendir cuentas con nuestra comunidad, pero, como dice Mariano, que sea amigable, entendible y sin lenguaje técnico como el que ocupamos mucho aquí, ni burocrático, y que sea interesante también en redes sociales, en eventos, en cápsulas de video, como dijo la consejera Elena, hacer una revista del CU que se vincule a la Universidad, y que no se limite esta participación abierta, sino que contemple una muestra proporcional.

Comenté en una sesión anterior que eso de la muestra proporcional tiene la finalidad de evitar sesgos de interpretación derivados de la participación exclusiva de personas o grupos que se interesan particularmente, porque cuando consultamos y, por ejemplo, si mandamos una encuesta, solamente van a contestar la encuesta los que estén interesados y eso es un sesgo, y a eso se le llama sesgo de muestreo.

Entonces hay que hacer uso de nuestra Coordinación de Comunicación para que nos ayude a que el Consejo Universitario y las comisiones del Consejo

Universitario nos proponga una metodología y nos vinculemos mejor y más sistematizados con nuestra comunidad.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tania. Eduardo, por favor.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiente). -

Antes de iniciar sí quisiera hacer la observación a algunas participaciones, como la del compañero Mariano, en donde se menciona que la comunidad no entiende o no sabe. Yo creo que la comunidad está tan consciente y tan participativa, que hasta cierto punto el nivel de apatía es porque es consciente de que algunas autoridades o funcionarios no han respondido a las necesidades, y eso genera una inconformidad que vuelve y hace que en algún momento la comunidad ya no quiera participar.

¿Qué está pasando en San Lorenzo Tezonco? La comunidad es tan consciente de que las autoridades no respondieron o de que hay conflictos o de que pasa esto y lo otro, que los docentes ya no participaron en la consulta para el Consejo de Plantel.

La comunidad es tan consciente que nosotros estamos aquí porque fuimos esa comunidad consciente que observaba la necesidad de entrar en los órganos en donde se toman las decisiones y hacer una participación, una participación de acuerdo a lo que vamos, y entonces sólo tener esa observación de que no generemos prejuicios.

De ahí en fuera, yo creo que sí es importante que estemos acercados a la comunidad. No creo que sea pertinente desde una perspectiva de operatividad que las comisiones estén obligadas de esta manera, porque sería para operar muy complicado, pero concuerdo en que los consejeros de cada plantel sí tenemos esa responsabilidad por plantel, tenemos que nosotros tener la capacidad y el diálogo con nuestras propias comunidades, así como los compañeros administrativos en su sector, así como los compañeros profesores en su sector, así como nosotros en nuestro sector.

En eso estoy totalmente de acuerdo y ahí yo digo sí, y para ello propondría que este punto de acuerdo se regrese y se pueda convocar a una reunión de comisiones unidas en donde esté la Comisión de Hacienda.

En la Comisión de Hacienda se aprobó una partida en donde se destina recurso para necesidades del Consejo Universitario, y entonces si para que cada Consejo o cada grupo de Consejo Universitario en cada plantel tenga facilidades para comunicar, para operar y para moverse, pues entonces hagamos uso de esos presupuestos para dotar de cámaras y para dotar de lo que sea necesario en cada plantel para que los consejeros de ese plantel tengan la posibilidad y las herramientas.

La Comisión de Difusión Cultural, para que exista justamente también esta sintonía con el órgano que tiene los elementos, tiene Radio UACM, tiene las páginas oficiales y eso es algo que sí tenemos que hacer, porque Rectoría tiene su página en donde hasta cierto punto hay un grado de legitimidad oficial de lo que se presenta, pero el CU no tiene. Y ya eso es de cada consejero universitario o en su caso los correos institucionales. Y la otra sería la Comisión de Organización, que son los compañeros que la propusieron.

De ahí en fuera sería esa la propuesta y propondría que se regrese para realizar una mejor metodología de la intervención.

Sería cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Con Fabiana serían las 10 participaciones y preguntaría después si está suficientemente discutido. Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Bueno, un poco en el mismo sentido, el problema es que no nos da el tiempo, porque para el trabajo que se hace hay que leer infinidad de documentos, de verdad, y yo ya tengo que imprimirlos porque ya tengo tantas ventanas y tantas cosas que no puedo muchas veces trabajar los documentos, y entonces se requiere tiempo. Aparte del tiempo que uno usa en una sesión, se requiere tiempo de trabajo para leer, para pensar, para escribir, para redactar y para proponer. Ese es un tiempo que muchas veces uno le quita a la noche, a la madrugada, qué sé yo. Y realmente la cuestión de movilizarse, como decía Ana, en esta ciudad es muy complicada.

Ahora, ¿que sí podemos hacer y tal vez que sí pudiera quedar en el acuerdo? Calendarizar sesiones de nuestros planteles en los que formamos parte, eso sí, intersektores, por ejemplo.

Tuvimos una experiencia en San Lorenzo Tezonco donde estuvimos consejeras y consejeros de diferentes colegios, tanto estudiantes como trabajadores administrativos y como académicos, y creo que resultó muy bueno. Tal vez no todo lo ideal, porque hacía falta más comunicación previa.

Otra cosa. Por ejemplo, cuando sesionamos como CU habría que hacer un voiceo antes, porque hay mucha comunidad que no sabe que está reunido el Pleno, entonces estaría bueno voicear: “Están los compañeros del Consejo Universitario”, en fin, eso creo que está bueno.

Ahora, ¿qué se ha hecho muy bien?, y que a mí me pareció muy muy bien, desde la Coordinación de Comunicación: las capsulitas de vídeo. Eso me parece que está súper lindo y súper bueno. A lo mejor se puede hacer algo similar en radio y dar a conocer.

Y yo cambiaría un poco la estructura. Creo que para la comunidad, más interesante que escucharnos sesionar, que son unas sesiones luego que hasta uno ya no ve la hora en que vayan a terminar, es más interesante escuchar. Creo que es mucho más interesante escuchar a la comunidad más que nosotros vernos en una dinámica de sesión que puede ser muy aburrida.

Entonces creo que tal vez como CU completo podríamos generar visitas todo el CU, eso sí, una vez al mes o una vez cada dos meses visitas, eso me parece que estaría súper bien. A mí sí me gustó la visita o la reunión de trabajo que tuvimos a Cuauhtémoc y escuchamos a los compañeros, y había cosas que no nos tocaban como CU, pero está bueno escuchar y ver, eso creo que estaría mejor que sesionemos en planteles y que sería imposible por cuestión de traslados y sería dedicarle un día completo, como bien decía David. Pensemos de otra forma. Y la revista que dice Mariano, me parece perfecto.

Creo que ahora es un buen momento para hacer un corte de caja sobre qué hemos hecho, en fin.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Ya son las 10 participaciones, entonces le daríamos la palabra a la comisión para que dé respuesta a las preguntas y dudas planteadas y después preguntaría si está suficientemente discutido.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Voy a hacer una primera respuesta, me parece que hay otros integrantes de la comisión que puedan también abordarlo.

Lo primero que quisiera comentar es que yo celebro que esto haya motivado a preguntarse cómo nos vinculamos con la comunidad. La primera cosa que creo que es necesario.

Lo segundo, me interesa más bien aquellos que tienen una lectura integral y no parcial y equívoca y por lo tanto que alimenta la confusión. En ese sentido, creo que hay dos tipos de participaciones que me parecen fundamentales comentar. Uno que tiene que ver con la operatividad de la propuesta. Y lo segundo que tiene que ver con su, yo diría, como dispositivo como para poder acercarnos a la comunidad.

Lo segundo tiene que ver con lo que planteaba Mariano. Mariano habla de lenguajes, de qué tipo de lenguaje podemos usar, y coincido del todo que una cosa es comunicar y otra cosa es la comprensión de la comunicación. Y sobre eso quiero rescatar dos cosas.

Uno es lo que acaba de decir Fabiana, lo de las cápsulas ya está en camino. Lo que no hemos logrado, y no nosotros, en realidad la Coordinación de Comunicación, es traducir los acuerdos en infografías, que también ya está

propuesto como estrategia comunicativa para lograr un lenguaje más cercano, más comprensible y más empático de la comunidad. Eso está en camino.

Pero creo que en términos de la operatividad, yo los invitaría más bien a ver cómo hacer posible una vinculación más estructural con la comunidad, y no ver cómo se nos complica esa vinculación, sino cómo hacerla más viable, porque aquí la mayor parte de las intervenciones fueron en lo que eso nos complica.

En ese sentido, trabajaría dos cosas.

Uno, creo que este acuerdo puede reducirse a las sesiones ordinarias, y puede excluir a la Comisión de Mediación porque coincide del todo lo que señalan los colegas, del todo en términos de lo delicado que es el tema de la Comisión de Mediación, pero todas las demás comisiones tenemos un calendario de sesiones ordinarias, e incluso debo decirle que algunas comisiones trabajan en línea las sesiones ordinarias definidas en la comisión y eso se vale.

Lo que estamos diciendo es que eso se comunique y quienes trabajamos de manera presencial no siempre estemos en Gadi. Y quiero insistir en esto, que es una especie de propuesta para avanzar en lograr una comunicación, una conexión o una vinculación más estructural y cotidiana con la comunidad.

E insisto, cuando hablo de que nosotros nos hemos equivocado como Consejo Universitario, no me refiero a esta Legislatura solamente; me refiero al dispositivo Consejo Universitario que trabaja desvinculado de la comunidad.

Ahora, comparto del todo las propuestas que se han hecho acá en términos de que los consejeros debiéramos de estar informando, debiéramos de tener, como dice Fabiana y me encantó, una actitud de escucha con las comunidades,

pero creo que eso es algo que se tiene que hacer como una especie de práctica común, y no de manera excepcional.

Y no tenemos la posibilidad de hacer todas las sesiones, porque yo sé que todas las comisiones tenemos más sesiones extraordinarias que ordinarias, todas. Entonces lo que podríamos proponer en términos de un ejercicio o de un laboratorio en que las sesiones ordinarias las planifiquemos en planteles, con excepción de la Comisión de Mediación, coincido del todo con las colegas de lo delicado del tema, pero las demás sí podemos sólo las sesiones ordinarias como un experimento para ir avanzando, porque yo creo que esta cosa que se dice acá, de que la comunidad está informada, lo que decía Simón. Y yo no coincido tanto con Simón, pero sí comparto la segunda parte de su análisis: la apatía no es por desinformación; la apatía es por decepción, por desencantamiento. Pero para poder encantar o reencantar a la comunidad tenemos que acercarnos de manera concreta y de manera cotidiana, y esta propuesta se encamina en esa dirección.

E insisto en lo que dije, no lo resuelve, no lo resuelve porque creo que lo que nos plantea Mariano no es menor. Una de las características que tiene, y por eso lo de las cápsulas, que fue una propuesta que surgió vinculado a la Coordinación de Comunicación, cápsulas respecto a nuestros acuerdos, no del debate, no de las ocho horas o no sé cuántas horas nos bancamos en cada sesión, sino más bien una cápsula de cinco minutos de los acuerdos con imágenes nuestras y se señalen sucintamente los acuerdos, pero creo que las infografías también son necesarias, que no han salido pero van en camino.

Entonces esto viene a complementar y a enriquecer la estrategia de vincularnos con la comunidad. No va a reemplazar ni lo va a solucionar.

Entonces yo les invito a que podamos pensar en términos de cómo hacerlo más viable, y no pensar en lo complicado, porque yo creo que hay que dejar muy claro, todos aquí estamos programados, al menos en nuestras ordinarias, todos normalmente en Gadi. Lo que yo estoy proponiendo es que no sólo sean Gadi, podemos movernos.

Y no tenemos que estar todos en todos los planteles, colega, podemos hacer experimentos de mover una sesión a un plantel y ya, y lo demás vamos viendo cómo funciona, porque esto tiene que ver no con nosotros, porque nosotros podríamos funcionar perfectamente en San Lorenzo, pero si la comunidad de San Lorenzo está desinformada, es lo mismo que estemos en Gadi.

Esto realmente es un ejercicio para comunicación y para la estrategia de vincularnos desde ese lugar, que la gente sepa que vamos a trabajar determinados temas en sus respectivos planteles. Esa es la primera parte.

Yo no sé si Joel quiere enriquecer o complementar lo que yo acabo de decir. Entonces Rosa Icela, tú que eras parte de la Comisión de Organización.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Yo creo que sí tendríamos que replantearnos esto. La comunidad en vez de informada está desinformada y sí tenemos que hacer un vínculo.

Hay una serie de información que circula, no solamente, digo, tenemos que también atender lo que se dice, no es chisme, lo que se dice de cómo estamos trabajando, que si lo estamos haciendo bien o si lo estamos haciendo mal.

Considero que sí tenemos que acercarnos a la comunidad porque ese es el trabajo de los consejeros. Sé que esta ciudad es increíblemente bella con el

tránsito, pero aquí vivimos y tenemos que aprenderlo y no hay de otra, hay que levantarnos más temprano.

Por ejemplo, se corrió un rumor que este Consejo Universitario no aceptaba lo de la comida de los trabajadores y fue desinformado totalmente.

Y de verdad, muchos ni siquiera abren los correos institucionales, cuando es una obligación de abrir los correos institucionales y estar informado de lo que nos llega a nuestras áreas.

De verdad, quizás aquí todos los que estamos leemos, pero unos ni siquiera leen los carteles que hay pegados en los planteles. Tenemos a veces actividades donde solamente hay un solo estudiante y un solo trabajador, y eso es muy preocupante.

Yo lo que propondría es cómo podemos, aparte de lo que se propone en esta propuesta, es: ¿de qué otra manera? No hay de otra más que acercarnos a la comunidad, dependemos de la comunidad. Y alguien aquí dijo que tenemos que informar, esa es nuestra responsabilidad, pero sí tenemos que buscar otros vínculos para acercarnos con la comunidad. Ellos también votaron por nosotros, que no se nos olvide. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Rosa Icela. Adelante, Tere.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Bueno, antes que nada, creo que ya tenemos sesionando más de cinco horas, yo propongo que voten la sesión permanente, porque a qué hora nos vamos a ir.

Por otro lado, yo soy parte de la Comisión de Organización y yo no estuve cuando se votó eso. Yo no estoy de acuerdo porque yo tengo muchas dudas. Creo que antes que nada tenemos que cumplir con lo que prometimos cuando pedimos que votaran por nosotros, y si no me equivoco, al pedir que votaran y nos dieran ese voto, varios dijeron: “Yo voy a comunicar, yo te voy a decir y esto”.

Recordemos que el buen juez por su casa empieza, y creo que empecemos cada quien en nuestros planteles a asumir nuestra responsabilidad y cada uno dar su informe en su plantel, y al menos en Cuauhtémoc ya anteriormente se había convocado y se hizo una invitación a Cuauhtémoc y dieron información los consejeros. Yo los invito a ustedes que cada uno en su plantel se pongan de acuerdo, se reúnan estudiantes, académicos y administrativos y que cada uno dé su informe en su plantel. No necesariamente ir las comisiones.

¿Por qué? Porque yo preguntaría, si aquí se vota que vayan a los planteles las comisiones, por ejemplo yo soy parte de la Comisión de Hacienda, ahí tenemos todo en Garciadiego, y si tenemos una duda con la tesorera, le mandamos a hablar. En cambio en Cuauhtémoc, ¿de dónde la voy a mandar a hablar? ¿Y en Iztapalapa de dónde la voy a sacar? Que hay una duda con el licenciado Mauricio de Recursos Materiales, ¿de dónde los vamos a agarrar?

Creo que también tenemos que ver esas cuestiones, y no nada más porque yo mi pregunta es: ¿Para qué queremos ir? ¿Para que me conozcan?

Creo que hay que empezar a dar resultados aquí en el Consejo Universitario y que cuando terminemos nuestro tiempo digan: “El Octavo Consejo Universitario sí hizo esto bueno”. ¿Para que ir a los planteles?

Y creo que también una de las cuestiones que tenemos que hacer es acercarnos a los Consejos de Plantel, donde haya Consejo de Plantel. Aquí ya se les olvidó que San Lorenzo no tiene Consejo de Plantel. Casa Libertad tampoco.

Creo que hay que aplicarse a quien le toque sacar esas convocatorias en eso, y donde haya Consejos de Plantel, acerquémonos con los consejeros.

También creo que no hay que ir a quitarles atribuciones que ellos tienen, porque yo preguntaría, si yo voy como Comisión de Hacienda o como Comisión de Asuntos Legislativos a un plantel y me llegan dicen: “Oiga, es que en mi plantel no funcionan los baños, es que el coordinador no hace nada. ¿Y nosotros les vamos a dar solución? No, cada quien a su cada quien y no le quitamos sus atribuciones a los Consejos de Plantel ni nadie.

Entonces yo no estoy de acuerdo. Soy parte de esa comisión, pero no estoy de acuerdo. Y mi propuesta es, si queremos acercarnos a la comunidad, que cada quien en sus planteles haga lo que prometió y convoquen a una asamblea de plantel y ustedes informen de lo que están haciendo.

Y creo que aquí es simple, votemos, es una propuesta de la comisión, no es una imposición, aquí se decide, voten si aceptan, no se acepta.

Nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Joel, adelante.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadiego-Administrativo). -

Creo que lo que genera como mucho ruido es el traslado de las comisiones a los planteles, pero el tercer y cuarto puntos de la propuesta, pues en realidad creo que engloba las observaciones que hicieron, y entonces podemos votar, digamos, punto por punto para ver si se quedan.

Y lo otro sería que se nutra el tercer y cuarto punto con las propuestas que ya se hicieron, o sea, me parece que lo de las visitas de las comisiones a los planteles, pues incluso no tendría que ser por comisiones, a lo mejor podría transformarse en la propuesta que hace Fabiana de una visita mensual o bimensual del Consejo Universitario a los planteles, no en su carácter de sesión formal sino como una visita.

Creo que podría ser por ahí y yo les pediría que votaran punto por punto para ver si se queda o se va completo o por partes. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Joel. Bueno, entonces los que consideren que está suficientemente discutido, por favor, levanten su voto. Son 24 votos. Los que consideren que no está suficientemente discutido. Dos votos. Abstenciones. Una abstención.

Entonces está la petición del consejero Joel de que se vote punto por punto.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Yo creo que lo que hay que discutir es otra propuesta. Y la propuesta sería hacer un plan de comunicación realmente, porque al votar punto por punto estamos desarmando algo que está medio hecho y no es un plan sistemático. Y la

propuesta no sé, yo no soy bueno haciendo propuestas, la verdad. Y no sé para qué soy bueno.

Mira, la cuestión es esta, si hay algo que sabemos hacer, y Fabiana es testigo en esa cuestión, en el eje de comunicación aplicada es hacer proyectos, planes de comunicación, y entonces yo propondría formar una pequeña comisión que revise los objetivos que se han planteado en la Comisión de Organización.

Me parece que en general estamos todos de acuerdo en que necesitamos vinculación efectiva, pero no es la manera de hacerlo con esto. Entonces creo que podríamos involucrar reuniones informativas, como dice Fabiana, generar una revista que no tiene que ser en papel, puede ser digital, infografías, resultados y muy importante que la comunidad se exprese sobre el CU, y no solamente la mirada del CU. Para informar a la comunidad hay que generar lo que se llama empatía o retroalimentación o lo que sea. Entonces es muy importante tomar la intención de esa propuesta y generar algo que sirva, porque lo que están proponiendo no sirve.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Adelante, Ana.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Yo también estoy de acuerdo en que tendría que regresarse a la Comisión de Organización para que retome estas propuestas. Y quería hacer una propuesta más de por qué no hacemos una semana de los consejeros con su comunidad, En una semana establecemos que todo mundo tendría que reunirse y así

podemos hacer una difusión general que vayamos teniendo como una tradición, diría yo. Eso sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias. Son propuestas, estoy escuchando propuestas.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

La propuesta es que se lo designemos a la Comisión de Difusión. Tenemos una Comisión de Difusión en el Consejo Universitario, que esa es precisamente una parte de sus funciones. Esta Comisión de Difusión podría trabajar en comisiones unidas o convocar a tomar las propuestas que se están vertiendo y trabajarla internamente para complementar el trabajo que ya hizo la Comisión de Organización.

Y reitero lo que dijo Tere, ya nos excedimos en el tiempo, no me gustaría que votáramos algo sobre las rodillas y ojalá podamos votar la permanente. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Sigue Iván con su propuesta.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiente). -

Mi propuesta es la que sea que vayan a quedar, pero quitando el punto uno, por favor, porque eso ya viene implícito. Nosotros en las convocatorias ya hay hora, lugar y fecha. En la Comisión de Hacienda en alguna ocasión ya fuimos plantel, quedamos en ir a los demás. Yo creo que ahorita que ya todos estén

enterados pueden armarlo cada comisión como debe y que quede las propuestas que sea, pero yo quitaría nada más el primer punto propuesto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Igor, tu propuesta.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Más bien sería agregar un punto al acuerdo: “Se instruye a la Comisión de Difusión a que realice un grupo de trabajo para que realice una propuesta comunicacional para la difusión de los trabajos del Consejo Universitario y que presente un avance en al menos 15 días hábiles”, o algo así.

La idea sería sustituir el punto uno por algo como esto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Me parece, hasta donde logro agrupar las ideas que han dado, lo siguiente.

Hay una propuesta de crear una comisión, supongo que temporal, del Consejo Universitario para que trabaje esto y diseñe todo un plan de comunicación.

Y la otra es mandar a la Comisión de Difusión para que lo trabajen y que haga una propuesta en un periodo de 15 días para ese plan de comunicación.

Creo que hay como esas dos propuestas y ya hay otras cosas que se le están agregando, pero más como ideas. Entonces yo creo que serían nada más esas dos propuestas: o se manda la Comisión de Difusión o se crea una comisión temporal y se integran las personas que han estado con mayor atención en ese punto.

Yo pondría votación una contra la otra, es decir, se crea la comisión temporal, y si es eso pues vemos cómo se integra, o lo mandamos a la Comisión de Difusión que ya está integrada en el Consejo Universitario. Sí, Mariano.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Si la Comisión de Difusión está abierta a integrar este asunto, yo retiro la mía, y nada más nos ponemos en comunicación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mariano. Yo le preguntaría a la Comisión de Difusión, a Paty o a Mishel o algunos de los integrantes si estarían en la disposición para trabajar una propuesta recopilando las ideas.

PATRICIA HONG CIRIÓN (Casa Libertad-Académico). -

Sí, sin problema.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto. Gracias, Paty. Entonces pues la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria acepta el reto, va a trabajar en la propuesta y en 15 días hábiles o en 15 días naturales, habría que establecerlo, podría presentar la propuesta o someterla a difusión para que se trabaje en el siguiente punto. Ese sería básicamente el acuerdo: la Comisión Difusión de lo va a tomar y que en un plazo de máximo 15 días hábiles hará una propuesta.

Los que estén a favor de que se turne a la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria el tema, levanten su voto, por favor. Son 26 votos a

favor. Los que estén en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Bueno, con eso quedaría, se daría por terminado el punto número cuatro. Y a petición de algunos consejeros y consejeras, habría que declararnos en permanente y pues hay que definir fecha y hora.

Primero voy a preguntar si nos declaramos en permanente.

Los que estén a favor de que nos declaremos en sesión permanente, levanten su voto, por favor. Son 17 votos a favor. Los que no desean declararse en sesión permanente levanten su voto. Ocho votos. Entonces nos declaramos en sesión permanente.

Para el día y hora hay dos propuestas: viernes 21 de agosto a las 13:00 horas en Gadi o lunes 24 de agosto a las 10:00 horas en Gadi. Va una contra la otra.

Los que estén de acuerdo en que sea la continuación de esta sesión el viernes 21 de agosto a las 13:00 horas en Gadi, por favor levanten su voto. Son 16 votos. Los que estén a favor de que sea la continuación el día lunes 24 de agosto a las 10:00 horas en García Diego, levanten la mano. Ocho votos. Abstenciones. Cero abstenciones.

Muy bien, entonces la continuación de esta sesión sería el viernes 21 de agosto a las 13:00 horas en Garciadiago.

Entonces, siendo las 17 horas con 20 minutos, damos por concluida la primera parte de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario. Muchas gracias.

ooOoo